

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**"AUDITORÍA INTERNA AL ÁREA DE COMPRAS DE ARTÍCULOS PARA
LA VENTA EN UNA EMPRESA QUE COMERCIALIZA PRODUCTOS DE
CONCRETO"**

TESIS

**PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

POR

MARIO ENRIQUE LÓPEZ CHAVARRÍA

**PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADO**

GUATEMALA FEBRERO DE 2019

**MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal segundo:	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal tercero:	Vacante
Vocal cuarto:	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal quinto:	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Matemática-estadística	Lic. Carlos Humberto García Álvarez
Contabilidad	Lic. Marco Antonio Oliva Orellana
Auditoría	Lic. Sergio Arturo Sosa Rivas

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente	M.Sc. Erick Orlando Hernández Ruiz
Secretario	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Examinador	Lic. Wendy Viviana Franco Tobías

Guatemala, 10 de mayo de 2018

Licenciado
Luis Antonio Suárez Roldán
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

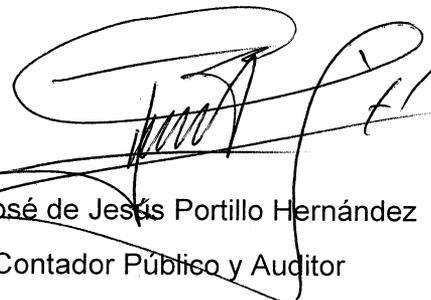
Respetable Señor Decano:

De conformidad con la designación de esta decanatura recaída en mi persona según Dictamen-Auditoría 36-2017 de fecha veintidós de noviembre de dos mil diez y siete he procedido a asesorar el trabajo de tesis elaborado por el estudiante Mario Enrique López Chavarría denominado "AUDITORÍA INTERNA AL ÁREA DE COMPRAS DE ARTÍCULOS PARA LA VENTA EN UNA EMPRESA QUE COMERCIALIZA PRODUCTOS DE CONCRETO", el cual deberá presentar para someterse al examen privado de tesis previo a optar al título académico de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

En dicho trabajo el estudiante identificado anteriormente, desarrolla con bastante propiedad los aspectos de mayor relevancia del tema indicado, habiendo cubierto los contenidos básicos trazados en su plan de investigación.

Por lo anterior recomiendo que el presente trabajo sea sometido al proceso de Examen Privado de Tesis, ya que reúne los requisitos profesionales exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala y estimo que es un buen aporte para estudiantes, profesionales y para todos aquellos interesados en conocer sobre el tema en mención.

Atentamente,



Lic. José de Jesús Portillo Hernández
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 4,938

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
José de Jesús Portillo H.
Col. 4938

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Edificio "s-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 0235-2018
Guatemala, 31 de octubre de 2018

Estudiante
MARIO ENRIQUE LÓPEZ CHAVARRÍA
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto TERCERO, inciso 3.1, subinciso 3.1.1 del Acta 27-2018, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 29 de octubre de 2018, que en su parte conducente dice:

"TERCERO: ASUNTOS ESTUDIANTILES

3.1 Graduaciones

3.1.1 Elaboración y Examen de Tesis

Se tienen a la vista providencias de las Direcciones de Escuela de Contaduría Pública y Auditoría, de Administración de Empresas, de Economía y de Estudios de Postgrado en las que se informa que los estudiantes que se listan a continuación, aprobaron el Examen de Tesis, por lo que se trasladan las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis y expedientes académicos.

Junta Directiva acuerda: 1°. Aprobar las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis. 2°. Autorizar la impresión de tesis y la graduación a los siguientes estudiantes:

Escuela de Contaduría Pública y Auditoría

Estudiante: Registro Académico: Tema de Tesis:

MARIO ENRIQUE LÓPEZ CHAVARRÍA	200213935	AUDITORÍA INTERNA AL ÁREA DE COMPRAS DE ARTÍCULOS PARA LA VENTA EN UNA EMPRESA QUE COMERCIALIZA PRODUCTOS DE CONCRETO
-------------------------------	-----------	---

3o. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo no mayor de seis meses para su graduación".

Atentamente,

"D Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



ACTO QUE DEDICO

A DIOS	Por su infinito amor.
A MIS PADRES	Mario Enrique López y López y Edelmira Chavarría Tenas, por su ejemplo, esfuerzo y dedicación.
A MIS HERMANOS	Sally Alelí, Julieta Edelmira, Kenny Alexander y Adriana, gracias por su apoyo.
A MI ESPOSA	Evelyn, gracias por creer y confiar en mí.
A MIS HIJAS	Carla Ximena y Emma Valentina, mis dos grandes motivaciones.
A MIS SOBRINOS	Con mucho aprecio.
A MIS COMPAÑEROS DE TRABAJO	Quienes me motivaron a alcanzar esta meta, en especial a los licenciados Cecilia Farfán, Francis Ortega, Gloria Fajardo y Andrea González.
A MI ASESOR DE TESIS	Licenciado José de Jesús Portillo Hernández, por su tiempo y valiosos consejos.
A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	En especial a la Facultad de Ciencias Económicas por los conocimientos adquiridos durante mis años de estudios.

ÍNDICE

Página

INTRODUCCIÓN	i
--------------	---

CAPÍTULO I

EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTOS DE CONCRETO

1.1	Antecedentes	1
1.2	Definición de empresa	1
1.3	Definición de empresa comercializadora de productos de concreto	2
1.4	Organización	2
1.5	Formas de constitución	2
1.6	Personalidad jurídica	6
1.7	Marco legal aplicable	7

CAPÍTULO II

ÁREA DE COMPRAS DE ARTÍCULOS PARA LA VENTA

2.1	Generalidades de las compras	20
2.2	Importancia de las compras	22
2.3	Compras de inventario de mercadería (artículos para la venta)	22
2.4	Importancia de las compras de inventario de mercadería	23
2.5	Condiciones para aumentar la eficiencia de la gestión de compras	23

2.6	Condiciones para aumentar la eficiencia operativa en el área de compras	23
2.7	Relación con las distintas áreas de la empresa	24
2.8	Habilidades de las personas que trabajan en compras	25
2.9	Facturación	25
2.10	Órdenes de compra	25
2.11	Entradas de mercadería a bodega	25
2.12	Registros contables	26
2.13	Selección de proveedores	26
2.14	Pagos a proveedores	27
2.15	Vulnerabilidad de las compras al fraude	27
2.16	Evaluación al área de compras	27
2.17	Manual de procedimientos	28
2.18	Políticas contables	30
2.19	Actividades comunes al área de compras	30
2.20	Gestión de bodegas	32
2.20.1	Gastos de almacenamiento	32
2.20.2	Administración de bodegas	33
2.21	Identificación y catalogación de productos	33
2.22	Auditoría interna al área de compras	34
2.22.1	Función de ejecución	34
2.22.2	Función de registro	35
2.22.3	Función de custodia	35

CAPÍTULO III
AUDITORÍA INTERNA

3.1	Historia de la auditoría interna	36
3.2	Clases de auditorías	36
3.2.1	Auditoría externa	37
3.2.2	Auditoría interna	37
3.2.3	Auditoría operacional	37
3.2.4	Auditoría gubernamental	37
3.2.5	Auditoría de sistemas	37
3.3	Definición de auditoría interna	37
3.4	Independencia de la auditoría interna	38
3.5	Importancia de la auditoría interna	38
3.6	Objetivos de la auditoría interna	38
3.7	Planificación de la auditoría interna	40
3.7.1	Consideraciones sobre planificación	40
3.7.2	Objetivos del trabajo	41
3.7.3	Alcance del trabajo	41
3.7.4	Asignación de recursos	42
3.7.5	Programa de trabajo	42
3.8	Ejecución del trabajo	42
3.8.1	Supervisión del trabajo	42
3.8.2	Documentación de la información	43
3.8.3	Papeles de trabajo	43

3.9	Normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna (NIEPAI)	45
3.9.1	Normas sobre atributos	46
3.9.2	Normas sobre desempeño	46
3.9.3	Guías de implementación	47
3.10	Fraude	47
3.10.1	Características del fraude	48
3.10.2	Prevención y detección del fraude	48
3.10.3	Responsabilidad del auditor ante los fraudes	49
3.10.4	Objetivos del auditor con respecto al fraude	49
3.10.5	Fraude en las compras	50
3.10.6	Puntos a evaluar por parte del auditor	50
3.11	Clases de fraude	51
3.12	Prevención, detección y comunicación del fraude	52
3.13	Responsabilidad de la administración	52
3.14	Informe de auditoría interna	53

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA INTERNA AL ÁREA DE COMPRAS DE ARTÍCULOS PARA LA VENTA EN UNA EMPRESA QUE COMERCIALIZA PRODUCTOS DE CONCRETO

(CASO PRÁCTICO)

4.1	Antecedentes	54
4.2	Nombramiento del auditor interno	58
4.3	Planificación de la auditoría interna	60
4.4	Evaluación de control interno	64
4.5	Programa de auditoría interna	67
4.6	Cédulas de auditoría	68
4.6.1	Cédulas sumarias	77
4.6.2	Cédulas analíticas	79
4.6.3	Ajustes y reclasificaciones	141
4.6.4	Cédula de marcas de auditoría	143
4.7	Informe de auditoría interna	144
	Conclusiones	155
	Recomendaciones	156
	Referencias bibliográficas	157

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo trata sobre la auditoría interna al área de compras de artículos para la venta en una empresa que comercializa productos de concreto, enfocándose sobre todo en los registros contables provenientes de transacciones de compra tanto al contado como al crédito.

Para lograr los objetivos de una entidad, se debe tener en cuenta que el registro correcto de las operaciones por compras, se complementa con las políticas establecidas por la empresa, la implementación de controles adecuados con vigilancia permanente de las transacciones llevadas a cabo en los distintos departamentos que intervienen en el proceso de compras.

Por lo anterior, el departamento de auditoría interna debe elaborar sus procedimientos de acuerdo a las necesidades específicas de la empresa donde presta sus servicios, ya que cada entidad es afectada por diversos factores de acuerdo al giro en el cual se desenvuelve.

El trabajo consta de cuatro capítulos, el capítulo I presenta los aspectos legales sobre los que se fundamenta la empresa, las distintas leyes tanto mercantiles como tributarias sobre las que debe encaminar sus pasos en la vida jurídica y los impuestos a los que está afecta derivado de lo anterior.

El capítulo II se refiere a las compras y se definen nociones sobre las cuales se debe regir el área de compras que es llevada a cabo tanto por el departamento de Compras propiamente como por el de Contabilidad y los esfuerzos conjuntos para llevar a cabo un objetivo como entidad.

El capítulo III se enfoca en la auditoría interna, las funciones que cumple en una empresa y los objetivos que persigue siendo para este caso el de evaluar si los registros por compras se presentan de forma razonable.

Al mismo tiempo, el departamento de auditoría interna debe evaluar si las políticas que aplican al área son adecuadas, también si los controles establecidos por la gerencia se están llevando a cabo por el personal encargado del área.

Para llevar a cabo una auditoría se requiere de una adecuada planificación del trabajo, supervisar y coordinar las actividades con el personal que llevará a cabo la revisión para elaborar el informe de acuerdo a los objetivos planteados.

El capítulo IV se refiere propiamente a los papeles de trabajo sobre los cuales el departamento de auditoría interna fundamenta su trabajo en lo referente a la revisión de documentos, interpretación de datos, evaluación al seguimiento de políticas internas y la correcta atención a la normativa legal aplicable, para determinar si la forma en que se erogan los recursos en una entidad que comercializa productos de concreto no genera riesgos financieros para la misma.

Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas del trabajo efectuado, así como las referencias bibliográficas consultadas.

CAPÍTULO I

EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTOS DE CONCRETO

1.1 Antecedentes

El concreto es el material más utilizado en las construcciones a nivel nacional y el origen de su fabricación se remonta a finales del siglo XIX, con un crecimiento lento debido a las limitaciones de la época tanto en inversión como en poder adquisitivo.

Fue en la década de 1930 que comenzó a surgir un número mayor de edificaciones de concreto, después del terremoto de 1917 ya que las pocas construcciones existentes con este material no fueron derrumbadas, al igual que en el terremoto de 1976.

El uso del concreto se generalizó en la década de 1980, lo que llevó a las empresas a comercializar diversos productos, entre los cuales se pueden describir los siguientes:

- Adoquín (cuadrado, ondulado, en cruz, tipo I, diamante y cuadrícula, entre otros)
- Block (rectangular, forma U, forma H, forma L, tabique, rustico, entre otros)
- Postes
- Tubos
- Productos prefabricados

1.2 Definición de empresa

Es una entidad en la que intervienen el capital y el trabajo como factores de producción de actividades industriales, mercantiles o para la prestación de servicios, está integrada por elementos humanos, materiales y técnicos con

el objetivo de obtener utilidades a través de su participación en el mercado de bienes y servicios.

1.3 Definición de empresa comercializadora de productos de concreto

Es una empresa comercial debido a que compra sus inventarios a los proveedores para venderlos obteniendo un margen de utilidad en el proceso, es decir, a diferencia de las empresas industriales que compran la materia prima para transformarla con el fin de comercializar los productos terminados, estas organizaciones se dedican a la intermediación entre los productores y los consumidores finales.

1.4 Organización

Para cumplir sus fines, estas empresas necesitan agrupar sus actividades o áreas, por medio de una gerencia que delega responsabilidades.

1.5 Formas de constitución

Las formas de constitución más comunes para este tipo de empresas son las siguientes:

- Persona individual
- Sociedad mercantil

a. Persona individual

Un contribuyente puede inscribirse tanto en el Registro Mercantil como en la Superintendencia de Administración Tributaria para operar como comerciante individual, cumpliendo con todos los requisitos, le será entregada la respectiva patente de comercio que lo autoriza para efectuar operaciones mercantiles.

b. Sociedad mercantil

De acuerdo al artículo 10 del Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, Código de Comercio, “son sociedades organizadas bajo la forma mercantil, las siguientes:

La sociedad colectiva

La sociedad en comandita simple

La sociedad de responsabilidad limitada

La sociedad anónima

La sociedad en comandita por acciones” (2:3)

c. Sociedad colectiva

“Es la que existe bajo una razón social y en la cual todos los socios responden de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales” (2:13).

“La razón social se forma con el nombre y apellido de uno de los socios o con los apellidos de dos o más de ellos, con el agregado obligatorio de la leyenda; y compañía Sociedad Colectiva, leyenda que podrá abreviarse: y Cía, S.C” (2:13).

d. Sociedad en comandita simple

“Es la compuesta por uno o varios socios comanditados que responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria de las obligaciones sociales; y por uno o varios socios comanditarios que tienen responsabilidad limitada al monto de su aportación, no pudiendo representar las aportaciones por títulos o acciones” (2:14).

“La razón social se forma con el nombre de uno de los socios comanditados o con los apellidos de dos o más de ellos si fueren varios y con el agregado

obligatorio de la leyenda: y Compañía, Sociedad en Comandita, la que podrá abreviarse: y Cía. S. en C” (2:14).

“Cualquier persona que no sea socio comanditado, que haga figurar o permita que su nombre figure en la razón social, quedará obligada en favor de terceros en igual forma que los comanditados” (2:14).

“En igual responsabilidad incurrirán los socios comanditarios cuando se omita en la razón social la expresión: Sociedad en Comandita, o su abreviatura” (2:14).

El capital de la sociedad debe ser aportado íntegramente al constituirse, por uno o más socios comanditarios o por éstos y por socios comanditados.

e. Sociedad de responsabilidad limitada

“Es la compuesta por varios socios que sólo están obligados al pago de sus aportaciones. Por las obligaciones sociales responde únicamente el patrimonio de la sociedad y, en su caso, la suma que a más de las aportaciones convenga la escritura social” (2:16).

“El capital estará dividido en aportaciones que no podrán incorporarse a títulos de ninguna naturaleza ni denominarse acciones” (2:16). Esta sociedad girará bajo una denominación o razón social, la cual podrá “formarse libremente siempre que haga referencia a la actividad social principal, la segunda se formará con el nombre completo de uno de los socios o con el apellido de dos o más de ellos, el artículo 80 del código de comercio indica que para ambos casos es obligatorio agregar la palabra Limitada o la leyenda: y Compañía Limitada, pudiéndose abreviar de la forma siguiente: Ltda. o Cía. Ltda respectivamente” (2:16).

f. Sociedad anónima

“Es la que tiene el capital dividido y representado por acciones y en la cual, la responsabilidad de cada accionista está limitada al pago de las acciones que hubiere suscrito” (2:17).

De acuerdo al artículo 87 del Decreto 2 -70 del Congreso de la República, Código de Comercio; la sociedad anónima se identifica con una denominación, la que podrá formarse libremente, con el agregado obligatorio de la leyenda: Sociedad Anónima, que podrá abreviarse S. A.

“La denominación podrá contener el nombre del socio fundador o los apellidos de dos o más de ellos, pero en este caso, deberá igualmente incluirse la designación del objeto principal de la sociedad” (2:17).

La suma máxima que la sociedad puede emitir en acciones se denomina Capital Autorizado, el mismo debe expresarse en la escritura constitutiva de la sociedad y podrá estar total o parcialmente suscrito al constituirse la misma. En el momento de suscribir acciones es indispensable pagar por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de su valor nominal.

“El capital pagado inicial de la sociedad anónima debe ser por lo menos de cinco mil quetzales (Q5,000.00)” (2:17).

Las acciones en que se divide el capital social de una sociedad anónima estarán representadas por títulos que servirán para acreditar y transmitir la calidad y los derechos de socio aplicando las disposiciones de los títulos de crédito según lo indicado en el artículo 99 del Código de Comercio.

“Todas las acciones serán de igual valor y conferirán los mismos derechos; sin embargo, podrá estipularse en la escritura social que el capital se divida en varias clases de acciones con derechos especiales para cada una” (2:19).

“La asamblea general formada por los accionistas legalmente convocados y reunidos, es el órgano supremo de la sociedad y expresa la voluntad social en las materias de su competencia” (2:26).

g. Sociedad en comandita por acciones

Es aquella en la cual “uno o varios socios comanditados responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria por las obligaciones sociales y uno o varios socios comanditarios tienen la responsabilidad limitada al monto de las acciones que hayan suscrito, en la misma forma que los accionistas de una sociedad anónima” (2:39).

“Las aportaciones están representadas por acciones al igual que en la sociedad anónima” (2:40).

“La razón social se forma con el nombre de uno de los socios comanditados o con los apellidos de dos o más de ellos, si fueren varios, y con el agregado obligatorio de la leyenda: y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones, la cual podrá abreviarse: y Cía., S.C.A” (2:40).

La administración y representación legal de la sociedad está a cargo de los socios comanditados, los mismos están sujetos a las responsabilidades y obligaciones de los administradores de la sociedad anónima.

1.6 Personalidad jurídica

La sociedad mercantil constituida de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio e inscrita en el Registro Mercantil, tendrá personalidad jurídica propia y distinta de la de los socios individualmente considerados.

Para la constitución de sociedades, la persona o personas que comparezcan como socios fundadores, deberán hacerlo por sí o en representación de otro, debiendo en este caso, acreditar tal calidad en la forma legal, quedando

prohibida la comparecencia como gestor de negocios según el artículo 14 del Decreto 2-70 del Congreso de la República, Código de Comercio.

1.7 Marco legal aplicable

A continuación se presentan las leyes por las que se rige toda empresa mercantil.

a. Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas

La Constitución Política de la República es la ley con jerarquía superior en Guatemala, otorga derechos y obligaciones, en ese sentido la Constitución Política regula la libertad de industria, comercio y trabajo; por lo cual “se reconoce la libertad de industria, de comercio y de trabajo, salvo las limitaciones que por motivos sociales o de interés nacional impongan las leyes” (1:9).

La Constitución Política de la República reconoce también el derecho al trabajo ya que establece que “el trabajo es un derecho de la persona y una obligación social. El régimen laboral del país debe organizarse conforme a principios de justicia social” (1:17).

Entre las obligaciones del estado se encuentra “promover el desarrollo económico de la Nación, estimulando la iniciativa en actividades, agrícolas, pecuarias, industriales, turísticas y de otra naturaleza” (1:23).

**b. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 1441,
Código de Trabajo y sus reformas**

Originalmente fue emitido el 08 de febrero de 1947 mediante Decreto número 330 del Congreso de la República, el documento actualizado fue promulgado con el Decreto número 1441 de fecha 29 de abril de 1961.

El código de trabajo “regula los derechos y obligaciones de patronos y trabajadores, con ocasión del trabajo, y crea instituciones para resolver sus conflictos” (3:4).

Además esta norma legal establece que “todo empleador está obligado a adoptar las precauciones necesarias para proteger eficazmente la vida, la seguridad y la salud de los trabajadores en la prestación de sus servicios” (3:88).

**c. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 2-70,
Código de Comercio y sus reformas**

Esta norma legal fue creada con el fin de estimular la libre empresa, facilitando su organización y regulando sus operaciones, la misma aplica a “los comerciantes en su actividad profesional, los negocios jurídicos mercantiles y cosas mercantiles, se regirán por las disposiciones de este Código y, en su defecto, por las del Derecho Civil que se aplicarán e interpretarán de conformidad con los principios que inspira el Derecho Mercantil” (2:1).

El artículo 2 del Código de Comercio indica que son comerciantes quienes ejercen en nombre propio y con fines de lucro, cualesquiera actividades que se refieran a lo siguiente:

- a. La industria dirigida a la producción o transformación de bienes y a la prestación de servicios.
- b. La intermediación en la circulación de bienes y a la prestación de servicios.
- c. La Banca y seguros de caución.
- d. Las auxiliares de las anteriores.

De acuerdo con este código “las sociedades organizadas bajo la forma mercantil tienen la calidad de comerciantes, cualquiera que sea su objeto” (2:2).

d. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 10-2012, Ley de Actualización Tributaria y sus reformas

El Libro I se refiere al Impuesto Sobre la Renta y en el artículo 1 del Objeto, establece lo siguiente:

“Se decreta un impuesto sobre toda renta que obtengan las personas individuales, jurídicas, entes o patrimonios que se especifiquen en este libro, sean éstos nacionales o extranjeros, residentes o no en el país.

El impuesto se genera cada vez que se producen rentas gravadas, y se determina de conformidad con lo que establece el presente libro” (5:2).

El artículo 2 de la ley indica que están grabadas las rentas obtenidas dentro del territorio nacional y de acuerdo a su procedencia se clasifican en:

- a. Rentas de las actividades lucrativas
- b. Rentas del trabajo
- c. Rentas de capital y las ganancias de capital

El artículo 3 indica lo siguiente: “Quedan afectas al impuesto las rentas obtenidas en el territorio nacional, definido éste conforme a lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala”.

Las rentas de actividades lucrativas tienen sus respectivos regímenes, los cuales se detallan a continuación:

- a. Régimen Sobre las utilidades de Actividades Lucrativas
- b. Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas

e. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas

De acuerdo a lo indicado en el artículo 1 “se establece un impuesto al valor agregado sobre los actos y contratos gravados por las normas de esta ley” (6:1).

En el artículo 2 se describen las definiciones relativas a la ley del impuesto al valor agregado, por las cuales se entenderá:

- Por venta:

Todo acto o contrato que sirva para transferir a título oneroso el dominio total o parcial de bienes muebles o inmuebles situados en el territorio nacional o derechos reales sobre ellos independientemente de la designación de las partes y del lugar donde se celebre el contrato.

- Por servicio:

La acción o prestación que una persona hace para otra y por la cual percibe un honorario, interés, prima, comisión o cualquiera otra forma de remuneración, siempre que no sea en relación de dependencia.

Según el artículo 3 de la Ley del impuesto al valor agregado, el impuesto; entre otras actividades es generado por:

- La venta o permuta de bienes muebles o de derechos reales constituidos sobre ellos.
- La prestación de servicios en el territorio nacional
- Las importaciones
- El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles

La característica principal de este tributo es que lo paga el consumidor final, las modificaciones más recientes se encuentran en los decretos 04-2012 y 10-2012 del Congreso de la República, Ley Antievasión II y Ley de Actualización Tributaria respectivamente.

El artículo 10 de esta ley establece una tarifa única del 12 % sobre la base imponible y al mismo tiempo indica que dicha tarifa deberá estar incluida en el precio de venta de los bienes o servicios.

f. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 37-92, Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos y sus reformas

Se establece el presente impuesto sobre los documentos que contienen los actos y contratos siguientes:

- Los contratos civiles y mercantiles.
- Los documentos otorgados en el extranjero que hayan de surtir efectos en el país, al tiempo de ser protocolizados, de presentarse ante cualquier autoridad o de ser citados en cualquier actuación notarial.
- Los documentos públicos o privados cuya finalidad sea la comprobación del pago con bienes o sumas de dinero.

- Los comprobantes de pago emitidos por las aseguradoras, por concepto de primas pagadas correspondientes a pólizas de toda clase de seguros de caución.
- Los comprobantes por pagos de premios de loterías, rifas y sorteos practicados por entidades privadas públicas.
- Los recibos o comprobantes de pago por retiro de fondos de las empresas o negocios, para gastos personales de sus propietarios o por viáticos no comprobables.
- Los documentos que acreditan comisiones que pague el Estado por recaudación de impuestos, compras de especies fiscales y cualquier otra comisión de establezca la ley.
- Los recibos, nóminas u otro documento que respalde el pago de dividendos o utilidades, tanto en efectivo como en especie; entre otros.

g. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 73-2008, Ley del Impuesto de Solidaridad y sus reformas

De acuerdo con el artículo 1: “Materia del impuesto: Se establece un impuesto de solidaridad a cargo de las personas individuales o jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos, y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos” (8:1).

h. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 6-91, Código Tributario y sus reformas

De acuerdo al artículo 1 de este código, estas normas son de derecho público y regirán las relaciones jurídicas que se originen de los tributos establecidos por el Estado, con excepción de las relaciones tributarias aduaneras y municipales, a las que se aplicarán en forma supletoria (4:2).

También se aplicarán supletoriamente a toda relación jurídico tributaria, incluyendo las que provengan de obligaciones establecidas a favor de entidades descentralizadas o autónomas y de personas de derecho público no estatales (4:2).

Tributos

Según el artículo 9 del código tributario, “son las prestaciones comúnmente en dinero que el estado exige en ejercicio de su poder tributario, con el objetivo de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines” (4:5).

Los tributos se clasifican en:

- Impuestos
- Arbitrios
- Contribución especial y contribución por mejora

De acuerdo con el artículo 11, “impuesto es el tributo que tiene como hecho generador una actividad estatal general no relacionada concretamente con el contribuyente” (4:5).

El artículo 12 indica que son arbitrios “los impuestos decretados por ley a favor de una o varias municipalidades” (4:5).

Contribución especial, “es el tributo que tiene como determinante del hecho generador, beneficios directos para el contribuyente, derivados de la realización de obras públicas o de servicios estatales” (4:5).

“Contribución especial por mejoras, es la establecida para costear la obra pública que produce una plusvalía inmobiliaria y tiene como límite para su recaudación, el gasto total realizado y como límite individual para el contribuyente, el incremento de valor del inmueble beneficiado” (4:5).

También se define al sujeto activo de la obligación tributaria que es el Estado o en su caso el ente público acreedor del tributo, siendo el sujeto pasivo el obligado al cumplimiento de las prestaciones tributarias.

La funciones de la administración tributaria son: “Planificar, programar, organizar, dirigir, ejecutar, supervisar y controlar todas las actividades que tengan vinculación con las relaciones jurídico tributarias, que surjan como consecuencia de la aplicación, recaudación y fiscalización de los tributos” (4:7).

i. Presidencia de la República, Acuerdo Gubernativo Número 211-2015, Reforma al Acuerdo Gubernativo Número 253-94 de fecha 30 de Mayo de 1994

Este Acuerdo Gubernativo se refiere a la terminología para clasificar a las empresas de acuerdo al volumen de actividades y ventas en un año, siendo la siguiente:

Microempresa:

Toda unidad productiva que realiza actividades de transformación, servicios o comercio que tenga un mínimo de un trabajador que puede ser el mismo propietario a un máximo de diez, con una generación de ventas anuales

equivalentes a un mínimo de un salario mínimo y un máximo de ciento noventa salarios mínimos.

Pequeña empresa:

Toda unidad productiva que realiza actividades de transformación, servicios o comercio con un mínimo de once trabajadores y un máximo de ochenta con una generación de ventas al año que equivalen a un mínimo de ciento noventa y un salarios mínimos y un máximo de tres mil setecientos salarios mínimos.

Mediana empresa:

Toda unidad productiva que realiza actividades de transformación, servicios o comercio con un mínimo de ochenta y un trabajadores y un máximo de doscientos, con una generación de ventas al año que equivalen a un mínimo de tres mil setecientos un salarios mínimos a un máximo de quince mil cuatrocientos veinte.

Se hace la aclaración que los salarios mínimos a los que se refiere el Acuerdo Gubernativo 211-2015 son mensuales de actividades no agrícolas.

j. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 76-78, Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Privado

Esta ley obliga a todo patrono a otorgar a sus trabajadores anualmente en concepto de aguinaldo, el equivalente al cien por ciento del sueldo ordinario que ellos devenguen por un año de servicios continuos o la parte proporcional correspondiente.

**k. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 42-92,
Ley de Bonificación Anual para los Trabajadores del Sector
Privado y Público**

De acuerdo con el artículo 1 de esta ley, es una prestación adicional e independiente al aguinaldo. Obliga además de los patronos del sector privado a los del sector público al pago de una bonificación anual equivalente a un salario o sueldo ordinario que devengue el trabajador.

Esta bonificación anual será equivalente al cien por ciento del salario o sueldo ordinario devengado por el trabajador en un mes, para los trabajadores que hubieren trabajado al servicio del patrono durante un año, siendo proporcional si la relación laboral es menor a un año.

**l. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número
37-2001, Ley de Bonificación Incentivo para los Trabajadores del
Sector Privado**

Esta ley crea la bonificación incentivo para los trabajadores del sector privado y la misma consiste en un pago de doscientos cincuenta quetzales (Q250.00) mensuales, el objetivo de su creación fue estimular la productividad y eficiencia de los trabajadores del sector privado.

**m. Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y
Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)**

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) clasifica a las mismas en un solo grupo, describiendo los requisitos en el párrafo 1.2, siendo los siguientes:

- No tienen obligación de publicar o rendir cuentas; y
- Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

Esta norma no hace referencia a las microempresas.

Estas empresas no tienen obligación de publicar o rendir cuentas debido a que no negocian instrumentos de deuda o de patrimonio en un mercado público, por ejemplo una bolsa de valores nacional o extranjera.

Tampoco cumplen el criterio de mantener activos en calidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros, como lo hacen los bancos o las cooperativas.

Objetivos de los estados financieros para pequeñas y medianas entidades

- Proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios.
- Mostrar los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia.

Características cualitativas de la información en los estados financieros según NIIF para las PYMES

Comprensibilidad

La información proporcionada por los estados financieros debe presentarse de un modo que sea comprensible para usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas, empresariales y contables.

Relevancia

La información es relevante cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de quienes la usan.

Materialidad o importancia relativa

Si la omisión o presentación errónea de la información puede influir en las decisiones económicas de los usuarios de los estados financieros, la misma es material y por ello relevante.

Fiabilidad

La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, presentando razonablemente las cifras en los estados financieros.

La esencia sobre la forma

Las transacciones deben presentarse de acuerdo a su esencia y no solamente considerando la forma legal.

Prudencia

Precaución al realizar los juicios necesarios para realizar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre.

Integridad

La información dentro de los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo.

Comparabilidad

Los usuarios de la información financiera deben ser capaces de compararla a lo largo del tiempo, tanto de la entidad objeto de estudio como entre entidades diferentes.

Oportunidad

Es proporcionar la información dentro del período de tiempo que servirá para tomar la decisión.

Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios que derivan de la información financiera deben exceder a los costos para suministrarla.

CAPÍTULO II

ÁREA DE COMPRAS DE ARTÍCULOS PARA LA VENTA

2.1 Generalidades de las compras

Historia de las compras

Las compras son casi tan antiguas como la historia del ser humano, desde que el hombre conoció el trueque o cambio de un artículo por otro. En el transcurso del tiempo, este procedimiento se vio afectado y tuvo que evolucionar gracias a la llegada de la moneda que sirvió para darle valor a las propiedades que se cambiaban.

Área de compras

Las empresas organizadas realizan sus adquisiciones por medio del departamento de compras, el cual debe hacerlo en el momento oportuno, con la cantidad y calidades requeridas a un precio idóneo con el fin tanto de satisfacer al consumidor final como de lograr las metas financieras.

El sistema de compras comprende la estructura, las políticas, el plan de organización y el conjunto de métodos y procedimientos de la empresa dirigidos a asegurar el suministro de productos para la venta con un flujo adecuado y continuo, de manera que se logre la alimentación de las distintas bodegas donde se almacenará el producto que servirá para satisfacer la demanda.

Las funciones del departamento de compras van más allá de la adquisición de producto para la venta, ya que también incluyen la cotización y contratación de servicios, compra de propiedades, planta y equipo y suministros entre otras.

Dentro del procedimiento establecido en el manual de compras se incluyen los siguientes pasos: solicitud de compra, solicitud de cotización, selección del proveedor, autorización para la adquisición de bienes y servicios, ejecución de las compras, recepción, verificación del control de calidad de las mercaderías, cuentas por pagar y aprobación de los pagos.

Una parte significativa del esfuerzo contable en un proceso de adquisición y pago se dedica usualmente a clasificar la adquisición de los recursos entre diversas cuentas de activo y gastos.

Debido a las diferencias en tiempo que existen entre la recepción de los recursos y el desembolso del efectivo, las cuentas a pagar y diversos pasivos acumulados, también son registrados por el personal a cargo del área, ya sea del departamento de compras o de contabilidad.

A continuación se muestran algunas funciones del área de compras tanto en su naturaleza de ejecución, como en registro y custodia.

Funciones de ejecución:

- Atención a pedidos de bodega
- Solicitud de compra
- Solicitud de cotización
- Selección del mejor cotizante
- Preparación de solicitud de compra
- Autorización para la adquisición de inventarios
- Recepción de inventarios
- Recepción de documentos de bodega
- Verificación y aprobación de pagos

Funciones de registro:

- Registro y control de las cuentas por pagar
- Actualización de los registros de inventarios y control de devoluciones a proveedores
- Desembolso y registro de los pagos
- Actualización del diario de compras de inventarios

Funciones de custodia:

- Salvaguarda del inventario
- Mantener registros actualizados de inventarios

2.2 Importancia de las compras

- Por medio del proceso se maximizan los recursos de las empresas
- Aumenta la eficiencia de los procesos
- Se obtienen ganancias
- Se mantiene la rentabilidad en un negocio

2.3 Compras de inventario de mercadería (artículos para la venta)

Es el proceso por medio del cual las empresas se abastecen de artículos para la venta de acuerdo a sus objetivos comerciales.

Las políticas dentro del departamento de compras deben ser acordes con las políticas generales de la empresa tomando en consideración los siguientes aspectos:

- Deben ser claras
- Deben ser razonables
- Fáciles de llevar a la practica

2.4 Importancia de las compras de inventario de mercadería

Mediante los procesos de compras de mercadería, las empresas logran proveerse de cara al desarrollo de sus actividades, para lo cual se debe mantener una adecuada comunicación con el personal que tiene a su cargo el resguardo del producto destinado a la venta ya que de omitirse una solicitud de compra se puede afectar el accionar de los centros de venta.

2.5 Condiciones para aumentar la eficiencia de la gestión de compras

Las siguientes condiciones funcionan a favor de la gestión de compras:

- El precio de compra
- El plazo de pago
- El plazo de entrega
- La calidad
- La estabilidad del proveedor

2.6 Condiciones para aumentar la eficiencia operativa en el área de compras

- Comunicación entre el personal a cargo de los registros
- Conocimiento de leyes fiscales
- Conocimientos financieros
- Registro oportuno

La eficacia en el área de compras se medirá de acuerdo a los siguientes parámetros:

- El control de costos y gastos
- El manejo de existencias mínimas que aseguren el suficiente aprovisionamiento de las bodegas

- La destreza que se tenga para encontrar nuevas fuentes de abastecimiento de inventario o servicios
- La posibilidad de investigar sobre nuevos materiales en el mercado.

2.7 Relación con las distintas áreas de la empresa

Las compras se relacionan diariamente con las siguientes áreas:

Gerencia General

Con quien se fijan políticas generales, procedimientos a seguir y se analizan los cambios en el entorno de la empresa.

Departamento de Finanzas

Con este departamento, debido a las políticas financieras, autorización de pagos y presupuestos.

Recepción y bodegas

Con quienes se confirma la entrada de los productos y se recibe la documentación de soporte, la logística de entrega y necesidades de abastecimiento.

Contabilidad

Debido al control de los inventarios, registro de cuentas por pagar y provisiones de gastos.

Otros departamentos

Para cubrir necesidades de acuerdo a la naturaleza de las operaciones.

2.8 Habilidades de las personas que trabajan en compras

- Capacidad de negociación
- Liderazgo
- Actualización sobre el mercado
- Selección adecuada de proveedores
- Conocimiento técnico

2.9 Facturación

Cada colaborador debe vigilar que las facturas contables tengan todos los requisitos establecidos en las leyes tributarias.

2.10 Órdenes de compra

Estos documentos son emitidos en el departamento de compras, describiendo a detalle el bien o servicio que la empresa pretende adquirir, tanto en sus cualidades como cantidades, el precio y nombre del proveedor, cada orden tiene un número predeterminado y debe ser firmada por quien la elaboró y quien autorizó.

2.11 Entradas de mercadería a bodega

Estas formas sirven para respaldar la entrada del inventario a las bodegas detallando el artículo, la cantidad y la fecha en que se dio la operación, debiendo firmar el empleado responsable de la recepción.

Las compras no quedarán completas sino hasta que se reciban los productos en las bodegas o almacenes, encontrando situaciones en donde las entregas de los pedidos efectuados a los proveedores se realizan directamente en las bodegas del cliente, razón por la que estos documentos cobran importancia.

Los responsables de la recepción de mercaderías deben constatar que los tipos de artículos, su variedad y su cantidad coincidan con las órdenes emitidas por el departamento de compras. Para ello se deben realizar conteos físicos, comparando estas cantidades con la copia de la orden de compra que posee y con la documentación del proveedor que acompaña el envío.

2.12 Registros contables

Es una función que puede efectuar tanto el departamento de compras como el de contabilidad.

2.13 Selección de proveedores

Los aspectos más valorados al seleccionar un proveedor son los siguientes:

- Calidad
- Servicio
- Precio

La calidad se mide normalmente por el número de unidades de un artículo que cumple con el estándar establecido previamente, también se pueden tomar otros criterios.

Para valorar el servicio se toman en cuenta dos aspectos muy importantes, que son los siguientes:

- El tiempo de entrega
- La exactitud en cuanto a las unidades solicitadas

Para valorar el precio de los productos se consideran los factores siguientes:

- Precio unitario
- Gastos incurridos en situar los productos en las bodegas
- Gastos que conlleva la gestión de los pedidos
- Tipos de descuentos y cantidad total recuperada

Otros factores importantes pero no tan corrientes:

- Situación financiera del proveedor
- Aseguramiento de la calidad
- Eficiencia en la producción
- Eficacia del departamento de ventas del proveedor
- Facilidad en el intercambio de información
- Facilidad en el seguimiento de pedidos
- Colaboración para resolver problemas con los pedidos

2.14 Pagos a proveedores

El encargado de cuentas por pagar es responsable de control de pagos a proveedores y políticas de crédito.

2.15 Vulnerabilidad de las compras al fraude

Las compras son especialmente vulnerables al fraude debido al movimiento de efectivo en torno a las transacciones, motivo por el cual se debe reforzar la fiscalización ya que se pueden erogar recursos y dar una apariencia distinta a la mostrada en los estados financieros

2.16 Evaluación al área de compras

Por medio de la evaluación al área de compras se puede verificar la efectividad de las transacciones mostradas en los estados financieros, medir si se están empleando de forma razonable los recursos de la empresa para

efectuar las operaciones de compra y si se están siguiendo los lineamientos que enmarcan los objetivos de la empresa para determinar si se aplican las acciones correctivas.

Otro factor importante a examinar por parte del ente encargado es el seguimiento a las políticas determinadas por la dirección de la empresa y esto se logra estableciendo la congruencia de las mismas con el manual de procedimientos de dicha área.

2.17 Manual de procedimientos

Es un instrumento administrativo que sirve de apoyo en las distintas actividades que tienen lugar en una empresa agrupadas por áreas o departamentos.

En los mismos se detallan tanto las acciones como las operaciones que deben seguirse para llevar a cabo las funciones generales para las cuales la empresa existe y gracias a ellos, se puede llevar un seguimiento adecuado, cronológico y secuencial de las actividades que se programaron con anterioridad, siguiendo un orden para ello y en un tiempo estipulado.

En los manuales de procedimientos, estos últimos son una sucesión con orden cronológico y secuencial de un conjunto de actividades relacionadas que constituyen la forma de efectuar una labor en un área determinada.

Las ventajas de contar con manuales de procedimientos para una empresa son:

- Sirven de apoyo en la capacitación del personal y en la inducción al puesto
- Describen las acciones de cada puesto en forma individualizada
- Facilitan la interacción de las distintas áreas de la empresa

- Indican la forma de relacionarse de las distintas áreas de la empresa
- Describen los pasos necesarios de las distintas actividades que son de rutina
- Permiten un flujo eficiente de información a través de una adecuada combinación de actividades
- Proporcionan información de cada una de las acciones del personal
- Son guías del trabajo a efectuar
- Proporcionan una visión integral del área que se evalúa
- Sirven de referencia documental en la evaluación de fallas, omisiones y desempeños de los colaboradores involucrados en un procedimiento.

El contenido del manual debe incluir como mínimo los siguientes puntos:

- Introducción
- Objetivos
- Áreas de aplicación
- Responsables
- Políticas
- Descripción de las operaciones
- Formatos
- Diagramas de flujo
- Terminología

Los métodos para reunir información son los siguientes:

- Encuestas
- Investigación documental
- Observación directa

2.18 Políticas contables

Según el párrafo 5 de la norma internacional de contabilidad número 8; "Políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros" (14:1).

Son los principios que a juicio de la gerencia son más apropiados de acuerdo al entorno de la entidad para presentar razonablemente la situación financiera, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo.

Como ejemplos de políticas contables se pueden citar las siguientes:

- Método de depreciación de activos fijos
- Amortización de activos intangibles
- Valuación de inventarios
- Contabilización de inversiones
- Prestaciones laborales

2.19 Actividades comunes del área de compras

El que hacer del área de compras no está limitado sólo a efectuar y registrar compras, sino que debe cumplir con una serie de labores que contribuyen a una mejor administración de los recursos en las organizaciones, entre ellas se pueden mencionar:

- Investigar los mercados: condiciones, número, tamaño y localización de proveedores, su confiabilidad, otras fuentes de suministros
- Productos: clases y costos de transporte factibles de utilizar
- Servicios: calidad y precio

- Asesorar a los clientes internos acerca de nuevos productos o servicios, precios y calidades alternativos.
- Efectuar y actualizar un registro de proveedores
- Seleccionar proveedores
- Negociar precios, calidad, fechas y formas de entrega, así como formas de pago
- Pedir cotizaciones para hacer comparaciones posteriores
- Analizar propuestas
- Elaborar órdenes de compra
- Registrar los pedidos, agruparlos por ítems y elaborar cronogramas de entregas
- Realizar seguimiento de los pedidos
- Rechazar o aceptar las entregas debido a la calidad
- Vigilar e informar sobre la evaluación de nuevos productos
- Devolver productos en mal estado, entregas de diferente calidad a la solicitada y/ o cantidades equivocadas
- Evaluar a los proveedores en cuanto al cumplimiento de fechas de entrega, calidad, cantidades entregadas, devoluciones, tiempo de respuesta, entre otras referencias
- Analizar el desempeño de los productos comprados en la gestión de provisión de bodegas
- Efectuar la recepción e ingreso de los pedidos a las bodegas
- Intervenir en el control y venta de rezagos
- Elaborar y actualizar el archivo del estado de la mercadería
- Colaborar en las auditorías de las bodegas
- Administrar los transportes y los envíos a los centros de distribución
- Formular y presentar estadísticas relacionadas con su función

2.20 Gestión de bodegas

Para lograr la optimización de la actividad de almacenamiento en las bodegas, las empresas deben tomar medidas contra la administración, los inventarios en exceso, la deficiente distribución, el desaprovechamiento de espacio y la inoperancia de controles y registros.

Las bodegas donde se almacena el producto deben facilitar la continuidad del proceso de compra-venta impidiendo el desabastecimiento o sobreabastecimiento de los inventarios.

2.20.1 Gastos de almacenamiento

La labor de almacenamiento de inventarios lleva implícitos algunos gastos entre los cuales están los siguientes:

- Impuesto único sobre inmuebles o gastos por arrendamientos
- Energía eléctrica
- Agua
- Mantenimiento y reparaciones al edificio
- Seguros del personal a cargo de bodegas
- Salarios del personal a cargo de bodegas
- Salarios del personal de vigilancia
- Deterioro de productos
- Robo o hurto
- Perdidas
- Traslado de inventarios a la zona de almacenamiento o de despacho
- Seguro social del personal a cargo de bodegas
- Abastecimiento interno
- Otros

2.20.2 Administración de bodegas

Existen algunas medidas generales a tener en cuenta para lograr una gestión eficiente en las bodegas, entre ellas están:

- Satisfacción de las necesidades de los clientes internos
- Maximización del uso del espacio
- Acceso fácil a los productos
- Efectiva utilización de la fuerza laboral, maquinarias y equipos
- Protección de los productos
- Seguridad en el manejo de los materiales
- Preservación de las instalaciones
- Registro y control de las operaciones

2.21 Identificación y catalogación de productos

Con frecuencia, las bodegas donde se almacena mercadería tienen existencia de miles de artículos diferentes, por lo que se hace necesario establecer una buena catalogación de los mismos para su correcta identificación y almacenamiento.

Las empresas medianas y grandes forman un sistema de identificación de acuerdo a las características de cada producto, crean un registro con la descripción detallada de cada uno e implementan sistemas numéricos o alfa-numéricos en clave para identificar los diferentes artículos colocados en las bodegas.

Con un buen sistema de catalogación se reducen considerablemente los esfuerzos y con ello los costos, ya que evita las siguientes fallas:

- Que el artículo exista, pero por estar mal catalogado se desconoce su ubicación o incluso su existencia

- Existencia de los mismos códigos con diferentes especificaciones (duplicación)
- Que el producto este clasificado incorrectamente
- Obsolescencia

En general, el registro de los productos no concuerda en su totalidad con los inventarios físicos, por lo que, en forma periódica y de acuerdo a las políticas de las empresas, se deben realizar conteos físicos para corregir errores que puedan afectar los estados financieros de forma material tomando en cuenta que existe mercadería con mayor valor.

2.22 Auditoría interna al área de compras

Las funciones a evaluar en el área de compras son las siguientes:

- Función de ejecución
- Función de registro
- Función de custodia

2.22.1 Función de ejecución

El auditor interno deberá efectuar las siguientes evaluaciones:

- Verificar que existan autorizaciones tanto en la solicitud, pedido, recepción de los artículos y pago a proveedores.
- Observar si existe segregación de funciones entre los distintos departamentos que intervienen en el proceso de compras, desde quien solicita hasta el desembolso de recursos para el pago de los bienes y servicios.
- Determinar el correcto uso de la documentación que sirve de soporte en las compras efectuadas por la entidad objeto de revisión.

2.22.2 Función de registro

Esta función es muy importante ya que intervienen varios departamentos, entre los puntos a revisar están los siguientes:

- Segregación de funciones: El personal que registra las cuentas por pagar no debe ser el mismo que efectúa los pagos.
- Clasificación correcta de las compras de acuerdo al rubro al que pertenezcan (activo o gasto y si es activo; inventario para la venta o propiedades planta y equipo).
- Supervisión permanente al personal que registra las compras.

2.22.3 Función de custodia

Las observaciones a que se deben llevar a cabo se detallan a continuación:

- Observar que el personal a cargo efectúe conteos periódicos al inventario en bodegas.
- Verificar que existan tarjetas de responsabilidad para los vehículos, maquinaria, mobiliario y equipo a cargo de los colaboradores.

CAPÍTULO III

AUDITORÍA INTERNA

3.1 Historia de la auditoría interna

Se tiene conocimiento de acuerdo con documentos de una antigüedad de 2,500 años aproximadamente que indican la existencia de auditores internos en Grecia durante el reinado de Ptolomeo Filadelfo II.

Con el pasar de los años, la evolución de la auditoría se ubica en la expansión de la actividad industrial y comercial cuando un comerciante idea mecanismos para supervisar, controlar y vigilar a sus empleados y operaciones; estas manifestaciones de auditoría interna fueron ejercidas por el propio dueño del negocio.

“Con el tiempo las operaciones crecieron en volumen y complejidad, situación que se vio acentuada a raíz de la revolución industrial en Europa; ya no fue práctico para el dueño del negocio tener contacto personal para revisar las operaciones por lo que se hizo necesario delegar la función a personas de confianza a quienes se les responsabilizó directamente de revisar y reportar principalmente acerca de si los activos estaban adecuadamente salvaguardados y si existían condiciones para que se cometieran fraudes o malos manejos con lo que se implementaron las primeras acciones del sistema de auditoría interna”. (16:4)

3.2 Clases de auditorías

En los últimos años se ha visto un proceso evolutivo que ha provocado la especialización en cuanto a los trabajos de auditoría de acuerdo con quien la realiza, el objeto, los métodos, las técnicas o el destino para el que sea contratado el servicio.

Clasificación de la auditoría de acuerdo con quien la realiza:

3.2.1 Auditoría externa

Es la evaluación de los estados financieros de una empresa por parte de un auditor independiente, con el objeto de expresar una opinión sobre la razonabilidad de las cifras expresadas en los mismos.

3.2.2 Auditoría interna

Es la evaluación de las operaciones, procedimientos, registros, entre otras funciones que realizan empleados de una empresa, los cuales tienen un grado de independencia suficiente para efectuar el trabajo de forma objetiva.

Clasificación de la auditoría de acuerdo con el objetivo:

3.2.3 Auditoría operacional

Es la revisión del control interno de una empresa por personal que reúne ciertas cualidades, con el fin de evaluar su eficacia e incrementar su rendimiento; su fundamento es el análisis de la gestión de la administración.

3.2.4 Auditoría gubernamental

Es la revisión que se realiza en forma exhaustiva, sistemática y concreta a todas las operaciones y actividades de una organización gubernamental.

3.2.5 Auditoría de sistemas

Es la revisión de los sistemas, equipos de cómputo, software e información utilizada por una entidad.

3.3 Definición de auditoría interna

Es la actividad de evaluación independiente dentro de una organización, destinada a la revisión de las operaciones administrativas y financieras, de las políticas, planes y procedimientos utilizados, de los controles establecidos y del sistema de información vigente.

La auditoría interna surge de la necesidad de mantener un control permanente y más eficaz dentro de la empresa y de hacer más rápida y eficiente la función del auditor externo.

Generalmente la auditoría interna se ocupa de la evaluación de las medidas, políticas y procedimientos que tienen las empresas para proteger los activos, minimizar las posibilidades de fraude, incrementar la eficiencia operativa y optimizar la calidad de la información financiera. La Auditoría Interna ha centrado sus esfuerzos en el terreno administrativo, contable y financiero.

3.4 Independencia de la auditoría Interna

Para asegurar el grado efectivo de independencia necesario para el auditor interno, estará subordinado e informará de su trabajo al ejecutivo más alto del escalafón; solo por este camino puede asegurar un alcance adecuado de responsabilidad y de efectividad en el seguimiento de las recomendaciones.

3.5 Importancia de la auditoría interna

Regularmente llamada el control de los controles, la auditoría interna se basa principalmente en la evaluación del control interno en una organización pero no necesariamente concentrará la labor en ese aspecto ya que puede brindar otros servicios, siendo el que interesa para este trabajo, la corrección de los registros contables con el fin de que las cifras mostradas en los estados financieros y/o en un componente reflejen la situación financiera de forma razonable.

3.6 Objetivos de la auditoría interna

Asistir a los miembros de la organización, proporcionando análisis, valoraciones, recomendaciones, consejos e información concerniente a las actividades revisadas, con atención a tres ejes fundamentales, los cuales se indican a continuación:

- Protección de Activos
- Obtención de información financiera, razonable y oportuna
- Eficiencia operativa

Objetivos de auditoría interna aplicables a las compras

- Eficiencia Operativa (Que las transacciones se ejecuten adecuadamente)
- Segregación de funciones
- Separación de funciones
- Revisión de operaciones interdepartamentales
- Documentación

Errores potenciales a evaluar en las compras

- Inventario contabilizado pero no recibido
- Compras no autorizadas
- Factura contabilizada incorrectamente
- Factura valorada incorrectamente
- Factura mal clasificada contablemente
- Factura contabilizada en período indebido

Errores potenciales a evaluar en los pagos

- Contabilizados pero no efectuados
- Efectuados pero no contabilizados
- Importe contabilizado incorrectamente
- Contabilizados en período indebido
- Pagos no autorizados
- Pagos cargados a una cuenta incorrecta

3.7 Planificación de la auditoría interna

Para asegurar el adecuado desempeño de los colaboradores del departamento de auditoría interna en cualquier entidad, el director ejecutivo debe gestionar de forma efectiva las actividades con el fin de generar valor a la organización.

Estableciendo planes basados en los riesgos a fin de determinar las prioridades de la auditoría interna, el director ejecutivo debe velar por que esos planes sean consistentes con los objetivos de la empresa.

El director ejecutivo de auditoría debe comunicar los planes y requerimientos de recursos de la actividad de auditoría interna, a la alta dirección para la correspondiente revisión y aprobación, también debe establecer políticas y procedimientos para guiar la actividad de auditoría interna, asegurar que los recursos sean adecuados, suficientes y efectivamente asignados para cumplir con el programa acordado y comunicar el impacto de cualquier limitación de recursos.

Los auditores internos deben elaborar y documentar un plan de trabajo para cada situación que incluya su alcance, objetivos, tiempo y asignación de recursos.

3.7.1 Consideraciones sobre planificación

Los auditores internos deben considerar los siguientes aspectos en la planificación del trabajo a realizar:

- Los objetivos de la actividad a realizar y los medios por los cuales esa práctica controlará su desempeño.

- Los riesgos significativos de la actividad: sus objetivos, recursos y operaciones.
- La adecuación y eficacia de los procesos.
- Las oportunidades de proponer mejoras significativas en el seguimiento de los procesos.

3.7.2 Objetivos del trabajo

Son el fin al cual se desea llegar y se deben establecer de acuerdo a la naturaleza del trabajo a realizar.

- Los auditores internos deben evaluar el nivel de riesgo de forma preliminar de acuerdo a la actividad que será objeto de revisión.
- Se debe tener en consideración la posibilidad de errores, fraude, incumplimientos y otros asuntos similares.
- Los auditores internos deben asegurarse del grado de efectividad con el cual los administradores de la entidad han aplicado criterios para determinar si sus objetivos o metas han sido cumplidos, ya sea para evaluarlos o trabajar en conjunto con la administración para elaborar criterios adecuados.
- Los objetivos del trabajo de auditoría interna deben ser congruentes con los de la organización.

Los procedimientos de auditoría son los medios que se utilizarán para lograr los objetivos.

3.7.3 Alcance del trabajo

Es la conjunción de objetivos y procedimientos.

El auditor debe asegurar que sea suficiente para satisfacer los objetivos, tomando en cuenta la relevancia de los sistemas, registros, personal y propiedades físicas incluso en posesión de terceros.

3.7.4 Asignación de recursos

Tomando en consideración la naturaleza y particularidad de cada trabajo, el tiempo y los recursos con los que se disponga, los auditores internos deben determinar si para alcanzar los objetivos del trabajo se necesitarán recursos adicionales estableciendo que sean adecuados y suficientes.

3.7.5 Programa de trabajo

Los auditores internos deben preparar y documentar programas de acuerdo con los objetivos fijados, incluyendo procedimientos que ayuden a analizar, evaluar y documentar los hallazgos encontrados en el trabajo.

El programa de trabajo debe ser aprobado previo a su implementación y cualquier ajuste al mismo debe aprobarse oportunamente.

3.8 Ejecución del trabajo

Durante el proceso de auditoría interna se debe identificar, analizar, evaluar y documentar información suficiente y adecuada que permita cumplir con los objetivos fijados, reuniendo evidencia que permita soportar las conclusiones y los resultados del trabajo.

El director de auditoría interna deberá establecer los lineamientos de guarda y custodia de los registros y archivos del trabajo que se esté realizando, los cuales deben ser congruentes con los requisitos establecidos para tales efectos ya sea por la empresa o por cualquier otra regulación pertinente, tomando en consideración que pertenecen a la entidad que se evalúa.

3.8.1 Supervisión del trabajo

El alcance de la supervisión depende de las habilidades y experiencia de los auditores internos y de las características del trabajo a realizar, esa tarea la pueden llevar a cabo tanto auditores internos con experiencia o por el mismo director de auditoría interna.

3.8.2 Documentación de la información

El director de auditoría debe establecer políticas con respecto a la guarda y custodia de los registros y archivos del trabajo así como autorizar a terceras partes tanto internas como externas que no el acceso a ellos, todo de acuerdo a los lineamientos establecidos por la empresa o regulaciones vigentes para tales efectos.

3.8.3 Papeles de trabajo

Son los documentos sobre los cuales, el auditor interno deja evidencia del trabajo realizado, los mismos contendrán información relativa a las pruebas y procedimientos de auditoría que fueron aplicados, los análisis y bases que soportan los hallazgos y recomendaciones reportadas.

Los papeles de trabajo de auditoría pueden estar constituidos por cédulas, hojas de trabajo, discos magnéticos u otros dispositivos de almacenamiento, audio y videgrabaciones y otros medios similares.

Propósito de los papeles de trabajo

- Proveer el soporte principal del informe de auditoría interna
- Auxiliar en la planificación, ejecución y supervisión de la auditoría interna
- Documentar si los objetivos planteados fueron alcanzados
- Servir de soporte de confiabilidad, integridad y responsabilidad del trabajo efectuado
- Facilitar la revisión de otros auditores o supervisores
- Sirven de base para evaluar la calidad relativa al plan de trabajo de auditoría interna
- Fungen como apoyo en reclamos de seguros y fianzas.
- Sirven de soporte para evaluar la posibilidad de fraude, en caso de auditorías fiscales o demandas judiciales.

- Apoyan en el desarrollo de auditorías llevadas a cabo por auditores con poca experiencia.
- Demuestran el cumplimiento o incumplimiento de la normativa aplicable a la profesión.

Ejemplos de papeles de trabajo:

- Documentos relativos a la planificación del trabajo a realizar
- Programas de auditoría
- Cuadros de organización
- Descripción de puestos
- Copias de contratos o convenios de importancia
- Manuales de procedimientos
- Políticas administrativas
- Políticas operativas
- Políticas financieras
- Cuestionarios de control interno, descripción de funciones o diagramas de flujo
- Resultados sobre evaluación de controles
- Memorandos y notas sobre entrevistas efectuadas
- Cartas de presentación y confirmación
- Pruebas de transacciones, procesos y registros contables
- Resultados de aplicación de pruebas sustantivas

- Informes de auditoría y respuestas tanto de la administración como de los auditados
- Correspondencia que sirva como soporte de las conclusiones del trabajo
- Seguimiento de hallazgos encontrados

La organización, diseño y contenidos de los papeles de trabajo dependerá de la naturaleza y tipo de auditoría que se esté realizando, documentando adecuadamente los siguientes aspectos:

- La planificación de auditoría interna
- La evaluación del control interno
- Pruebas de auditoría efectuadas
- Supervisión
- Dirección
- Informes generados
- Seguimiento de informes de auditoría interna generados

3.9 Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NIEPAI)

Fueron creadas por el Instituto de Auditores Internos, con los propósitos siguientes:

- a. Definir principios básicos que representen el ejercicio de la auditoría interna tal como este debe ser.
- b. Proveer un marco para ejercer y promover un amplio rango de actividades de auditoría interna de valor añadido.
- c. Establecer las bases para evaluar el desempeño de la auditoría interna.
- d. Fomentar la mejora en los procesos y operaciones de la organización.

Estas normas se dividen en:

- Normas sobre atributos
- Normas sobre desempeño
- Guías de implementación

3.9.1 Normas sobre atributos

Estas normas determinan el propósito, autoridad y responsabilidad de la actividad de auditoría interna definidos en un estatuto de auditoría, el cual establece su posición dentro de la organización. El director de auditoría interna deberá revisar periódicamente dicho estatuto y presentarlo a la alta dirección y al consejo para la respectiva aprobación.

El estatuto de auditoría interna debe reconocer la naturaleza obligatoria de la definición de auditoría interna, código de ética y las normas, los cuales también deben ser tratados con la alta dirección y el consejo.

Debe existir independencia dentro de la organización y para ello, el director de auditoría interna debe responder ante un nivel jerárquico más alto dentro de la organización que le permita cumplir con las responsabilidades.

3.9.2 Normas sobre desempeño

La actividad de auditoría interna debe ser gestionada por el director de forma que añada valor a la organización y esto se logra cuando:

- Los resultados del trabajo de la actividad de auditoría interna cumplen con el propósito y la responsabilidad incluidos en el estatuto de auditoría interna
- La actividad de auditoría interna cumple la definición de auditoría interna y las normas

- Los individuos que forman parte de la actividad de auditoría interna demuestran cumplir con el código de ética y las normas.

Estas normas proveen criterios de calidad con los cuales puede evaluarse el desempeño de los servicios.

3.9.3 Guías de implementación

A diferencia de las normas anteriores que aplican a todos los servicios de auditoría interna en general, estas normas se aplican a determinados tipos de trabajo, estas normas han sido establecidas para aseguramiento y actividades de consultoría.

Los servicios de aseguramiento se enfocan en la tarea de evaluación y análisis objetivo por parte de los auditores internos con el fin de expresar una opinión o conclusión independiente en relación a una entidad, operación, función o sistema, entre otros asuntos. La naturaleza y el alcance del mismo están determinados por el auditor interno.

La naturaleza de los servicios de consultoría es de aconsejar al cliente, quien solicita ese servicio.

3.10 Fraude

Las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna definen el fraude como cualquier acto ilegal caracterizado por engaño, ocultación o violación de confianza. Estos actos no requieren la aplicación de amenaza de violencia o de fuerza física. Los fraudes son perpetrados por individuos y por organizaciones para obtener dinero, bienes o servicios, para evitar pagos o pérdidas de servicios, o para asegurarse ventajas personales o de negocio.

A diferencia del fraude, el error se refiere a equivocaciones u omisiones no intencionales en los estados financieros, como registros incorrectos, desviaciones a políticas contables por descuidos o aplicaciones erróneas de las normas de contabilidad utilizadas.

3.10.1 Características del fraude

El factor que distingue el fraude del error es que la acción subyacente que da lugar a la incorrección sea o no intencionada.

Al auditor le concierne el fraude que da lugar a incorrecciones materiales en los estados financieros y son relevantes dos tipos, los cuales se detallan a continuación:

- Incorrecciones debidas a información financiera fraudulenta
- Incorrecciones debidas a una apropiación indebida de activos

En cualquier caso conlleva la existencia de un incentivo o un elemento de presión para cometerlo y una oportunidad para llevarlo a cabo.

La información financiera fraudulenta implica incorrecciones intencionales con la intención de engañar a los usuarios de los estados financieros.

3.10.2 Prevención y detección del fraude

Los responsables de prevenir y detectar el fraude en una empresa son los responsables del gobierno y la administración de la entidad.

3.10.3 Responsabilidad del auditor ante los fraudes

El auditor es responsable de la obtención de una seguridad razonable de que los estados financieros considerados en conjunto o en su caso; componentes o áreas están libres de incorrecciones materiales debidas a fraude o error.

Aunque la auditoría se haya planificado y ejecutado adecuadamente de conformidad con normas internacionales de auditoría existe el riesgo de que no puedan detectarse algunas incorrecciones materiales en los estados financieros en conjunto o en un componente, sin embargo el auditor que realiza un trabajo de auditoría debe obtener certeza razonable de que las cifras mostradas en ellos se presentan de forma razonable.

El riesgo de no detectar incorrecciones materiales debidas a fraude es mayor al de no encontrar las que se deben a error ya que el primero puede conllevar planes para su ocultación.

El riesgo de que el auditor no detecte una incorrección material debida a fraude cometido por la dirección es mayor que en el caso de fraude cometido por empleados, porque la dirección normalmente ocupa una posición que le permite, directa o indirectamente, manipular los registros contables, proporcionar información financiera fraudulenta o eludir los procedimientos de control diseñados para prevenir que otros empleados cometan fraudes de este tipo.

3.10.4 Objetivos del auditor con respecto al fraude

Con respecto a la identificación del fraude, los objetivos del auditor son los siguientes:

- Identificar y cuantificar los riesgos de incorrección material en los estados financieros o en un componente debido al fraude.
- Obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a los riesgos valorados de incorrección material debida a fraude, mediante el diseño e implementación de respuestas apropiadas; y
- Responder de forma adecuada al fraude o a los indicios de fraude que se hayan identificado durante la auditoría.

3.10.5 Fraude en las compras

Formas en que puede presentarse la información financiera fraudulenta en las compras de mercadería:

- Manipulación, falsificación o alteración de registros contables
- Falseamiento u omisión de hechos o transacciones
- Aplicación o revelación incorrecta de principios contables

3.10.6 Puntos a evaluar por parte del auditor

Pueden efectuarse registros o ajustes indebidos en las siguientes cuentas:

- Con transacciones de naturaleza compleja o inusual
- Que contengan estimaciones significativas
- Que contengan ajustes significativos al cierre del período
- Que hayan mostrado tendencia en el pasado a incluir errores
- Que existan diferencias no conciliadas
- Con transacciones intragrupo
- Que tengan relación con algún riesgo de incorrección debida a fraude

3.11 Clases de fraude

Dependiendo quien lo ejecute, el fraude se puede clasificar de la siguiente forma:

a) Fraude gerencial

Se da cuando la gerencia de la entidad motiva y dirige la manipulación de políticas, registros o el uso inadecuado de recursos.

b) Fraude interno

Se da cuando los colaboradores de una empresa tienen conocimiento de las debilidades de control interno y deciden cometer actos ilícitos.

c) Fraude externo

Es el que cometen personas externas a la empresa.

d) Colusión

Cuando empleados y personas externas a la entidad llevan a cabo actos en contra de la empresa con el fin de adueñarse de los recursos.

e) Fraude de socios

Cuando uno o hace un uso inadecuado ya sea de la información o los bienes de la empresa.

f) Fraude tecnológico

El objetivo puede ser la apropiación de los bienes de la empresa o generar ataques cibernéticos, mediante virus que pueden causar la interrupción de las operaciones en red.

g) Fraude en el capital intelectual

Cuando se introducen personas en una organización con el fin de extraer información y venderla a su competencia.

3.12 Prevención, detección y comunicación del fraude

El fraude puede prevenirse tomando medidas que desmotiven su ejecución tales como:

- Investigar los antecedentes del personal que se contrata
- Establecer y ejercer controles internos adecuados que permitan la salvaguarda de los activos
- Mantener un código de ética que desmotive la ejecución de fraudes
- Mejorar el ambiente laboral, para crear un clima positivo entre colaboradores
- Desarrollar un proceso de vigilancia permanente
- Aplicar sanciones cuando proceda

Elementos de vulnerabilidad

Los siguientes elementos producen una mayor probabilidad de que las personas busquen opciones fuera del marco legal.

- Escala baja de salarios con relación al giro del negocio
- Falta de oportunidades de promoción
- Mala selección de personal
- Débil sistema de control interno
- Débil sistema de información
- Recursos tecnológicos obsoletos para detectar fraudes

3.13 Responsabilidad de la administración

La administración de la entidad es responsable de establecer los controles internos para mitigar los riesgos de fraude.

3.14 Informe de auditoría interna

Es el resultado del trabajo del auditor interno, es un documento elaborado por él mismo, donde expresa una opinión sobre un conjunto de estados financieros o un componente de los mismos de forma sencilla, general y siguiendo un esquema predeterminado.

El director ejecutivo de auditoría debe informar periódicamente a la alta dirección sobre la actividad de auditoría interna en cuanto al propósito, autoridad, responsabilidad y desempeño del plan aprobado anteriormente. El informe debe incluir las exposiciones de riesgo relevantes, cuestiones de control, cuestiones de gobierno corporativo y desviaciones a políticas y otras cuestiones necesarias o requeridas por la alta dirección.

El contenido del informe de auditoría interna puede variar, pero debe incluir por lo menos los siguientes puntos:

- Fecha del informe
- Destinatario
- Objetivo de la auditoría
- Alcance de la auditoría
- Limitaciones en el trabajo realizado
- Criterios tomados en el trabajo de auditoría
- Fecha de inicio y finalización del trabajo de auditoría
- Áreas evaluadas
- Hallazgos encontrados
- Conclusiones sobre el o las áreas evaluadas
- Declaración del grado de cumplimiento de las áreas evaluadas sobre los criterios establecidos

CAPÍTULO IV
AUDITORÍA INTERNA AL ÁREA DE COMPRAS DE ARTÍCULOS PARA
LA VENTA EN UNA EMPRESA QUE COMERCIALIZA PRODUCTOS DE
CONCRETO
(CASO PRÁCTICO)

4.1 Antecedentes

La empresa Distribuidora Atlas, Sociedad Anónima se constituyó el 11 de noviembre de 1965, integrada por un grupo de empresarios cuya actividad principal se basa en la compra y venta de artículos de concreto entre los que se encuentran block, adoquín y tubos, situando sus oficinas centrales, tienda y bodega de distribución en el kilómetro 54.5 de la carretera Interamericana, cabecera municipal de Chimaltenango.

El Departamento de Auditoría Interna, efectúa sus revisiones por áreas, por lo que para efectos de este trabajo únicamente se analizará la razonabilidad de los registros contables del área de compras de artículos para la venta por el período 2017.

Personal clave:

Gerente General	Gloria Chávez
Gerente Financiero	Carlos Velásquez
Gerente de Compras	Mario García
Gerente de Organización y Métodos	Edgar Palencia
Jefe de Bodega	Manuel Hernández

Las compras se efectúan de acuerdo al procedimiento establecido por gerencia de O&M (Organización y Métodos)

Entes fiscalizadores:

Para el pago del Impuesto Sobre la Renta, la empresa se encuentra inscrita en el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas descrito en el título II del libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República y sus reformas.

Dicha entidad tiene autorizados y habilitados los siguientes libros y documentos:

- a. Patente de comercio
- b. Patente de sociedad
- c. Escritura de constitución
- d. Nombramiento de Representante Legal
- e. Libro de actas
- f. Libro auxiliar de comercio
- g. Libro de acciones nominales

Libros electrónicos:

- a. Diario
- b. Mayor
- c. Balance
- d. Inventarios
- e. Compras y ventas
- f. Estado de situación financiera
- g. Estado de resultados

La fiscalización en aspectos tributarios de la empresa le corresponde a la Superintendencia de Administración Tributaria SAT.

Artículos que comercializa:

Block de las siguientes características:

- a. Block clase A con resistencia de 70 kilogramos por pulgada cuadrada
- b. Block clase B con resistencia de 35 kilogramos por pulgada cuadrada
- c. Block clase C con resistencia de 25 kilogramos por pulgada cuadrada (sin norma)
- d. Block Solera

Adoquín con las descripciones siguientes:

- a. Adoquín clase A con resistencia de 280 kilogramos por pulgada cuadrada
- b. Adoquín clase B con resistencia de 210 kilogramos por pulgada cuadrada

Tubos de concreto:

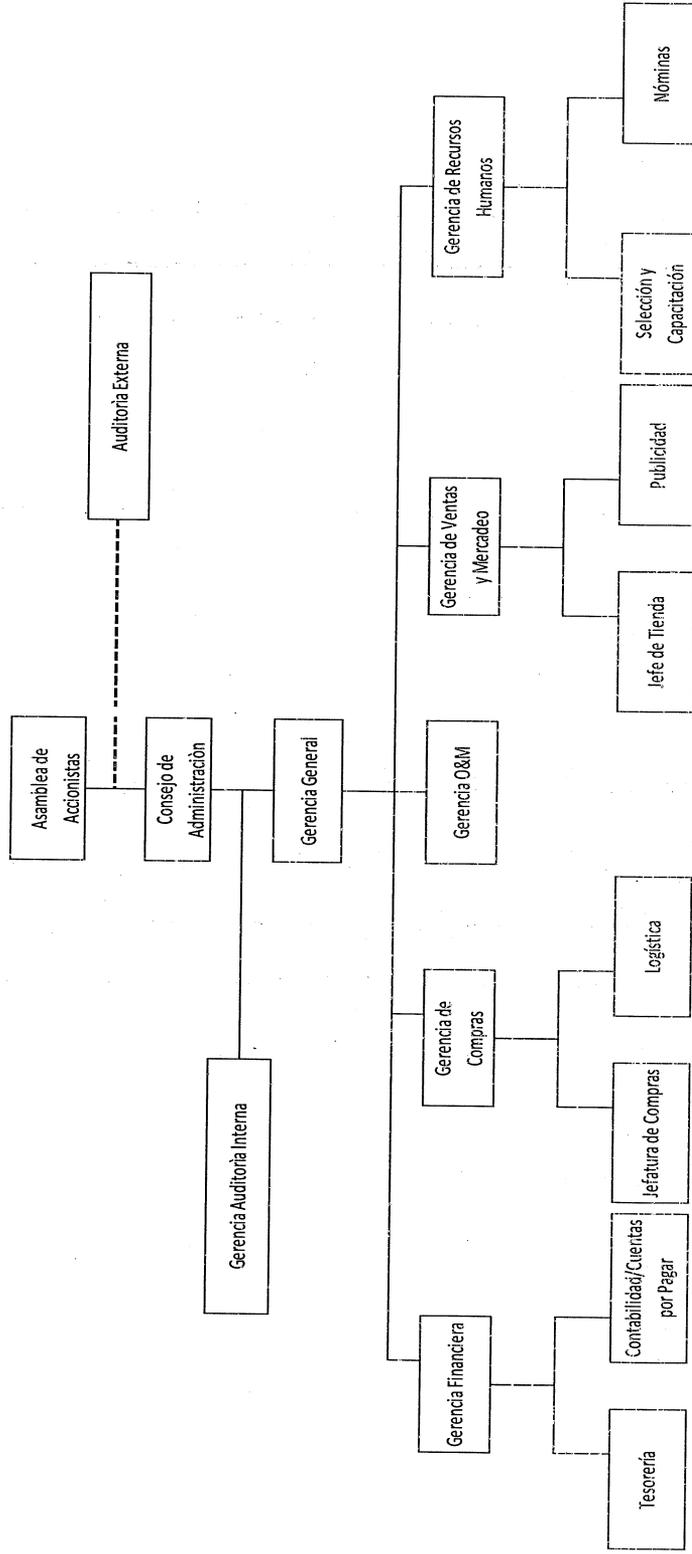
- a. Tubos de concreto grandes (36 pulgadas de diámetro)
- b. Tubos de concreto medianos (12 pulgadas de diámetro)
- c. Tubos de concreto pequeños (04 pulgadas de diámetro)

Todos los tubos tienen un metro de alto.

El método de valuación de inventarios es el costo promedio.

Figura 1: Organigrama de Distribuidora Atlas, S. A.

La empresa cuenta con la siguiente estructura organizacional.



Fuente: elaboración propia con base en la información recabada

4.2 Nombramiento del auditor interno

**DISTRIBUIDORA ATLAS, S.A.
AUDITOR INTERNO
MEMORANDO NO. AI-AC-07-2018**

A: Mario Enrique López Chavarría - Asistente de auditoría interna
José Manuel Paredes – Asistente de auditoría interna

De: Pablo Ramírez Pérez – Gerente de auditoría interna

**ASUNTO: AUDITORÍA INTERNA AL ÁREA DE COMPRAS DE
ARTÍCULOS PARA LA VENTA**

Fecha: Chimaltenango, 03 de enero de 2018

Como parte de la planificación anual de Auditoría Interna, fue designado para la realización de la auditoría interna al área de compras de artículos para la venta con base en las Normas Internacionales de Auditoría Interna, con el objeto de evaluar la razonabilidad de la cifras mostradas en las cuentas involucradas en dicha área por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, así como los controles internos aplicados por la administración y presentar las recomendaciones necesarias por los hallazgos que se detecten.

Por lo anterior se le solicita realizar la evaluación utilizando los procedimientos, técnicas y metodologías que considere necesarios para lograr el objetivo del trabajo, dando al final un informe con los hallazgos y recomendaciones a la Gerencia General y al Consejo de Administración para su discusión y seguimiento.

El responsable del trabajo será Mario Enrique López Chavarría, con la asistencia de José Manuel Paredes; la supervisión estará a cargo del Lic. Pablo Ramírez Pérez y la fecha límite de entrega es el 20 de febrero de 2018.

Se requiere que cumpla con las fechas de inicio y finalización de la actividad así como la elaboración del informe correspondiente. También se hace de su conocimiento que todo el personal que hace dirección, jefaturas, mandos medios y demás niveles jerárquicos de las áreas involucradas, están debidamente informados e instruidos para que presten toda la colaboración necesaria en el desarrollo y ejecución del trabajo indicado.

Atentamente;



Lic. Pablo Ramírez Pérez
Auditor Interno

4.3 Planificación de auditoría interna

**Distribuidora Atlas, S. A.
Compras de artículos para la venta
Planificación de auditoría interna
Auditoría al 31/12/2017**

P. T.	A-1 1/4
Hecho por	MEL
Fecha	22/01/2018
Revisado por	PRP
Fecha	29/01/2018

a. Descripción:

Definir el propósito del trabajo a realizar, los objetivos que se persiguen, los recursos y las herramientas que se utilizarán para lograrlos.

Para determinar la razonabilidad del saldo registrado en el área de compras de artículos para la venta, será necesario evaluar los rubros que se relacionan, siendo estos:

- Gastos sobre compras
- Devoluciones sobre compras
- Descuentos sobre compras
- Proveedores
- Impuestos por pagar

El trabajo se llevará a cabo por medio de cuestionarios, entrevistas, observación, pruebas sustantivas y pruebas de cumplimiento para informar posteriormente al Consejo de Administración de la empresa sobre los hallazgos detectados.

Distribuidora Atlas, S. A.
Compras de artículos para la venta
Planificación de auditoría interna
Auditoría al 31/12/2017

P. T.	A-1 2/4
Hecho por	MEL
Fecha	22/01/2018
Revisado por	PRP
Fecha	29/01/2018

b. Objetivos:

Objetivos generales:

- Determinar la razonabilidad de las cifras correspondientes a las compras de artículos para la venta mostradas en los estados financieros de la empresa.
- Evaluar si los controles internos y procesos establecidos por la administración son adecuados.

Objetivos específicos:

- Verificar que las transacciones hayan ocurrido efectivamente
- Determinar el registro correcto de las compras efectuadas
- Determinar la correcta valuación de las compras efectuadas
- Verificar que los saldos estén adecuadamente clasificados
- Asegurar que los activos sean propiedad de la empresa
- Determinar que las obligaciones hayan sido adquiridas realmente por la empresa
- Verificar que los pagos efectuados hayan sido cargados al proveedor que corresponde
- Verificar la documentación de respaldo por cada compra
- Verificar el acreditamiento adecuado del Impuesto al Valor Agregado

Distribuidora Atlas, S. A.
Compras de artículos para la venta
Planificación de auditoría interna
Auditoría al 31/12/2017

P. T.	A-1 3/4
Hecho por	MEL
Fecha	22/01/2018
Revisado por	PRP
Fecha	29/01/2018

c. Alcance:

Derivado de los objetivos del trabajo a realizar se abarcará lo siguiente:

Descripción de la actividad	Tiempo en días
Planificación de auditoría interna.	2
Revisión de la relación de las cuentas involucradas en el área de compras.	3
Revisión de los documentos de respaldo por las entradas de mercadería a bodega (cotización, orden de compra, autorización, entrada de mercadería, entre otros.	4
Análisis de las cuenta proveedores.	2
Observación de los registros en las compras de mercadería.	1
Determinar el adecuado acreditamiento del Impuesto al Valor Agregado.	1
Circularización de saldos de proveedores.	2
Revisión de los papeles de trabajo	2
Elaboración del borrador del informe de auditoría interna	2
Elaboración del informe final de auditoría interna	2
Evaluación del control interno	1
Total en días	22

Distribuidora Atlas, S. A.
Compras de artículos para la venta
Planificación de auditoría interna
Auditoría al 31/12/2017

P. T.	A-1 4/4
Hecho por	MEL
Fecha	22/01/2018
Revisado por	PRP
Fecha	29/01/2018

d. Equipo de trabajo y tiempo estimado:

Según el Plan Anual de Auditoría Interna, el examen del área de compras, se realizará del 22 de enero al 20 de febrero del año 2018, 22 días hábiles, cada uno por 8 horas, interviniendo tres auditores (Gerente de Auditoría Interna y dos Asistentes), distribuyendo el tiempo como se indica en el cuadro siguiente.

Personal que participa en el trabajo	Puesto	Tiempo en horas
Pablo Ramírez Pérez	Gerente de auditoría interna	16
Mario Enrique López	Asistente de auditoría interna	72
Juan Manuel Paredes	Asistente de auditoría interna	88
Total en horas		176

e. Fechas clave:

Fecha de asignación de la auditoría:	03 de enero de 2018
Fecha de inicio del trabajo:	22 de enero de 2018
Fecha de entrega del informe final:	20 de febrero de 2018

f. Informe de los resultados:

De acuerdo a lo planificado, el informe deberá ser analizado y revisado, para ser presentado y discutido posteriormente con los representantes del Consejo de Administración, luego se entregará una copia al personal involucrado en el área evaluada para que tomen las medidas pertinentes.

4.4 Evaluación del control interno

Distribuidora Atlas, S. A.
Compras de artículos para la venta
Evaluación del control interno
Auditoría al 31/12/2017

P. T.	C/I 1/3
Hecho por	MEL
Fecha	22/01/2018
Revisado por	PRP
Fecha	31/01/2018

No.	Descripción	Si	No	Observación
1	¿Se autorizan las compras previo a efectuarlas?	✓		Se observaron las ordenes de compra debidamente firmadas por el Gerente de Compras.
2	¿Existe un presupuesto de compras?	✓		Fue proporcionado por el Gerente Financiero.
3	¿Esta centralizada la función de compras?	✓		Existe un departamento de compras.
4	¿Esta centralizada la función de registro de compras?		✓	Los pagos y cuentas por pagar son registradas por Contabilidad.
5	¿Existe una lista de proveedores autorizados?	✓		Se comparó el precio de compra de los proveedores autorizados con otros de la misma naturaleza.
6	¿Se verifican las unidades que ingresan a bodega?	✓		Se observaron los formatos de entrada de mercadería debidamente firmados por el Jefe de Bodega.
7	¿Se comparan las unidades ingresadas según factura con los pedidos?	✓		Se observaron los formatos de entrada de mercadería debidamente firmados por el Jefe de Bodega.
8	¿Depende la función de compras de un nivel jerárquico adecuado?	✓		Del Gerente de Compras.
9	¿Se evalúa la calidad del bien adquirido?	✓		Se observaron las ordenes de compra debidamente firmadas por el Gerente de Compras.
 Mario López Asistente de Auditoría Interna		 Carlos Veraquez Gerente Financiero		

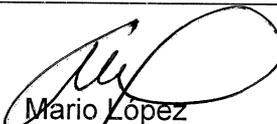
Distribuidora Atlas, S. A.
Compras de artículos para la venta
Evaluación del control interno
Auditoría al 31/12/2017

P. T.	C/I 2/3
Hecho por	MEL
Fecha	22/01/2018
Revisado por	PRP
Fecha	31/01/2018

No.	Descripción	Si	No	Observación
10	si la respuesta anterior es positiva ¿Por quien?			Por el Jefe de Bodega
11	¿Se cotiza antes de comprar?	✓		Se tuvo a la vista el formato de cotización de las 166 facturas por compras de inventarios efectuadas en el año.
12	Si la respuesta anterior es positiva ¿Se comparan los precios de compras con la cotización previa?	✓		Se compararon documentos.
13	¿Las bodegas envían a Contabilidad copia de la factura recibida?	✓		Se tuvo a la vista los documentos contables por compras en el año.
14	En una devolución ¿Se verifica que haya entrado la mercadería a bodega?	✓		Se verificaron entradas de mercadería y notas de crédito por devolución
15	¿Se firman cheques en blanco?		✓	
16	¿Se emiten cheques con la descripción "No Negociable"?	✓		Se encontraron cheques emitidos a proveedores sin la descripción "No Negociable".
17	¿Se realizan inventarios físicos o de existencias de forma periodica?	✓		Los realiza el personal de oficinas administrativas.
18	¿Existe rotación de personal tanto en el Departamento de Compras como en Contabilidad?	✓		No se han realizado rotaciones en 2 años.
				<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">  Mario López Asistente de Auditoría Interna </div> <div style="text-align: center;">  Carlos Velaquez Gerente Financiero </div> </div>

Distribuidora Atlas, S. A.
Compras de artículos para la venta
Evaluación del control interno
Auditoría al 31/12/2017

P. T.	C/I 3/3
Hecho por	MEL
Fecha	22/01/2018
Revisado por	PRP
Fecha	31/01/2018

No.	Descripción	Si	No	Observación
19	¿Se registran todos los ingresos y egresos de existencias?	✓		Se registran según se vaya generando la información de bodegas.
20	¿La persona que autoriza el pago a proveedores es distinta a quien autoriza la compra?	✓		El Gerente Financiero autoriza los pagos y el Gerente de Compras autoriza las compras.
21	¿Se almacenan las compras de forma adecuada para su fácil localización?	✓		Los productos se almacenan por descripción y cuentan con código de identificación, lo cual fue verificado por auditoría interna.
22	¿Están segregadas las funciones de compra, pago y registro?	✓		En el proceso intervienen el Jefe de Bodega, Tesorero y el Auxiliar de Cuentas por Pagar (Proveedores).
23	¿Existe una política de descuento por pronto pago de parte de los proveedores?	✓		Únicamente con el proveedor Comercial Doce, S. A.
24	¿Existe un manual de procedimientos para el área de compras?	✓		Se tuvo a la vista.
25	¿Son los precios de las compras revisados por un funcionario ajeno a las compras con el fin de determinar si las mismas fueron efectuadas a los precios y condiciones más favorables para la empresa?	✓		Los revisa el Gerente Financiero según el manual.
				<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">  Mario López Asistente de Auditoría Interna </div> <div style="text-align: center;">  Carlos Velaquez Gerente Financiero </div> </div>

4.5 Programa de auditoría interna

Distribuidora Atlas, S. A.
 Área de Compras
 Compras de Artículos para la venta
 Programa de Auditoría Interna
 AI 31/12/2017

P. T.	P
Hecho por	MEL
Fecha	22/01/2018
Revisado por	PRP
Fecha	29/01/2018

No.	II Procedimientos de Auditoría	Ref P. T.	Hecho por	Fecha finalizado	Página
1	Realizar cuestionarios y entrevistas	C/I	MEL	22/01/2018	64, 65, 66 , 67
2	Verifique documentos de respaldo para determinar si corresponden a transacciones de la empresa con terceros (1000% del valor de las compras de artículos para la venta)	C	JMP	09/02/2018	96 - 119
3	Verifique documentos de respaldo para determinar su correcto registro y clasificación (100% del valor de compras de artículos para la venta)	C	JMP	09/02/2018	96 - 119
4	Verifique el 100% del valor de las compras de artículos para la venta para determinar si cuentan con cotización, autorización, orden de compra, entrada de mercadería, sello de bodega y registro contable	C	JMP	09/02/2018	96 - 119
5	Compare entradas de mercadería con facturas por compra de inventarios para determinar el ingreso de los artículos a bodega (100% del valor de las compras)	C	JMP	09/02/2018	96 - 119
6	Observe que la totalidad de documentos por compra bajo revisión estén a nombre de la empresa	C	JMP	09/02/2018	96 - 119
7	Efectúe circularización de saldos a todos los proveedores de mercadería. Por la correspondencia no contestada efectuar procedimientos alternos	B	MEL	23/01/2018	80 - 94
8	Verifique si hubo recepción de facturas cambiarias y si corresponde adjuntar recibo de caja	C-9	JMP	07/02/2018	104
9	Verifique que los cheques a proveedores se emitan con la cláusula "No negociable"	C-11	JMP	08/02/2018	106
10	Verifique si las compras cuentan con registro contable	C-16	JMP	09/02/2018	111 - 119
11	Efectúe el registro de los ajustes que procedan	A/R	MEL	14/02/2018	135, 136

4.6 Cédulas de auditoría

Distribuidora Atlas, S. A.
Área de Compras
Compras de Artículos para la Venta
Índice de Papeles de Trabajo
Auditoría al 31 de diciembre de 2017

P. T.	I
Hecho por	MEL
Fecha	20/01/2018
Revisado por	PRP
Fecha	29/01/2018

No.	Descripción	P. T.	Página
4.1	Antecedentes		54
4.2	Nombramiento del auditor interno		58
4.3	Planificación de auditoría interna		60
4.4	Evaluación del control interno		64
4.5	Programa de auditoría interna		67
4.6	Cédulas de auditoría		68
4.6.1	Cédulas sumarias	A	77
4.6.2	Cédulas analíticas	A-1	79
4.6.3	Ajustes y reclasificaciones	A/R	141
4.6.4	Cédula de marcas de auditoría	M	143
4.7	Informe de auditoría interna		144

Distribuidora Atlas, S. A.
Compras de artículos para la venta
Narrativa de procedimientos de compras
Auditoría al 31/12/2017

P. T.	N-1 1/4
Hecho por	MEL
Fecha	22/01/2018
Revisado por	PRP
Fecha	31/01/2018

Se entrevistó al personal que interviene en el área de compras de artículos para la venta, de lo cual se obtuvo la siguiente información:

Se estableció que existe un manual de procedimientos de compras de artículos para la venta, el cual indica los lineamientos a seguir en las compras de dichos productos en cuanto a los registros, soportes y supervisión.

De acuerdo a la información proporcionada por el Gerente del departamento de Organización y Métodos, el manual de procedimientos de compras de artículos para la venta se actualiza cada dos años o de acuerdo a las necesidades, así mismo, el personal del departamento en mención realiza auditorías de procesos de forma periódica para detectar debilidades o incumplimiento a la normativa.

F.



Mario López
Asistente de Auditoría

F.



Edgar Palencia
Gerente de O&M

Distribuidora Atlas, S. A.
Compras de artículos para la venta
Narrativa de procedimientos de compras
Auditoría al 31/12/2017

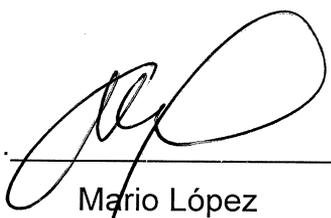
P. T.	N-1 2/4
Hecho por	MEL
Fecha	22/01/2018
Revisado por	PRP
Fecha	31/01/2018

De acuerdo a lo indicado por el Gerente de Compras; por la solicitud de compra se hace el pedido de acuerdo a las necesidades de bodega, por medio de correo electrónico para agilizar el procedimiento y al mismo tiempo dejar constancia del mismo, el cual se imprime y se adjunta a la orden de compra, de acuerdo a lo indicado en el Manual de Procedimientos de Compras de Artículos para la Venta.

El proveedor se elige de acuerdo a la calidad del producto, tiempo de entrega, logística, crédito y precio de acuerdo con cotizaciones, que según el manual de procedimientos de compras de artículos para la venta deben ser tres.

La orden de compra es emitida por el departamento de compras, luego de ser autorizada por el gerente de compras, el área de Cuentas por Pagar la adjunta al voucher emitido después de transcurrido el plazo de pago.

El formato de entrada de mercadería es registrado por el jefe de bodega o encargado de la misma, en el cual da fe de haber recibido el inventario que se indica y lo contabiliza en el kárdex correspondiente al artículo ingresado.

F. 
Mario López
Asistente de Auditoría

F. 
Mario García
Gerente de Compras

Distribuidora Atlas, S. A.
Compras de artículos para la venta
Narrativa de procedimientos de compras
Auditoría al 31/12/2017

P. T.	N-1 3/4
Hecho por	MEL
Fecha	22/01/2018
Revisado por	PRP
Fecha	31/01/2018

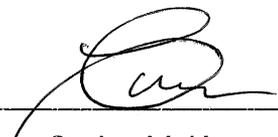
El Gerente Financiero manifestó que todas las compras se efectúan al crédito y se compra a quince proveedores que han mantenido los precios de forma favorable, la provisión se hace cuando se recibe la factura, de acuerdo al manual se registra el monto en la cuenta proveedores, al confirmar la entrada de mercadería a bodega.

Para la autorización del pedido y el pago; el área de Tesorería efectúa el desembolso después de ser autorizado por el Gerente Financiero, quien antes debió analizar la documentación de respaldo y el valor de la compra ya que debe estar de acuerdo al presupuesto aprobado para la misma, la orden de compra es autorizada por el Gerente de Compras.

El departamento de Contabilidad por medio del área de Cuentas por Pagar se encarga de la provisión y Tesorería del registro contable del pago.

El plazo de pago es de 30 días para los quince proveedores.

F. 
Mario López
Asistente de Auditoría

F. 
Carlos Velásquez
Gerente Financiero

Distribuidora Atlas, S. A.
Compras de artículos para la venta
Narrativa de procedimientos de compras
Auditoría al 31/12/2017

P. T.	N-1 4/4
Hecho por	MEL
Fecha	22/01/2018
Revisado por	PRP
Fecha	31/01/2018

Se tuvo acceso al Manual de Procedimientos de Compras de Artículos para la Venta, confirmando lo indicado por los gerentes de compras, financiero y de organización y métodos.

Otras observaciones:

- a. Los cheques de pago deben ser emitidos de la cuenta 7-895-7945-9 del Banco de Chimaltenango, S. A. para llevar un mejor control.
- b. Debe haber una toma física de inventarios al menos una vez al mes.
- c. Los registros por compras deben efectuarse a más tardar 15 días calendario después de haberse efectuado las transacciones.
- d. Los documentos contables deben ser trasladados a más tardar un día después de efectuada la compra.
- e. El Impuesto al Valor Agregado producto de las compras debe acreditarse en el período siguiente al de la emisión de la factura.
- f. La cuenta gastos de compras debe incluir únicamente fletes por traslado de las compras a la bodega de la empresa.

F. _____

Mario López

Distribuidora Atlas, S. A.
Compras de artículos para la venta
Requerimiento de información
Auditoría al 31/12/2017

P. T.	RI
Hecho por	MEL
Fecha	04/01/2018
Revisado por	PRP
Fecha	04/01/2018

A: Licenciado Carlos Esquivel – Contador General

De: Mario López – Asistente de auditoría interna

ASUNTO: **Requerimiento de información AI-E-AC-01-2018**

Fecha: Chimaltenango, 04 de enero de 2018

Estimado Licenciado,

Sírvase proporcionarnos los siguientes archivos para revisión.

- Cheques voucher de la cuenta 7-895-7945-9 del Banco de Chimaltenango, S. A.
- Documentos de respaldo por los cheques emitidos (facturas, recibos de caja, órdenes de compra, entradas de mercadería, pólizas contables)
- Tarjetas kárdex de todos los artículos del año 2017.
- Costo de ventas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.
- Integración del pasivo corriente reflejado en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017.
- Integración de proveedores al 31 de diciembre de 2017.
- Integración de compras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
- Cartas de confirmación de saldos al 31 de diciembre de 2017 por todos los proveedores.

DISTRIBUIDORA ATLAS, S. A.
COSTO DE VENTAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
Cifras en Quetzales

Costo de Ventas

Inventario Inicial de mercaderías	500,302.50
(+) Compras	34,185,705.25
(+) Gastos de compras	65,000.00
(-) Devoluciones sobre compras	84,447.00
(-) Rebajas sobre compras	25,000.00
(-) Inventario final de mercadería	2,172,061.57
Costo de Ventas	<u>32,469,499.18</u>

El infrascrito Perito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria con No. 93531-5 certifica que el presente Costo de Ventas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 pertenece a Distribuidora Atlas, S. A.

Chimaltenango, 31 de diciembre de 2017


Carlos Esquivel
Contador General


Ingrid Rivera
Representante Legal

DISTRIBUIDORA ATLAS, S. A.
INTEGRACIÓN DEL PASIVO CORRIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
Cifras en Quetzales

Pasivo

Corriente

Gastos acumulados por pagar	250,000.00
Impuestos por pagar (IVA Débito)	125,117.14
Proveedores	2,807,538.00
Cuentas por pagar	<u>400,000.00</u>
Total pasivo corriente	<u>3,582,655.14</u>

El infrascrito Perito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria con No. 93531-5 certifica que la presente integración del pasivo corriente al 31 de diciembre de 2017 pertenece a Distribuidora Atlas, S. A.


Carlos Esquivel
Contador General

Chimaltenango, 31 de diciembre de 2017


Ingrid Rivera
Representante Legal

Información adicional:

- Se hicieron tres compras por Q398,300.00 en total que no fueron contabilizadas, según el jefe de bodega se traspapelaron los documentos de respaldo. (referencia A-1, A-3 y A-5).
- Compra según factura 1,000 al proveedor Cementos Picapiedra, S. A. por Q182,000.00 registrada sin IVA. (referencia A-7).
- Cheques por compras de 2017 emitidos al proveedor Comercial Doce, S. A. por Q1,463,200.00 sin la descripción "NO NEGOCIABLE". (referencia A-11).
- Rebaja con valor de Q14,880.00 por producto en mal estado que aplica a la factura A 182 del proveedor Los pinos, S. A. que no fue contabilizada. (referencia A-12).
- Devolución de producto en mal estado según nota de crédito A 97 aplicada a la factura C 1,006 del proveedor Distribuidora El Tubo, S. A. no fue contabilizada. (referencia A-13).
- Cobro en efectivo a empleados por compra del 28 de enero de 2017 al proveedor Comercial Croacia, S. A. por Q1,937.00 que no estaba autorizada por funcionario. (referencia A-15).
- Pago por Q3,874.00 al proveedor Comercial Croacia, S. A. del 28 de octubre de 2017 por compra del 14 de octubre de 2017 no contabilizado. (referencia A-15).
- Facturas cambiaria sin recibo de caja por Q876,8000.00 del proveedor Cementos de Chimaltenango, S. A. (referencia A-9).
- No se efectuó el conteo físico de artículos para la venta al 31 de diciembre de 2017 según el personal del área administrativa no se giró la instrucción debido al cierre contable.

4.6.1 Cédulas sumarias

Distribuidora Atlas, S. A.
 Área de compras de artículos para la venta
 Costo de Ventas
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
 Cifras expresadas en Quetzales

P. T.	A
Hecho por	MEL
Fecha	23/01/2018
Revisado por	PRP
Fecha	21/01/2018

Descripción	Ref	Saldo S/Contabilidad	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo S/Auditoría
			Débito	Crédito	
Inventario Inicial		500,302.50 ✓			500,302.50
(+) Compras	A-1	34,185,705.25	355,600.00	19,600.00	34,521,705.25
(+) Gastos de compras		65,000.00			65,000.00
(-) Devoluciones sobre compras	A-26	84,447.00		6,696.43	91,143.43
(-) Rebajas sobre compras	A-27	25,000.00		14,880.00	39,880.00
(-) Inventario Final		2,172,061.57 †			2,172,061.57
Costo de Ventas		32,469,499.18 ^	355,600.00 ^	41,176.43 ^	32,783,922.75 ^/κ

Distribuidora Atlas, S. A.
Área de compras de artículos para la venta
Pasivo Corriente
Al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en Quetzales

P. T.	B
Hecho por	MEL
Fecha	23/01/2018
Revisado por	PRP
Fecha	29/01/2018

Descripción	Ref.	Saldo Según Contabilidad	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo Según Auditoría
			Débito	Crédito	
Gastos acumulados por pagar		250,000.00 ✓			250,000.00
Impuestos por pagar	B-4	125,117.14 x ✓	62,300.00	803.57	63,620.71
Proveedores	B-1	2,807,538.00	26,254.00	398,300.00	3,179,584.00
Cuentas por pagar		400,000.00			400,000.00
Total Pasivo Corriente		3,582,655.14 ^Λ	88,554.00 ^Λ	399,103.57 ^Λ	3,893,204.71 ^{Λ/κ}

4.6.2 Cédulas analíticas

Distribuidora Atlas, S. A.

Compras de artículos para la venta
Al 31 de diciembre de 2017

Cifras expresadas en Quetzales

P. T.	A-1
Hecho por	MEL
Fecha	20/01/2018
Revisado por	PRP
Fecha	29/02/2018

No.	Descripción	Ref.	Saldo S/Contabilidad	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo S/Auditoría
				Débito	Crédito	
1	Blockera San Andrés, S. A.	A-2	2,637,810.00	111,300.00		2,749,110.00
2	La Casita, S. A.		2,986,550.00			2,986,550.00
3	La Bodega, S. A.	A-4	3,157,800.00	110,800.00		3,268,600.00
4	Ferretería Tenas, S. A.		3,274,140.00			3,274,140.00
5	Comercial Blockera, S. A.	A-6	4,159,860.00	133,500.00		4,293,360.00
6	Mega Block, S. A.		4,245,300.00			4,245,300.00
7	Cementos Picapiedra, S. A.	A-8 1/2	4,654,960.00		19,600.00	4,635,360.00
8	Blockera Uno, S. A.		4,695,680.00			4,695,680.00
	Cementos de					
9	Chimaltenango, S. A.		783,640.00			783,640.00
10	Ferretería Holanda, S. A.		795,080.00			795,080.00
11	Comercial Doce, S. A.		1,307,440.00			1,307,440.00
12	Los Pinos, S. A.		1,368,380.00			1,368,380.00
13	Distribuidora El Tubo, S. A.		87,054.50			87,054.50
	Artículos de Concreto San					
14	Cristobal, S. A.		18,178.75			18,178.75
15	Comercial Croacia, S. A.	A-16	13,832.00			13,832.00
	Total		34,185,705.25	355,600.00	19,600.00	34,521,705.25

^/<

^

^

Distribuidora Atlas, S. A.
 Compras de artículos para la venta
 Prueba de compras
 Auditoría al 31/12/2017
 Cifras expresadas en Quetzales

P. T.	A-2
Hecho por	JMP
Fecha	05/02/2018
Revisado por	PRP
Fecha	12/02/2018

Blockera San Andrés, S. A.

Artículo: Block clase A

No	Fecha	Serie	Factura No.	Cantidad	Costo unitario	Costo total	IVA	Precio unitario	Total Q	Número de cheque	Fecha cheque	Cantidad cheque	Diferencia
1	14/01/2017	A	1020	60000	3.71	222,600.00	✓	4.16	249,600.00	X	25	249,600.00	↔
2	11/02/2017	A	1040	72000	3.71	267,120.00		4.16	299,520.00		43	299,520.00	
3	11/03/2017	A	1080	80000	3.71	296,800.00		4.16	332,800.00		61	332,800.00	
4	08/04/2017	A	1099	36000	3.71	133,560.00		4.16	149,760.00		79	149,760.00	
5	13/05/2017	A	1210	80000	3.71	296,800.00		4.16	332,800.00		97	332,800.00	
6	10/06/2017	A	1220	48000	3.71	178,080.00		4.16	199,680.00		115	199,680.00	
7	08/07/2017	A	1240	48000	3.71	178,080.00		4.16	199,680.00		133	199,680.00	
8	05/08/2017	A	1260	40000	3.71	148,400.00		4.16	166,400.00		151	166,400.00	
9	02/09/2017	A	1280	35000	3.71	129,850.00		4.16	145,600.00		169	145,600.00	
10	30/09/2017	A	1300	60000	3.71	222,600.00		4.16	249,600.00		187	249,600.00	
11	28/10/2017	A	1310	72000	3.71	267,120.00		4.16	299,520.00		205	299,520.00	
12	25/11/2017	A	1350	80000	3.71	296,800.00		4.16	332,800.00		223	332,800.00	
											711000	2,957,760.00	

Compra de fecha 23/12/2017 según

CU

kárdex con factura A 1350

Q3.71

111,300.00 13,500.00 a

Total compras 2017 S/auditoria

30000

2,749,110.00 A-1

a Por estos valores se propone el ajuste 01 en AIR

Distribuidora Atlas, S. A.
Compras de artículos para la venta
Prueba de compras
Auditoría al 31/12/2017
Cifras expresadas en Quetzales

P. T.	A-3
Hecho por	JMP
Fecha	05/02/2018
Revisado por	PRP
Fecha	12/02/2018

La Casita, S. A.

Artículo: Block clase A

No	Fecha	Serie	Factura No.	Cantidad	Costo unitario	Costo total	IVA	Precio Unitario	Total Q	No. Cheque	Fecha Cheque	Cantidad Cheque	Diferencia	
1	28/01/2017	A	10	68000	3.71	252,280.00	0.45	4.16	282,880.00	34	27/02/2017	282,880.00	4	
2	25/02/2017	A	20	68000	3.71	252,280.00	0.45	4.16	282,880.00	52	27/03/2017	282,880.00	-	
3	25/03/2017	A	30	80000	3.71	296,800.00	0.45	4.16	332,800.00	70	24/04/2017	332,800.00	-	
4	29/04/2017	A	40	80000	3.71	296,800.00	0.45	4.16	332,800.00	88	26/05/2017	332,800.00	-	
5	27/05/2017	A	50	60000	3.71	222,600.00	0.45	4.16	249,600.00	106	26/06/2017	249,600.00	-	
6	24/06/2017	A	60	48000	3.71	178,080.00	0.45	4.16	199,680.00	124	21/07/2017	199,680.00	-	
7	22/07/2017	A	70	40000	3.71	148,400.00	0.45	4.16	166,400.00	142	21/08/2017	166,400.00	-	
8	19/08/2017	A	80	40000	3.71	148,400.00	0.45	4.16	166,400.00	160	18/09/2017	166,400.00	-	
9	16/09/2017	A	90	45000	3.71	166,950.00	0.45	4.16	187,200.00	178	13/10/2017	187,200.00	-	
10	14/10/2017	A	100	64000	3.71	237,440.00	0.45	4.16	266,240.00	196	13/11/2017	266,240.00	-	
11	11/11/2017	A	120	80000	3.71	296,800.00	0.45	4.16	332,800.00	214	08/12/2017	332,800.00	-	
12	09/12/2017	A	130	132000	3.71	489,720.00	0.45	4.16	549,120.00				549,120.00	
										805000				2,799,680.00
														3,348,800.00

a Diferencia debido a que al 31/12/2017 no se había cancelado el valor de la compra al crédito

Distribuidora Atlas, S. A.
 Compras de artículos para la venta
 Prueba de compras
 Auditoría al 31/12/2017
 Cifras expresadas en Quetzales

P. T.	A-4
Hecho por	JMP
Fecha	05/02/2018
Revisado por	PRP
Fecha	12/02/2018

La Bodega, S. A.

Artículo: Block clase B

No	Fecha	Serie	Factura No.	Cantidad	Costo unitario	Costo total	IVA	Precio Unitario	Total	No. Cheque	Fecha Cheque	Cantidad Cheque	Diferencia
1	14/01/2017	B	1000	100000	2.77	277,000.00	0.33	3.10	310,000.00	26	13/02/2017	310,000.00	-
2	11/02/2017	B	10020	108000	2.77	298,160.00	0.33	3.10	334,800.00	44	13/03/2017	334,800.00	-
3	11/03/2017	B	10040	120000	2.77	332,400.00	0.33	3.10	372,000.00	62	10/04/2017	372,000.00	-
4	08/04/2017	B	10050	120000	2.77	332,400.00	0.33	3.10	372,000.00	80	12/05/2017	372,000.00	-
5	13/05/2017	B	10060	100000	2.77	277,000.00	0.33	3.10	310,000.00	98	12/06/2017	310,000.00	-
6	10/06/2017	B	10080	100000	2.77	277,000.00	0.33	3.10	310,000.00	116	07/07/2017	310,000.00	-
7	08/07/2017	B	10090	80000	2.77	221,600.00	0.33	3.10	248,000.00	134	07/08/2017	248,000.00	-
8	05/08/2017	B	10120	72000	2.77	199,440.00	0.33	3.10	223,200.00	152	04/09/2017	223,200.00	-
9	02/09/2017	B	10140	60000	2.77	166,200.00	0.33	3.10	186,000.00	170	29/09/2017	186,000.00	-
10	30/09/2017	B	10160	80000	2.77	221,600.00	0.33	3.10	248,000.00	188	27/10/2017	248,000.00	-
11	28/10/2017	B	10150	100000	2.77	277,000.00	0.33	3.10	310,000.00	206	27/11/2017	310,000.00	-
12	25/11/2017	B	10200	100000	2.77	277,000.00	0.33	3.10	310,000.00	224	22/12/2017	310,000.00	-
					1140000	3,157,800.00			3,534,000.00			3,534,000.00	-

Compra de fecha 23/12/2017 según

CU

kárdex con factura B 10227 40000 Q2.77 110,800.00 13,200.00 a

Saldo según auditoría 1180000

Total de compras 3,268,600.00 A-1

a Por estos valores se propone el ajuste 02 en AIR

Distribuidora Atlas, S. A.
Compras de artículos para la venta
Prueba de compras
Auditoría al 31/12/2017
Cifras expresadas en Quetzales

P. T.	A-5
Hecho por	JMP
Fecha	06/02/2018
Revisado por	PRP
Fecha	13/02/2018

Ferretería Tenas, S. A.

Artículo: Block clase B

No	Fecha	Serie	Factura No.	Cantidad	Costo unitario	Costo total	IVA	Precio Unitario	Total	No. Cheque	Fecha Cheque	Cantidad Cheque	Diferencia
1	28/01/2017	A	300	100000	2.77	277,000.00	✓ 0.33	3.10	310,000.00	35	27/02/2017	310,000.00	✓
2	25/02/2017	A	330	100000	2.77	277,000.00	0.33	3.10	310,000.00	53	27/03/2017	310,000.00	-
3	25/03/2017	A	390	128000	2.77	354,560.00	0.33	3.10	396,800.00	71	24/04/2017	396,800.00	-
4	29/04/2017	A	410	120000	2.77	332,400.00	0.33	3.10	372,000.00	89	26/05/2017	372,000.00	-
5	27/05/2017	A	440	100000	2.77	277,000.00	0.33	3.10	310,000.00	107	26/06/2017	310,000.00	-
6	24/06/2017	A	480	88000	2.77	243,760.00	0.33	3.10	272,800.00	125	21/07/2017	272,800.00	-
7	22/07/2017	A	500	72000	2.77	199,440.00	0.33	3.10	223,200.00	143	21/08/2017	223,200.00	-
8	19/08/2017	A	560	72000	2.77	199,440.00	0.33	3.10	223,200.00	161	18/09/2017	223,200.00	-
9	16/09/2017	A	580	64000	2.77	177,280.00	0.33	3.10	198,400.00	179	13/10/2017	198,400.00	-
10	14/10/2017	A	600	88000	2.77	243,760.00	0.33	3.10	272,800.00	197	13/11/2017	272,800.00	-
11	11/11/2017	A	620	100000	2.77	277,000.00	0.33	3.10	310,000.00	215	08/12/2017	310,000.00	-
12	09/12/2017	A	635	150000	2.77	415,500.00	0.33	3.10	465,000.00	-	-	-	465,000.00
										1182000	3,664,200.00	3,199,200.00	a
										^	^	^	

a Diferencia debido a que al 31/12/2017 no se había cancelado el valor de la compra al crédito

Distribuidora Atlas, S. A.
 Compras de artículos para la venta
 Prueba de compras
 Auditoría al 31/12/2017
 Cifras expresadas en Quetzales

P. T.	A-6
Hecho por	JMP
Fecha	06/02/2018
Revisado por	PRP
Fecha	13/02/2018

Comercial Blockera, S. A.

Artículo: Block clase C (sin norma)

No	Fecha	Serie	Factura No.	Cantidad	Costo unitario	Costo total	IVA	Precio Unitario	Total	No. Cheque	Fecha Cheque	Cantidad Cheque	Diferencia
1	14/01/2017	A	2031	140000	2.67	373,800.00	0.32	2.67	418,600.00	27	13/02/2017	418,600.00	-
2	11/02/2017	A	2070	148000	2.67	395,160.00	0.32	2.99	442,520.00	45	13/03/2017	442,520.00	-
3	11/03/2017	A	2135	160000	2.67	427,200.00	0.32	2.99	478,400.00	63	10/04/2017	478,400.00	-
4	08/04/2017	A	2145	160000	2.67	427,200.00	0.32	2.99	478,400.00	81	12/05/2017	478,400.00	-
5	13/05/2017	A	2185	140000	2.67	373,800.00	0.32	2.99	418,600.00	99	12/06/2017	418,600.00	-
6	10/06/2017	A	2300	132000	2.67	352,440.00	0.32	2.99	394,680.00	117	07/07/2017	394,680.00	-
7	08/07/2017	A	2315	120000	2.67	320,400.00	0.32	2.99	358,800.00	135	07/08/2017	358,800.00	-
8	05/08/2017	A	2330	100000	2.67	267,000.00	0.32	2.99	299,000.00	153	04/09/2017	299,000.00	-
9	02/09/2017	A	2340	86000	2.67	229,620.00	0.32	2.99	257,140.00	171	29/09/2017	257,140.00	-
10	30/09/2017	A	2360	100000	2.67	267,000.00	0.32	2.99	299,000.00	189	27/10/2017	299,000.00	-
11	28/10/2017	A	2380	132000	2.67	352,440.00	0.32	2.99	394,680.00	207	27/11/2017	394,680.00	-
12	25/11/2017	A	2400	140000	2.67	373,800.00	0.32	2.99	418,600.00	225	22/12/2017	418,600.00	-
											4,658,420.00		

Compra de fecha 23/12/2017 según

CU

kárdex con factura A 2500

Salidos según auditoría

133,500.00 16,000.00 a
 3,407,640.00 A-1

a Por estos valores se propone el ajuste 03 en AVR

Distribuidora Atlas, S. A.
 Compras de artículos para la venta
 Prueba de compras
 Auditoría al 31/12/2017
 Cifras expresadas en Quetzales

P. T.	A-7
Hecho por	JMP
Fecha	06/02/2018
Revisado por	PRP
Fecha	13/02/2018

Mega Block, S. A.

Artículo: Block clase C (sin norma)

No	Fecha	Serie	Factura No.	Cantidad	Costo unitario	Costo total	IVA	Precio Unitario	Total	No. Cheque	Fecha Cheque	Cantidad Cheque	Diferencia
1	28/01/2017	A1	7	132000	2.67	352,440.00	0.32	2.99	394,680.00	36	27/02/2017	394,680.00	-
2	25/02/2017	A1	15	140000	2.67	373,800.00	0.32	2.99	418,600.00	54	27/03/2017	418,600.00	-
3	25/03/2017	A1	25	180000	2.67	480,600.00	0.32	2.99	538,200.00	72	24/04/2017	538,200.00	-
4	29/04/2017	A1	45	160000	2.67	427,200.00	0.32	2.99	478,400.00	90	26/05/2017	478,400.00	-
5	27/05/2017	A1	95	132000	2.67	352,440.00	0.32	2.99	394,680.00	108	26/06/2017	394,680.00	-
6	24/06/2017	A1	127	120000	2.67	320,400.00	0.32	2.99	358,800.00	126	21/07/2017	358,800.00	-
7	22/07/2017	A1	165	100000	2.67	267,000.00	0.32	2.99	299,000.00	144	21/08/2017	299,000.00	-
8	19/08/2017	A1	201	100000	2.67	267,000.00	0.32	2.99	299,000.00	162	18/09/2017	299,000.00	-
9	16/09/2017	A1	285	86000	2.67	229,620.00	0.32	2.99	257,140.00	180	13/10/2017	257,140.00	-
10	14/10/2017	A1	300	120000	2.67	320,400.00	0.32	2.99	358,800.00	198	13/11/2017	358,800.00	-
11	11/11/2017	A1	310	140000	2.67	373,800.00	0.32	2.99	418,600.00	216	08/12/2017	418,600.00	-
12	09/12/2017	A1	325	180000	2.67	480,600.00	0.32	2.99	538,200.00				538,200.00
												4,215,900.00	
												4,764,100.00	

a Diferencia debido a que al 31/12/2017 no se había cancelado el valor de la compra al crédito

Distribuidora Atlas, S. A.
Compras de artículos para la venta
Prueba de compras
Auditoría al 31/12/2017
Cifras expresadas en Quetzales

P. T.	A-8 1/2
Hecho por	JMP
Fecha	07/02/2018
Revisado por	PRP
Fecha	14/02/2018

Cementos Picapedra, S. A.

Artículo: Block solera

No	Fecha	Serie	Factura No.	Cantidad	Costo unitario	Costo total	IVA	Precio Unitario	Total	No. Cheque	Fecha Cheque	Cantidad Cheque	Diferencia
1	14/01/2017	C	780	160000	2.32	371,200.00	0.28	2.60	416,000.00	28	13/02/2017	416,000.00	-
2	11/02/2017	C	800	160000	2.32	371,200.00	0.28	2.60	416,000.00	46	13/03/2017	416,000.00	-
3	11/03/2017	C	810	200000	2.32	464,000.00	0.28	2.60	520,000.00	64	10/04/2017	520,000.00	-
4	08/04/2017	C	820	220000	2.32	510,400.00	0.28	2.60	572,000.00	82	12/05/2017	572,000.00	-
5	13/05/2017	C	830	220000	2.32	510,400.00	0.28	2.60	572,000.00	100	12/06/2017	572,000.00	-
6	10/06/2017	C	840	152000	2.32	352,640.00	0.28	2.60	395,200.00	118	07/07/2017	395,200.00	-
7	08/07/2017	C	860	132000	2.32	306,240.00	0.28	2.60	343,200.00	136	07/08/2017	343,200.00	-
8	05/08/2017	C	870	120000	2.32	278,400.00	0.28	2.60	312,000.00	154	04/09/2017	312,000.00	-
9	02/09/2017	C	890	104000	2.32	241,280.00	0.28	2.60	270,400.00	172	29/09/2017	270,400.00	-
10	30/09/2017	C	900	120000	2.32	278,400.00	0.28	2.60	312,000.00	190	27/10/2017	312,000.00	-
11	28/10/2017	C	920	160000	2.32	371,200.00	0.28	2.60	416,000.00	208	27/11/2017	416,000.00	-
12	25/11/2017	C	980	180000	2.32	417,600.00	0.28	2.60	468,000.00	226	22/12/2017	468,000.00	-
13	23/12/2017	C	1000	70000	2.32	162,400.00	0.28	2.60	182,000.00				182,000.00
												5,012,800.00	
												5,194,800.00	

Factura C 1000 por compra de 70,000 unidades a Q2.60, no se registró el IVA

(-) Impuestos por pagar 182,000.00 **a**
 Saldo según auditoría 4,635,360.00

a Por este valor se propone el ajuste 04 en A/R

b Diferencia debido a que al 31/12/2017 no se había cancelado el valor de la compra al crédito

Distribuidora Atlas, S. A.
 Libro Diario
 Del 01/12/2017 al 31/12/2017
 Cifras en Quetzales

A-8 2/2
 C. P. C.

No.	Descripción	Debe	Haber
35845	Compras a: Proveedores Registro de factura al crédito C 1000. 70,000 unidades de block solera del proveedor Cementos Picapiedra, S. A.	182,000.00	182,000.00
		182,000.00	182,000.00

A-8 1/2

Distribuidora Atlas, S. A.
Compras de artículos para la venta
Prueba de compras
Auditoría al 31/12/2017
Cifras expresadas en Quetzales

P. T.	A-9
Hecho por	JMP
Fecha	07/02/2018
Revisado por	PRP
Fecha	14/02/2018

Blockera Uno, S. A.

Artículo: Block solera

No	Fecha	Serie	Factura No.	Cantidad	Costo unitario	Costo total	IVA	Precio Unitario	Total	No. Cheque	Fecha Cheque	Cantidad Cheque	Diferencia
1	28/01/2017	A	25003	180000	2.32	417,600.00	0.28	2.60	468,000.00	37	27/02/2017	468,000.00	-
2	25/02/2017	A	25100	180000	2.32	417,600.00	0.28	2.60	468,000.00	55	27/03/2017	468,000.00	-
3	25/03/2017	A	25601	240000	2.32	556,800.00	0.28	2.60	624,000.00	73	24/04/2017	624,000.00	-
4	29/04/2017	A	25709	240000	2.32	556,800.00	0.28	2.60	624,000.00	91	26/05/2017	624,000.00	-
5	27/05/2017	A	25909	160000	2.32	371,200.00	0.28	2.60	416,000.00	109	26/06/2017	416,000.00	-
6	24/06/2017	A	26000	140000	2.32	324,800.00	0.28	2.60	364,000.00	127	21/07/2017	364,000.00	-
7	22/07/2017	A	26100	120000	2.32	278,400.00	0.28	2.60	312,000.00	145	21/08/2017	312,000.00	-
8	19/08/2017	A	26300	120000	2.32	278,400.00	0.28	2.60	312,000.00	163	18/09/2017	312,000.00	-
9	16/09/2017	A	26400	104000	2.32	241,280.00	0.28	2.60	270,400.00	181	13/10/2017	270,400.00	-
10	14/10/2017	A	26800	140000	2.32	324,800.00	0.28	2.60	364,000.00	199	13/11/2017	364,000.00	-
11	11/11/2017	A	27000	160000	2.32	371,200.00	0.28	2.60	416,000.00	217	08/12/2017	416,000.00	-
12	09/12/2017	A	27900	240000	2.32	556,800.00	0.28	2.60	624,000.00	-	-	-	624,000.00
												4,638,400.00	
												5,262,400.00	

a Diferencia debido a que al 31/12/2017 no se había cancelado el valor de la compra al crédito

Distribuidora Atlas, S. A.
Compras de artículos para la venta
Prueba de compras
Auditoría al 31/12/2017
Cifras expresadas en Quetzales

P. T.	A-10
Hecho por	JMP
Fecha	07/02/2018
Revisado por	PRP
Fecha	14/02/2018

Cementos de Chimaltenango, S. A.

Artículo: Adoquín clase A

No	Fecha	Serie	Factura No.	Cantidad	Costo unitario	Costo total	IVA	Precio Unitario	Total	No. Cheque	Fecha Cheque	Cantidad Cheque	Diferencia
1	14/01/2017	C	90	32000	2.86	91,520.00	✓ 0.34	3.20	102,400.00	29	13/02/2017	102,400.00	-
2	11/02/2017	C	180	32000	2.86	91,520.00	0.34	3.20	102,400.00	47	13/03/2017	102,400.00	-
3	11/03/2017	C	320	24000	2.86	68,640.00	0.34	3.20	76,800.00	65	10/04/2017	76,800.00	-
4	08/04/2017	C	480	32000	2.86	91,520.00	0.34	3.20	102,400.00	83	12/05/2017	102,400.00	-
5	13/05/2017	C	600	16000	2.86	45,760.00	0.34	3.20	51,200.00	101	12/06/2017	51,200.00	-
6	10/06/2017	C	720	16000	2.86	45,760.00	0.34	3.20	51,200.00	119	07/07/2017	51,200.00	-
7	08/07/2017	C	810	16000	2.86	45,760.00	0.34	3.20	51,200.00	137	07/08/2017	51,200.00	-
8	05/08/2017	C	900	16000	2.86	45,760.00	0.34	3.20	51,200.00	155	04/09/2017	51,200.00	-
9	02/09/2017	C	990	18000	2.86	51,480.00	0.34	3.20	57,600.00	173	29/09/2017	57,600.00	-
10	30/09/2017	C	1080	20000	2.86	57,200.00	0.34	3.20	64,000.00	191	27/10/2017	64,000.00	-
11	28/10/2017	C	1200	24000	2.86	68,640.00	0.34	3.20	76,800.00	209	27/11/2017	76,800.00	-
12	25/11/2017	C	1231	28000	2.86	80,080.00	0.34	3.20	89,600.00	227	22/12/2017	89,600.00	-
										274000		876,800.00	
												876,800.00	

C/I Facturas cambiarias sin recibo de caja

Distribuidora Atlas, S. A.
Compras de artículos para la venta
Prueba de compras
Auditoría al 31/12/2017
Cifras expresadas en Quetzales

P. T.	A-11
Hecho por	JMP
Fecha	08/02/2018
Revisado por	PRP
Fecha	15/02/2018

Ferretería Holanda, S. A.

Artículo: Adoquin clase A

No	Fecha	Serie	Factura No.	Cantidad	Costo unitario	Costo total	IVA	Precio Unitario	Total	No. Cheque	Fecha Cheque	Cantidad Cheque	Diferencia
1	28/01/2017	A20	200	28000	2.86	80,080.00	0.34	3.20	89,600.00	38	27/02/2017	89,600.00	-
2	25/02/2017	A20	300	20000	2.86	57,200.00	0.34	3.20	64,000.00	56	27/03/2017	64,000.00	-
3	25/03/2017	A20	400	32000	2.86	91,520.00	0.34	3.20	102,400.00	74	24/04/2017	102,400.00	-
4	29/04/2017	A20	500	20000	2.86	57,200.00	0.34	3.20	64,000.00	92	26/05/2017	64,000.00	-
5	27/05/2017	A20	600	16000	2.86	45,760.00	0.34	3.20	51,200.00	110	26/06/2017	51,200.00	-
6	24/06/2017	A20	700	16000	2.86	45,760.00	0.34	3.20	51,200.00	128	21/07/2017	51,200.00	-
7	22/07/2017	A20	800	16000	2.86	45,760.00	0.34	3.20	51,200.00	146	21/08/2017	51,200.00	-
8	19/08/2017	A20	900	16000	2.86	45,760.00	0.34	3.20	51,200.00	164	18/09/2017	51,200.00	-
9	16/09/2017	A20	1000	20000	2.86	57,200.00	0.34	3.20	64,000.00	182	13/10/2017	64,000.00	-
10	14/10/2017	A20	1098	24000	2.86	68,640.00	0.34	3.20	76,800.00	200	13/11/2017	76,800.00	-
11	11/11/2017	A20	1321	20000	2.86	57,200.00	0.34	3.20	64,000.00	218	08/12/2017	64,000.00	-
12	09/12/2017	A20	1400	50000	2.86	143,000.00	0.34	3.20	160,000.00				160,000.00
				278000		795,080.00			889,600.00			729,600.00	
													160,000.00

a Diferencia debido a que al 31/12/2017 no se había cancelado el valor de la compra al crédito

Distribuidora Atlas, S. A.
Compras de artículos para la venta
Prueba de compras
Auditoría al 31/12/2017
Cifras expresadas en Quetzales

P. T.	A-12
Hecho por	JMP
Fecha	08/02/2018
Revisado por	PRP
Fecha	15/02/2018

Comercial Doce, S. A.

Artículo: Adoquin clase B

No	Fecha	Serie	Factura No.	Cantidad	Costo unitario	Costo total	IVA	Precio Unitario	Total	No. Cheque	Fecha Cheque	Cantidad Cheque	Diferencia
1	14/01/2017	C	1934	48000	2.77	132,960.00	0.33	3.10	148,800.00	x	13/02/2017	148,800.00	¢
2	11/02/2017	C	1938	48000	2.77	132,960.00	0.33	3.10	148,800.00		13/03/2017	148,800.00	-
3	11/03/2017	C	1950	40000	2.77	110,800.00	0.33	3.10	124,000.00		10/04/2017	124,000.00	-
4	08/04/2017	C	1954	48000	2.77	132,960.00	0.33	3.10	148,800.00		12/05/2017	148,800.00	-
5	13/05/2017	C	1958	32000	2.77	88,640.00	0.33	3.10	99,200.00		12/06/2017	99,200.00	-
6	10/06/2017	C	1962	32000	2.77	88,640.00	0.33	3.10	99,200.00		07/07/2017	99,200.00	-
7	08/07/2017	C	1966	32000	2.77	88,640.00	0.33	3.10	99,200.00		07/08/2017	99,200.00	-
8	05/08/2017	C	1970	28000	2.77	77,560.00	0.33	3.10	86,800.00		04/09/2017	86,800.00	-
9	02/09/2017	C	1974	32000	2.77	88,640.00	0.33	3.10	99,200.00		25/09/2017	99,200.00	-
10	30/09/2017	C	1978	40000	2.77	110,800.00	0.33	3.10	124,000.00		04/10/2017	124,000.00	-
11	28/10/2017	C	1986	44000	2.77	121,880.00	0.33	3.10	136,400.00		01/11/2017	136,400.00	-
12	25/11/2017	C	1994	48000	2.77	132,960.00	0.33	3.10	148,800.00		30/11/2017	148,800.00	-
												1,463,200.00	-
												1,463,200.00	-

C/I Cheques emitidos sin la descripción "no negociable".

Distribuidora Atlas, S. A.
Compras de artículos para la venta
Prueba de compras
Auditoría al 31/12/2017
Cifras expresadas en Quetzales

P. T.	A-13
Hecho por	JMP
Fecha	09/02/2018
Revisado por	PRP
Fecha	16/02/2018

Los Pinos, S. A.

Artículo: Adoquín clase B

No	Fecha	Serie	Factura No.	Cantidad	Costo unitario	Costo total	IVA	Precio Unitario	Total	No. Cheque	Fecha Cheque	Cantidad Cheque	Diferencia
1	28/01/2017	A	30	44000	2.77	121,880.00	0.33	3.10	136,400.00	39	27/02/2017	136,400.00	-
2	25/02/2017	A	50	36000	2.77	99,720.00	0.33	3.10	111,600.00	57	27/03/2017	111,600.00	-
3	25/03/2017	A	54	48000	2.77	132,960.00	0.33	3.10	148,800.00	75	24/04/2017	148,800.00	-
4	29/04/2017	A	74	36000	2.77	99,720.00	0.33	3.10	111,600.00	93	26/05/2017	111,600.00	-
5	27/05/2017	A	98	28000	2.77	77,560.00	0.33	3.10	86,800.00	111	26/06/2017	86,800.00	-
6	24/06/2017	A	118	28000	2.77	77,560.00	0.33	3.10	86,800.00	129	21/07/2017	86,800.00	-
7	22/07/2017	A	134	28000	2.77	77,560.00	0.33	3.10	86,800.00	147	21/08/2017	86,800.00	-
8	19/08/2017	A	138	28000	2.77	77,560.00	0.33	3.10	86,800.00	165	18/09/2017	86,800.00	-
9	16/09/2017	A	158	38000	2.77	105,260.00	0.33	3.10	117,800.00	183	13/10/2017	117,800.00	-
10	14/10/2017	A	162	48000	2.77	132,960.00	0.33	3.10	148,800.00	201	13/11/2017	148,800.00	-
11	11/11/2017	A	182	44000	2.77	121,880.00	0.33	3.10	136,400.00	219	08/12/2017	136,400.00	-
12	09/12/2017	A	194	88000	2.77	243,760.00	0.33	3.10	272,800.00	-	-	-	-
										484000	1,368,380.00	1,531,400.00	272,800.00
												1,258,600.00	

(-) Rebaja sobre compras por producto en mal estado de fecha 30/11/2017 a factura factura A 182 del 11/11/2017 no contabilizada

Saldo según auditoría

a Por este valor se propone ajuste 5 en A/R

b Diferencia debido a que al 31/12/2017 no se había cancelado el valor de la compra al crédito

14,880.00 a A-27

1,516,520.00

^

Distribuidora Atlas, S. A.
 Compras de artículos para la venta
 Prueba de compras
 Auditoría al 31/12/2017
 Cifras expresadas en Quetzales

P. T.	A-14
Hecho por	JMP
Fecha	09/02/2018
Revisado por	PRP
Fecha	16/02/2018

Distribuidora El Tubo de 36"

Artículo: Tubo de 36"

No	Fecha	Serie	Factura No.	Cantidad	Costo unitario	Costo total	IVA	Precio Unitario	Total	No. Cheque	Fecha Cheque	Cantidad Cheque	Diferencia
1	14/01/2017	C	201	50	267.86	13,393.00	32.14	300.00	15,000.00	31	13/02/2017	15,000.00	-
2	28/01/2017	C	221	50	267.86	13,393.00	32.14	300.00	15,000.00	40	27/02/2017	15,000.00	-
3	11/03/2017	C	306	50	267.86	13,393.00	32.14	300.00	15,000.00	49	13/03/2017	15,000.00	-
4	13/05/2017	C	403	50	267.86	13,393.00	32.14	300.00	15,000.00	58	27/05/2017	15,000.00	-
5	14/10/2017	C	511	100	267.86	26,786.00	32.14	300.00	30,000.00	67	28/10/2017	30,000.00	-
6	09/12/2017	C	1006	25	267.86	6,696.50	32.14	300.00	7,500.00				7,500.00
									87,500.00			90,000.00	

(-) Devolución según nota de crédito A 97 del 12/12/2017 que no fue registrada por Contabilidad aplicada a factura C 1006

Saldo según auditoría

a Por este valor se propone ajuste 9 en A/R

7,500.00	a
<u>90,000.00</u>	^

Distribuidora Atlas, S. A.
 Compras de artículos para la venta
 Prueba de compras
 Auditoría al 31/12/2017
 Cifras expresadas en Quetzales

P. T.	A-15
Hecho por	JMP
Fecha	09/02/2018
Revisado por	PRP
Fecha	16/02/2018

Artículos de Concreto San Cristobal, S. A.

Artículo: Tubo de 12"

No	Fecha	Serie	Factura No.	Cantidad	Costo unitario	Costo total	IVA	Precio Unitario	Total	No. Cheque	Fecha Cheque	Cantidad Cheque	Diferencia	
1	14/01/2017	A24	70	50	41.79	2,089.50	5.01	46.80	2,340.00	32	13/02/2017	2,340.00	-	
2	28/01/2017	A24	82	50	41.79	2,089.50	5.01	46.80	2,340.00	41	27/02/2017	2,340.00	-	
3	11/03/2017	A24	94	80	41.79	3,343.20	5.01	46.80	3,744.00	50	13/03/2017	3,744.00	-	
4	13/05/2017	A24	206	80	41.79	3,343.20	5.01	46.80	3,744.00	59	27/05/2017	3,744.00	-	
5	14/10/2017	A24	214	150	41.79	6,268.50	5.01	46.80	7,020.00	68	28/10/2017	7,020.00	-	
6	09/12/2017	A24	234	25	41.79	1,044.75	5.01	46.80	1,170.00				1,170.00	
							435	18,178.65	20,358.00	19,188.00				1,170.00
							^a	^a	^a	^a				^a

^a Diferencia debido a que al 31/12/2017 no se había cancelado el valor de la compra al crédito

Distribuidora Atlas, S. A.
Compras de artículos para la venta
Prueba de compras
Auditoría al 31/12/2017
Cifras expresadas en Quetzales

P. T.	A-16
Hecho por	JMP
Fecha	09/02/2018
Revisado por	PRP
Fecha	16/02/2018

Comercial Croacia, S. A.

Artículo: Tubo de 04"

No	Fecha	Serie	Factura No.	Cantidad	Costo unitario	Costo total	IVA	Precio Unitario	Total	No. Cheque	Fecha Cheque	Cantidad Cheque	Diferencia
1	14/01/2017	K	74	100	17.29	1,729.00	2.08	19.37	1,937.00	33	13/02/2017	1,937.00	-
2	28/01/2017	K	78	100	17.29	1,729.00	2.08	19.37	1,937.00	42	27/02/2017	1,937.00	-
3	11/03/2017	K	98	100	17.29	1,729.00	2.08	19.37	1,937.00	51	13/03/2017	1,937.00	-
4	13/05/2017	K	118	100	17.29	1,729.00	2.08	19.37	1,937.00	60	27/05/2017	1,937.00	-
5	14/10/2017	K	122	200	17.29	3,458.00	2.08	19.37	3,874.00				3,874.00
6	09/12/2017	K	131	200	17.29	3,458.00	2.08	19.37	3,874.00				3,874.00
					800	13,832.00			15,496.00				
									3,874.00				
									19,370.00				

(-) Pago a proveedor según cheque 69 del 28 de octubre de 2017 no contabilizado
Saldo según auditoría

- a Por este valor se propone ajuste 7 en A/R
- b Por este valor se propone ajuste 8 en A/R
- c Diferencia debido a que al 31/12/2017 no se había cancelado el valor de la compra al crédito

Distribuidora Atlas, S. A.
Compras de artículos para la venta
Lista de verificación
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en Quetzales

P. T.	A-17
Hecho por	JMP
Fecha	07/02/2018
Revisado por	PRP
Fecha	14/02/2018

Artículo: Block clase A

No	Fecha	Factura Serie	Factura No.	Proveedor	Cotización	Autorización	Orden de Compra	Entrada de Marca	Recibo de Sello en Bodega	Registro Contable
1	28/01/2017	A	10	La Casita, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	25/02/2017	A	20	La Casita, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	25/03/2017	A	30	La Casita, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	29/04/2017	A	40	La Casita, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	27/05/2017	A	50	La Casita, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	24/06/2017	A	60	La Casita, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	22/07/2017	A	70	La Casita, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8	19/08/2017	A	80	La Casita, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9	16/09/2017	A	90	La Casita, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10	14/10/2017	A	100	La Casita, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11	11/11/2017	A	120	La Casita, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
12	09/12/2017	A	130	La Casita, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13	14/01/2017	A	1020	Blockera San Andrés, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
14	11/02/2017	A	1040	Blockera San Andrés, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
15	11/03/2017	A	1080	Blockera San Andrés, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
16	08/04/2017	A	1099	Blockera San Andrés, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
17	13/05/2017	A	1210	Blockera San Andrés, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
18	10/06/2017	A	1220	Blockera San Andrés, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19	08/07/2017	A	1240	Blockera San Andrés, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20	05/08/2017	A	1260	Blockera San Andrés, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21	02/09/2017	A	1280	Blockera San Andrés, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
22	30/09/2017	A	1300	Blockera San Andrés, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
23	28/10/2017	A	1310	Blockera San Andrés, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
24	25/11/2017	A	1350	Blockera San Andrés, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
25	23/12/2017	A	1370	Blockera San Andrés, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	× C/I

✓ Si cumple

× No cumple

C/I Compra sin registro contable

Distribuidora Atlas, S. A.
Compras de artículos para la venta
Lista de verificación
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en Quetzales

P. T.	A-18
Hecho por	JMP
Fecha	07/02/2018
Revisado por	PRP
Fecha	14/02/2018

Artículo: Block clase B

No	Fecha	Factura Serie	Factura No.	Proveedor	Cotización	Autorización	Orden de Compra	Entrada de Mercadería	Sello Recibido en Bodega	Registro Contable
1	28/01/2017	A	300	Ferretería Tenas, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	25/02/2017	A	330	Ferretería Tenas, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	25/03/2017	A	390	Ferretería Tenas, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	29/04/2017	A	410	Ferretería Tenas, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	27/05/2017	A	440	Ferretería Tenas, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	24/06/2017	A	480	Ferretería Tenas, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	22/07/2017	A	500	Ferretería Tenas, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8	19/08/2017	A	560	Ferretería Tenas, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9	16/09/2017	A	580	Ferretería Tenas, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10	14/10/2017	A	600	Ferretería Tenas, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11	11/11/2017	A	620	Ferretería Tenas, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
12	09/12/2017	A	635	Ferretería Tenas, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13	14/01/2017	B	10004	La Bodega, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
14	11/02/2017	B	10020	La Bodega, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
15	11/03/2017	B	10040	La Bodega, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
16	08/04/2017	B	10050	La Bodega, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
17	13/05/2017	B	10060	La Bodega, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
18	10/06/2017	B	10080	La Bodega, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19	08/07/2017	B	10090	La Bodega, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20	05/08/2017	B	10120	La Bodega, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21	02/09/2017	B	10140	La Bodega, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
22	30/09/2017	B	10160	La Bodega, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
23	28/10/2017	B	10180	La Bodega, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
24	25/11/2017	B	10200	La Bodega, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
25	23/12/2017	B	10227	La Bodega, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	× C/I

- ✓ Si cumple
- × No cumple
- C/I Compra sin registro contable

Distribuidora Atlas, S. A.
Compras de artículos para la venta
Lista de verificación
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en Quetzales

P. T.	A-19
Hecho por	JMP
Fecha	07/02/2018
Revisado por	PRP
Fecha	14/02/2018

Artículo: Block clase C (sin norma)

No	Fecha	Factura Serie	Factura No.	Proveedor	Cotización	Autorización	Orden de Compra	Entrada de Mercadería	Sello Recibido en Bodega	Registro Contable
1	28/01/2017	A1	7	Mega Block, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	25/02/2017	A1	15	Mega Block, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	25/03/2017	A1	25	Mega Block, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	29/04/2017	A1	45	Mega Block, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	27/05/2017	A1	95	Mega Block, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	24/06/2017	A1	127	Mega Block, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	22/07/2017	A1	165	Mega Block, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8	19/08/2017	A1	201	Mega Block, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9	16/09/2017	A1	285	Mega Block, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10	14/10/2017	A1	300	Mega Block, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11	11/11/2017	A1	310	Mega Block, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
12	09/12/2017	A1	325	Mega Block, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13	14/01/2017	A	2035	Comercial Blockera, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
14	11/02/2017	A	2070	Comercial Blockera, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
15	11/03/2017	A	2135	Comercial Blockera, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
16	08/04/2017	A	2145	Comercial Blockera, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
17	13/05/2017	A	2185	Comercial Blockera, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
18	10/06/2017	A	2300	Comercial Blockera, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19	08/07/2017	A	2315	Comercial Blockera, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20	05/08/2017	A	2330	Comercial Blockera, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21	02/09/2017	A	2340	Comercial Blockera, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
22	30/09/2017	A	2360	Comercial Blockera, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
23	28/10/2017	A	2380	Comercial Blockera, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
24	25/11/2017	A	2400	Comercial Blockera, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
25	23/12/2017	A	2500	Comercial Blockera, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✗ C/I

✓ Si cumple

✗ No cumple

C/I Compra sin registro contable

Distribuidora Atlas, S. A.
Compras de artículos para la venta
Lista de verificación
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
 Cifras expresadas en Quetzales

P. T.	A-20
Hecho por	JMP
Fecha	08/02/2018
Revisado por	PRP
Fecha	15/02/2018

Artículo: Block solera

No	Fecha	Factura Serie	Factura No.	Proveedor	Cotización	Autorización	Orden de Compra	Entrada de Mercadería	Sello Recibido en Bodega	Registro Contable
1	14/01/2017	C	780	Cementos Picapiedra, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	11/02/2017	C	800	Cementos Picapiedra, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	11/03/2017	C	810	Cementos Picapiedra, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	08/04/2017	C	820	Cementos Picapiedra, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	13/05/2017	C	830	Cementos Picapiedra, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	10/06/2017	C	840	Cementos Picapiedra, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	08/07/2017	C	850	Cementos Picapiedra, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8	05/08/2017	C	870	Cementos Picapiedra, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9	02/09/2017	C	890	Cementos Picapiedra, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10	30/09/2017	C	900	Cementos Picapiedra, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11	28/10/2017	C	920	Cementos Picapiedra, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
12	25/11/2017	C	980	Cementos Picapiedra, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13	23/12/2017	C	1000	Cementos Picapiedra, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
14	28/01/2017	A	25003	Blockera Uno, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
15	25/02/2017	A	25100	Blockera Uno, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
16	25/03/2017	A	25601	Blockera Uno, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
17	29/04/2017	A	25709	Blockera Uno, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
18	27/05/2017	A	25909	Blockera Uno, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19	24/06/2017	A	26000	Blockera Uno, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20	22/07/2017	A	26100	Blockera Uno, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21	19/08/2017	A	26300	Blockera Uno, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
22	16/09/2017	A	26400	Blockera Uno, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
23	14/10/2017	A	26800	Blockera Uno, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
24	11/11/2017	A	27000	Blockera Uno, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
25	09/12/2017	A	27900	Blockera Uno, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓

- ✓ Si cumple
- ✗ No cumple

Distribuidora Atlas, S. A.
Compras de artículos para la venta
Lista de verificación
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en Quetzales

P. T.	A-21
Hecho por	JMP
Fecha	08/02/2018
Revisado por	PRP
Fecha	15/02/2018

Artículo: Adoquín clase A

No	Fecha	Factura Serie	Factura No.	Proveedor	Cotización	Autorización	Orden de Compra	Entrada de Mercadería	Sello Recibido en Bodega	Registro Contable
1	28/01/2017	A20	200	Ferretería Holanda, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	25/02/2017	A20	300	Ferretería Holanda, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	25/03/2017	A20	400	Ferretería Holanda, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	29/04/2017	A20	500	Ferretería Holanda, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	27/05/2017	A20	600	Ferretería Holanda, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	24/06/2017	A20	700	Ferretería Holanda, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	22/07/2017	A20	800	Ferretería Holanda, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8	19/08/2017	A20	900	Ferretería Holanda, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9	16/09/2017	A20	1000	Ferretería Holanda, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10	14/10/2017	A20	1098	Ferretería Holanda, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11	11/11/2017	A20	1321	Ferretería Holanda, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
12	09/12/2017	A20	1400	Ferretería Holanda, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13	14/01/2017	C	90	Cementos de Chimaltenango, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
14	11/02/2017	C	180	Cementos de Chimaltenango, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
15	11/03/2017	C	320	Cementos de Chimaltenango, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
16	08/04/2017	C	480	Cementos de Chimaltenango, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
17	13/05/2017	C	600	Cementos de Chimaltenango, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
18	10/06/2017	C	720	Cementos de Chimaltenango, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19	08/07/2017	C	810	Cementos de Chimaltenango, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20	05/08/2017	C	900	Cementos de Chimaltenango, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21	02/09/2017	C	990	Cementos de Chimaltenango, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
22	30/09/2017	C	1080	Cementos de Chimaltenango, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
23	28/10/2017	C	1200	Cementos de Chimaltenango, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
24	25/11/2017	C	1231	Cementos de Chimaltenango, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓

- ✓ Si cumple
 x No cumple

Distribuidora Atlas, S. A.
Compras de artículos para la venta
Lista de verificación
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en Quetzales

P. T.	A-22
Hecho por	JMP
Fecha	08/02/2018
Revisado por	PRP
Fecha	15/02/2018

Artículo: Adoquín clase B

No	Fecha	Factura Serie	Factura No.	Proveedor	Cotización	Autorización	Orden de Compra	Entrada de Mercadería	Sello Recibido en Bodega	Registro Contable
1	28/01/2017	A	30	Los Pinos, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	25/02/2017	A	50	Los Pinos, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	25/03/2017	A	54	Los Pinos, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	29/04/2017	A	74	Los Pinos, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	27/05/2017	A	98	Los Pinos, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	24/06/2017	A	118	Los Pinos, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	22/07/2017	A	134	Los Pinos, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8	19/08/2017	A	138	Los Pinos, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9	16/09/2017	A	158	Los Pinos, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10	14/10/2017	A	162	Los Pinos, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11	11/11/2017	A	182	Los Pinos, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
12	09/12/2017	A	194	Los Pinos, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13	14/01/2017	C	1934	Comercial Doce, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
14	11/02/2017	C	1938	Comercial Doce, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
15	11/03/2017	C	1950	Comercial Doce, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
16	08/04/2017	C	1954	Comercial Doce, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
17	13/05/2017	C	1958	Comercial Doce, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
18	10/06/2017	C	1962	Comercial Doce, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19	08/07/2017	C	1966	Comercial Doce, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20	05/08/2017	C	1970	Comercial Doce, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
21	02/09/2017	C	1974	Comercial Doce, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
22	30/09/2017	C	1978	Comercial Doce, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
23	28/10/2017	C	1986	Comercial Doce, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
24	25/11/2017	C	1994	Comercial Doce, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓

- ✓ Si cumple
x No cumple

Distribuidora Atlas, S. A.
Compras de artículos para la venta
Lista de verificación
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en Quetzales

P. T.	A-23
Hecho por	JMP
Fecha	09/02/2018
Revisado por	PRP
Fecha	16/02/2018

Artículo: Tubo de 36"

No	Fecha	Factura Serie	Factura No.	Proveedor	Cotización	Autorización	Orden de Compra	Entrada de Mercadería	Sello Recibido en Bodega	Registro Contable
1	14/01/2017	C	201	Distribuidora El Tubo, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	28/01/2017	C	221	Distribuidora El Tubo, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	11/03/2017	C	306	Distribuidora El Tubo, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	13/05/2017	C	403	Distribuidora El Tubo, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	14/10/2017	C	511	Distribuidora El Tubo, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓

- ✓ Si cumple
- ✗ No cumple

Distribuidora Atlas, S. A.
Compras de artículos para la venta
Lista de verificación
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en Quetzales

P. T.	A-24
Hecho por	JMP
Fecha	09/02/2018
Revisado por	PRP
Fecha	16/02/2018

Artículo: Tubo de 12"

No	Fecha	Factura Serie	Factura No.	Proveedor	Cotización	Autorización	Orden de Compra	Entrada de Mercadería	Sello Recibido en Bodega	Registro Contable
1	14/01/2017	A24	70	Artículos de Concreto San Cristobal, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	28/01/2017	A24	82	Artículos de Concreto San Cristobal, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	11/03/2017	A24	94	Artículos de Concreto San Cristobal, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	13/05/2017	A24	206	Artículos de Concreto San Cristobal, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	14/10/2017	A24	214	Artículos de Concreto San Cristobal, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓

- ✓ Si cumple
 × No cumple

Distribuidora Atlas, S. A.
Compras de artículos para la venta
Lista de verificación
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en Quetzales

P. T.	A-25
Hecho por	JMP
Fecha	09/02/2018
Revisado por	PRP
Fecha	16/02/2018

Artículo: Tubo de 04"

No	Fecha	Factura Serie	Factura No.	Proveedor	Contratación	Autorización	Orden de Compra	Entrada de Mercadería	Sello Recibido en Bodega	Registro Contable
1	14/01/2017	K	74	Comercial Croacia, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	28/01/2017	K	78	Comercial Croacia, S. A.	✓	✗	✓	✓	✓	✓
3	11/03/2017	K	98	Comercial Croacia, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	13/05/2017	K	118	Comercial Croacia, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	14/10/2017	K	122	Comercial Croacia, S. A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓

✓ Si cumple

✗ No cumple

C/I Compra efectuada sin autorización C-15

Distribuidora Atlas, S. A.
Compras de artículos para la Venta
Devoluciones sobre compras
Al 31/12/2017
Cifras expresadas en Quetzales

P. T.	A-26
Hecho por	JMP
Fecha	09/02/2018
Revisado por	PRP
Fecha	16/02/2018

A Saldo según Contabilidad	84,447.00	✓
B (-) Nota de crédito A 97 del 12/12/2017	A-14 <u>7,500.00</u>	
C Devolución	6,696.43	A
D Impuesto al Valor Agregado	<u>803.57</u>	B-4
Saldo según auditoría (A+C)	<u><u>91,143.43</u></u>	A
	^	

Distribuidora Atlas, S. A.
Compras de artículos para la Venta
Rebajas sobre compras
Al 31/12/2017
Cifras expresadas en Quetzales

P. T.	A-27
Hecho por	JMP
Fecha	09/02/2018
Revisado por	PRP
Fecha	16/02/2018

Saldo según Contabilidad	25,000.00	✓
Rebaja por artículos en mal estado según factura A 182	A-13 14,880.00	A
Saldo según auditoría	<u>39,880.00</u>	^

Distribuidora Atlas, S. A.
 Área de compras de artículos para la venta
 Proveedores
 Al 31 de diciembre de 2017
 Cifras expresadas en Quetzales

P. T.	B-1
Hecho por	MEL
Fecha	20/02/2018
Revisado por	PRP
Fecha	27/02/2018

No.	Ref.	Proveedor	Artículo	Factura		Valor según contabilidad	Ajustes y Reclasificaciones		Diferencias
				Serie	No.		Débito	Crédito	
1		La Casita, S. A.	Block clase A	A	130	549,120.00			549,120.00
2	B-1	Blockera San Andrés, S. A.	Block clase A			0.00	124,800.00		124,800.00
3	B-1	La Bodega, S. A.	Block clase B			0.00	124,000.00		124,000.00
4		Ferretería Tenas, S. A.	Block clase B	A	635	465,000.00			465,000.00
5		Mega Block, S. A.	Block clase C	A1	325	538,200.00			538,200.00
6	B-1	Comercial Blockera, S. A.	Block clase C			0.00	149,500.00		149,500.00
7		Blockera Uno, S. A.	Block solera	A	27900	624,000.00			624,000.00
8		Cementos Picapiedra, S. A.	Block solera	C	1000	182,000.00			182,000.00
9		Cementos de Chimaltenango, S. A.	Adoquín clase A			0.00			0.00
10		Ferretería Holanda, S. A.	Adoquín clase A	A20	1400	160,000.00			160,000.00
11		Comercial Doce, S. A.	Adoquín clase B			0.00			0.00
12	A-13	Los Pinos, S. A.	Adoquín clase B	A	194	272,800.00	14,880.00		257,920.00
13	A-14	Distribuidora El Tubo, S. A.	Tubo de 36"	C	1006	7,500.00	7,500.00		0.00
14		Artículos de Concreto San Cristobal, S. A.	Tubo de 12"	A24	234	1,170.00			1,170.00
15	A-16	Comercial Croacia, S. A.	Tubo de 04"	K	131	7,748.00	3,874.00		3,874.00
Total						2,807,538.00	26,254.00	398,300.00	3,179,584.00

Distribuidora Atlas, S. A.
Área de compras de artículos para la venta
Control de circularizaciones
Al 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en Quetzales

P. T.	B-2 1/2
Hecho por	MEL
Fecha	22/01/2018
Revisado por	PRP
Fecha	29/01/2018

Descripción	Cantidad	%
Conforme	2,791,120.00	87%
Inconforme	398,300.00	12%
No contestó	16,418.00	1%
Total	3,205,838.00	100%

Distribuidora Atlas, S. A.
 Área de compras de artículos para la venta
 Control de circularizaciones
 Al 31 de diciembre de 2017
 Cifras expresadas en Quetzales

P. T.	B-2 2/2
Hecho por	MEL
Fecha	22/01/2018
Revisado por	PRP
Fecha	29/01/2018

No.	Ref.	Fecha	Proveedor	Valor según contabilidad	Respuestas		
					Conforme	No contestó	
1		09/12/2017	La Casita, S. A.	549,120.00 <input checked="" type="checkbox"/>	549,120.00 <input checked="" type="checkbox"/>		
2	B-2 2/15		Blockera San Andrés, S. A.	-	124,800.00 <input checked="" type="checkbox"/>		
3	B-2 3/15		La Bodega, S. A.	-	124,000.00		
4		09/12/2017	Ferretería Tenas, S. A.	465,000.00			
5		09/12/2017	Mega Block, S. A.	538,200.00			
6	B-2 6/15		Comercial Blockera, S. A.	-	149,500.00		
7		09/12/2017	Blockera Uno, S. A.	624,000.00			
8		23/12/2017	Cementos Picapiedra, S. A.	182,000.00			
9			Cementos de Chimaltenango, S. A.	-			
10		09/12/2017	Ferretería Holanda, S. A.	160,000.00			
11			Comercial Doce, S. A.	-			
12		09/12/2017	Los Pinos, S. A.	272,800.00			
13		09/12/2017	Distribuidora El Tubo, S. A.	7,500.00		7,500.00 <input checked="" type="checkbox"/>	
14		09/12/2017	Artículos de Concreto San Cristobal, S. A.	1,170.00		1,170.00	
15		09/12/2017	Comercial Croacia, S. A.	7,748.00		7,748.00	
Total				2,807,538.00	2,791,120.00	398,300.00	16,418.00

C. P. C.

Chimaltenango, 23 de enero de 2018

Señores
La Casita, Sociedad Anónima
7ª calle 7-77 zona 7, Mixco, Guatemala

Favor de confirmar su saldo al 31 de diciembre de 2017 con los registros de la empresa Distribuidora Atlas, Sociedad Anónima de Q549120.00.

Saldo Correcto

Saldo Incorrecto

Observación

Atentamente



Estela Rodríguez
Contador General

B-3 2/15

C. P. C.

Chimaltenango, 23 de enero de 2018

Señores
Blockera San Andrés, Sociedad Anónima
9ª calle 9-99 zona 9, San Andrés Itzapa, Chimaltenango

Favor de confirmar su saldo al 31 de diciembre de 2017 con los registros de la empresa Distribuidora Atlas, Sociedad Anónima de Q0.00.

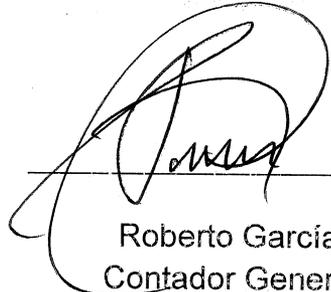
Saldo Correcto

Saldo Incorrecto

Observación

El saldo que aparece en libros es de Q124,800.00

Atentamente



Roberto García
Contador General

C. P. C.

Chimaltenango, 23 de enero de 2018

Señores
La Bodega, Sociedad Anónima
4 calle 5-65 zona 6, Zaragoza, Chimaltenango

Favor de confirmar su saldo al 31 de diciembre de 2017 con los registros de la empresa Distribuidora Atlas, Sociedad Anónima de Q0.00.

Saldo Correcto

Saldo Incorrecto

Observación

El saldo que aparece en libros es de Q124,000.00

Atentamente



Evelyn Corzo
Contador General

C. P. C.

Chimaltenango, 23 de enero de 2018

Señores
Ferretería Tenas, Sociedad Anónima
4 calle 20-50 zona 5, Asunción Mita, Jutiapa

Favor de confirmar su saldo al 31 de diciembre de 2017 con los registros de la empresa Distribuidora Atlas, Sociedad Anónima de Q465,000.00.

Saldo Correcto

Saldo Incorrecto

Observación

Atentamente



David Argueta
Contador General

C. P. C.

Chimaltenango, 23 de enero de 2018

Señores
Mega Block, Sociedad Anónima
4ª calle 5-79, zona 8, Chimaltenango, Guatemala

Favor de confirmar su saldo al 31 de diciembre de 2017 con los registros de la empresa Distribuidora Atlas, Sociedad Anónima de Q538,200.00.

Saldo Correcto

Saldo Incorrecto

Observación

Atentamente



Lucas Morales
Contador General

B-3 6/15

C. P. C.

Chimaltenango, 23 de enero de 2018

Señores
Comercial Blockera, Sociedad Anónima
4ª calle 8-25 zona 20, Guatemala, Guatemala

Favor de confirmar su saldo al 31 de diciembre de 2017 con los registros de la empresa Distribuidora Atlas, Sociedad Anónima de Q0.00.

Saldo Correcto

Saldo Incorrecto

Observación

El saldo que aparece en libros es de Q149,500.00

Atentamente



Juan Alvarado
Contador General

B-3 7/15

C. P. C.

Chimaltenango, 23 de enero de 2018

Señores
Blockera Uno, Sociedad Anónima
1ª calle 1-41 zona 9, Guatemala, Guatemala

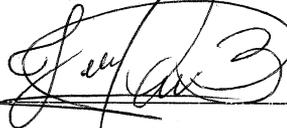
Favor de confirmar su saldo al 31 de diciembre de 2017 con los registros de la empresa Distribuidora Atlas, Sociedad Anónima de Q624,000.00.

Saldo Correcto

Saldo Incorrecto

Observación

Atentamente



Jaime Corado
Contador General

B-3 8/15

C. P. C.

Chimaltenango, 23 de enero de 2018

Señores

Cementos Picapiedra, Sociedad Anónima

8ª calle 8-08 zona 8, San Andrés Itzapa, Chimaltenango

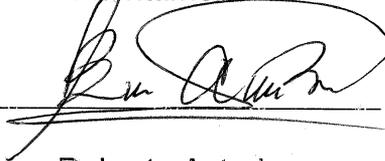
Favor de confirmar su saldo al 31 de diciembre de 2017 con los registros de la empresa Distribuidora Atlas, Sociedad Anónima de Q182,000.00.

Saldo Correcto

Saldo Incorrecto

Observación

Atentamente



Roberto Asturias
Contador General

B-3 9/15

C. P. C.

Chimaltenango, 23 de enero de 2018

Señores

Cementos de Chimaltenango, Sociedad Anónima
7ª 5-55 zona 20, Chimaltenango, Chimaltenango

Favor de confirmar su saldo al 31 de diciembre de 2017 con los registros de la empresa Distribuidora Atlas, Sociedad Anónima de Q0.00.

Saldo Correcto

Saldo Incorrecto

Observación

Atentamente



Iván González
Contador General

B-3 10/15

C. P. C.

Chimaltenango, 23 de enero de 2018

Señores

Ferretería Holanda, Sociedad Anónima

10ª 12-20 zona 22, Guatemala, Guatemala

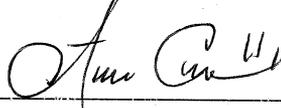
Favor de confirmar su saldo al 31 de diciembre de 2017 con los registros de la empresa Distribuidora Atlas, Sociedad Anónima de Q160,000.00.

Saldo Correcto

Saldo Incorrecto

Observación

Atentamente



Andrés Calderón
Contador General

B-3 11/15

C. P. C.

Chimaltenango, 23 de enero de 2018

Señores

Los Pinos, Sociedad Anónima
4ª-74-78 zona 1, Guatemala, Guatemala

Favor de confirmar su saldo al 31 de diciembre de 2017 con los registros de la empresa Distribuidora Atlas, Sociedad Anónima de Q272,800.00.

Saldo Correcto

Saldo Incorrecto

Observación

Atentamente



María Vásquez
Contador General

B-3 12/15

C. P. C.

Chimaltenango, 23 de enero de 2018

Señores

Comercial Doce, Sociedad Anónima

5ª avenida 5-55 zona 5, San Andrés Itzapa, Chimaltenango

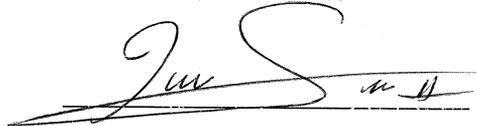
Favor de confirmar su saldo al 31 de diciembre de 2017 con los registros de la empresa Distribuidora Atlas, Sociedad Anónima de Q0.00

Saldo Correcto

Saldo Incorrecto

Observación

Atentamente



Jorge Salazar
Contador General

B-3 13/15

C. P. C.

Chimaltenango, 23 de enero de 2018

Señores

Distribuidora El Tubo, Sociedad Anónima

5ª avenida 4-85 zona 19, Guatemala, Guatemala

Favor de confirmar su saldo al 31 de diciembre de 2017 con los registros de la empresa Distribuidora Atlas, Sociedad Anónima de Q7,500.00

Saldo Correcto

Saldo Incorrecto

Observación

Atentamente



José Velásquez
Contador General

B-3 14/15

C. P. C.

Chimaltenango, 23 de enero de 2018

Señores

Artículos de Concreto San Cristóbal, S. A.
5ª calle 5-79 zona 8, Mixco, Guatemala

Favor de confirmar su saldo al 31 de diciembre de 2017 con los registros de la empresa Distribuidora Atias, Sociedad Anónima de Q1.170.00

Saldo Correcto

Saldo Incorrecto

Observación

Atentamente



Zara Rodríguez
Contador General

B-3 15/15

C. P. C.

Chimaltenango, 23 de enero de 2018

Señores
Comercial Croacia, Sociedad Anónima
4ª calle 1-97 zona 5, Chimaltenango

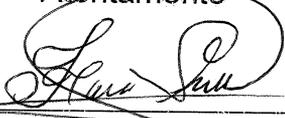
Favor de confirmar su saldo al 31 de diciembre de 2017 con los registros de la empresa Distribuidora Atlas, Sociedad Anónima de Q7,748.00.

Saldo Correcto

Saldo Incorrecto

Observación

Atentamente



Francisco Gálvez
Contador General

Distribuidora Atlas, S. A.
Compras de artículos para la Venta
Impuesto al valor agregado
Al 31/12/2017
Cifras expresadas en Quetzales

P. T.	B-4
Hecho por	JMP
Fecha	09/02/2018
Revisado por	PRP
Fecha	16/02/2018

Saldo según Contabilidad	B	125,117.14	✓
Créditos	A-26	803.57	
Débitos	A-2/A-4/A-6	62,200.00	
Saldo según auditoría	B	63,720.71	
	A		

Distribuidora Atlas, S. A.
 Kárdex
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

K-1 1/2
 C. P. C.

Artículo: Block clase A

Fecha	Detalle	Documento	Número	Entradas		Salidas		Saldo
				Código proveedor	Unidades	Código cliente	Unidades	Unidades
01/01/2017	Inventario Inicial							15,000
10/01/2017	Venta	OV	100			C.00790	11,000	4,000
14/01/2017	Compra	FC	1020	P.00100	60,000			64,000
27/01/2017	Venta	OV	200			C.00790	55,000	9,000
28/01/2017	Compra	FC	10	P.00200	68,000			77,000
10/02/2017	Venta	OV	300			C.00790	73,000	4,000
11/02/2017	Compra	FC	1040	P.00100	72,000			78,000
24/02/2017	Venta	OV	400			C.00770	72,000	4,000
25/02/2017	Compra	FC	20	P.00200	68,000			72,000
10/03/2017	Venta	OV	500			C.00770	69,000	3,000
11/03/2017	Compra	FC	1080	P.00100	80,000			83,000
24/03/2017	Venta	OV	500			C.00770	80,000	3,000
25/03/2017	Compra	FC	30	P.00200	80,000			83,000
07/04/2017	Venta	OV	600			C.00770	50,000	33,000
08/04/2017	Compra	FC	1099	P.00100	36,000			69,000
28/04/2017	Venta	OV	700			C.00780	68,500	500
29/04/2017	Compra	FC	40	P.00200	80,000			80,500
12/05/2017	Venta	OV	800			C.00770	77,000	3,500
13/05/2017	Compra	FC	1210	P.00100	80,000			83,500
26/05/2017	Venta	OV	900			C.00780	55,000	28,500
27/05/2017	Compra	FC	50	P.00200	60,000			88,500
09/06/2017	Venta	OV	1000			C.00770	85,000	3,500
10/06/2017	Compra	FC	1220	P.00100	48,000			51,500
23/06/2017	Venta	OV	1100			C.00780	40,000	11,500
24/06/2017	Compra	FC	60	P.00200	48,000			59,500
07/07/2017	Venta	OV	1200			C.00780	45,000	14,500
08/07/2017	Compra	FC	1240	P.00100	48,000			62,500
				Van	828,000		780,500	62,500

OV Salidas por ventas
 NC Nota de crédito de proveedores
 FC Factura de compra

Distribuidora Atlas, S. A.
 Kárdex
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

K-1 2/2
 C. P. C.

Artículo: Block clase A

Fecha	Detalle	Documento	Número	Entradas		Salidas		Saldo
				Código proveedor	Unidades	Código cliente	Unidades	Unidades
	Vienen				828,000		780,500	62,500
21/07/2017	Venta	OV	1300			C.00770	27,000	35,500
22/07/2017	Compra	FC	70	P.00200	40,000			75,500
04/08/2017	Venta	OV	1400			C.00780	40,500	35,000
05/08/2017	Compra	FC	1260	P.00100	40,000			75,000
18/08/2017	Venta	OV	1500			C.00780	40,000	35,000
19/08/2017	Compra	FC	80	P.00200	40,000			75,000
01/09/2017	Venta	OV	1600			C.00780	34,000	41,000
02/09/2017	Compra	FC	1280	P.00100	35,000			76,000
12/09/2017	Venta	OV	1700			C.00780	45,000	31,000
16/09/2017	Compra	FC	90	P.00200	45,000			76,000
29/09/2017	Venta	OV	1800			C.00780	55,000	21,000
30/09/2017	Compra	FC	1300	P.00100	60,000			81,000
12/09/2017	Devolución	NC	7	P.00100			7,000	74,000
10/10/2017	Venta	FC	101900			C.00780	71,000	3,000
14/10/2017	Compra	OV	1900	P.00200	64,000			67,000
26/10/2017	Devolución	NC	9	P.00200			2,000	65,000
27/10/2017	Venta	OV	2000			C.00780	64,000	1,000
28/10/2017	Compra	FC	1310	P.00100	72,000			73,000
10/11/2017	Venta	OV	2100			C.00780	72,000	1,000
11/11/2017	Compra	FC	120	P.00200	80,000			81,000
24/11/2017	Venta	OV	2200			C.00790	78,000	3,000
25/11/2017	Compra	FC	1350	P.00100	80,000			83,000
08/12/2017	Venta	OV	2300			C.00790	80,000	3,000
09/12/2017	Compra	FC	130	P.00200	132,000			135,000
22/12/2017	Venta	OV	2400			C.00790	55,730	79,270
23/12/2017	Compra	FC	1370	P.00100	30,000			109,270
				Saldo	1,546,000		1,451,730	109,270

OV Salidas por ventas
 NC Nota de crédito de proveedores
 FC Factura de compra

Distribuidora Atlas, S. A.
Kárdex
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

K-2 1/2
 C. P. C.

Artículo: Block clase B

Fecha	Detalle	Documento	Número	Entradas		Salidas		Saldo
				Código proveedor	Unidades	Código cliente	Unidades	Unidades
01/01/2017	Inventario Inicial							30,000
10/01/2017	Venta	OV	10			C.00790	25,000	5,000
14/01/2017	Compra	FC	10004	P.00300	100,000			105,000
27/01/2017	Venta	OV	110			C.00790	95,000	10,000
28/01/2017	Compra	FC	300	P.00400	100,000			110,000
10/02/2017	Venta	OV	210			C.00790	100,000	10,000
11/02/2017	Compra	FC	10020	P.00300	108,000			118,000
24/02/2017	Venta	OV	310			C.00770	107,000	11,000
25/02/2017	Compra	FC	330	P.00400	100,000			111,000
10/03/2017	Venta	OV	410			C.00770	106,000	5,000
11/03/2017	Compra	FC	10040	P.00300	120,000			125,000
24/03/2017	Venta	OV	510			C.00770	115,000	10,000
25/03/2017	Compra	FC	390	P.00400	128,000			138,000
07/04/2017	Venta	OV	610			C.00770	120,000	18,000
08/04/2017	Compra	FC	10050	P.00300	120,000			138,000
28/04/2017	Venta	OV	710			C.00780	130,000	8,000
29/04/2017	Compra	FC	410	P.00400	120,000			128,000
12/05/2017	Venta	OV	810			C.00770	118,000	10,000
13/05/2017	Compra	FC	10060	P.00300	100,000			110,000
26/05/2017	Venta	OV	910			C.00780	90,000	20,000
27/05/2017	Compra	FC	440	P.00400	100,000			120,000
09/06/2017	Venta	OV	1110			C.00770	90,000	30,000
10/06/2017	Compra	FC	10080	P.00300	100,000			130,000
23/06/2017	Venta	OV	1210			C.00780	121,000	9,000
24/06/2017	Compra	FC	480	P.00400	88,000			97,000
07/07/2017	Venta	OV	1310			C.00780	95,000	2,000
08/07/2017	Compra	FC	10090	P.00300	80,000			82,000
Van					1,364,000		1,312,000	82,000

OV Salidas por ventas
 NC Nota de crédito de proveedores
 FC Factura de compra

Artículo: Block clase B

Fecha	Detalle	Documento	Número	Entradas		Salidas		Saldo
				Código proveedor	Unidades	Código cliente	Unidades	Unidades
	Vienen				1,364,000		1,312,000	82,000
21/07/2017	Venta	OV	1410			C.00770	77,800	4,200
22/07/2017	Compra	FC	500	P.00400	72,000			76,200
04/08/2017	Venta	OV	1510			C.00780	72,000	4,200
05/08/2017	Compra	FC	10120	P-00300	72,000			76,200
18/08/2017	Venta	OV	1610			C.00780	67,000	9,200
19/08/2017	Compra	FC	560	P.00400	72,000			81,200
01/09/2017	Venta	OV	1710			C.00780	69,200	12,000
02/09/2017	Compra	FC	10140	P-00300	60,000			72,000
12/09/2017	Venta	OV	1810			C.00780	69,500	2,500
16/09/2017	Compra	FC	580		64,000			66,500
29/09/2017	Venta	OV	1910			C.00780	59,000	7,500
30/09/2017	Compra	FC	10160	P-00400	80,000			87,500
12/09/2017	Devolución	NC	5	P-00400			2,500	85,000
10/10/2017	Venta	OV	2110			C.00780	78,500	6,500
14/10/2017	Compra	FC	600	P.00300	88,000			94,500
26/10/2017	Devolución	NC	95	P.00300			4,500	90,000
27/10/2017	Venta	OV	2210			C.00780	87,000	3,000
28/10/2017	Compra	FC	10180	P-00400	100,000			103,000
10/11/2017	Venta	OV	2310			C.00780	102,500	500
11/11/2017	Compra	FC	620	P.00300	100,000			100,500
24/11/2017	Venta	OV	2410			C.00790	78,000	22,500
25/11/2017	Compra	FC	10200	P-00400	100,000			122,500
08/12/2017	Venta	OV	2510			C.00750	112,500	10,000
09/12/2017	Compra	FC	635	P.00300	150,000			160,000
22/12/2017	Venta	OV	2610			C.00770	32,560	127,440
23/12/2017	Compra	FC	10227	P-00400	40,000			167,440
				Saldo	2,362,000		2,224,560	167,440

OV Salidas por ventas
 NC Nota de crédito de proveedores
 FC Factura de compra

Distribuidora Atlas, S. A.
 Kárdex
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

K-3 1/2
 C. P. C.

Artículo: Block clase C (sin norma)

Fecha	Detalle	Documento	Número	Entradas		Salidas		Saldo
				Código proveedor	Unidades	Código cliente	Unidades	
01/01/2017	Inventario Inicial							36,000
10/01/2017	Venta	OV	120			C.00790	25,000	11,000
14/01/2017	Compra	FC	2035	P.00500	140,000			151,000
27/01/2017	Venta	OV	220			C.00780	22,300	128,700
28/01/2017	Compra	FC	7	P.00600	132,000			260,700
10/02/2017	Venta	OV	320			C.00790	134,000	126,700
11/02/2017	Compra	FC	2070	P.00500	148,000			274,700
24/02/2017	Venta	OV	420			C.00780	145,700	129,000
25/02/2017	Compra	FC	15	P.00600	140,000			269,000
10/03/2017	Venta	OV	520			C.00780	136,250	132,750
11/03/2017	Compra	FC	2135	P.00500	160,000			292,750
24/03/2017	Venta	OV	620			C.00770	162,700	130,050
25/03/2017	Compra	FC	25	P.00600	180,000			310,050
07/04/2017	Venta	OV	720			C.00760	183,025	127,025
08/04/2017	Compra	FC	2145	P.00500	160,000			287,025
28/04/2017	Venta	OV	820			C.00780	158,000	129,025
29/04/2017	Compra	FC	45	P.00600	160,000			289,025
12/05/2017	Venta	OV	920			C.00770	160,000	129,025
13/05/2017	Compra	FC	2185	P.00500	140,000			269,025
26/05/2017	Venta	OV	1020			C.00780	142,005	127,020
27/05/2017	Compra	FC	95	P.00600	132,000			259,020
09/06/2017	Venta	OV	1120			C.00770	132,015	127,005
10/06/2017	Compra	FC	2300	P.00500	132,000			259,005
23/06/2017	Venta	OV	1220			C.00790	127,002	132,003
24/06/2017	Compra	FC	127	P.00600	120,000			252,003
07/07/2017	Venta	OV	1320			C.00780	123,000	129,003
08/07/2017	Compra	FC	2315	P.00500	120,000			249,003
				Van	1,864,000		1,650,997	249,003

OV Salidas por ventas
 NC Nota de crédito de proveedores
 FC Factura de compra

Artículo: Block clase C (sin norma)

Fecha	Detalle	Documento	Número	Entradas		Salidas		Saldo
				Código proveedor	Unidades	Código cliente	Unidades	
	Vienen				1,864,000		1,650,997	249003
21/07/2017	Venta	OV	1420			C.00770	121,000	128003
22/07/2017	Compra	FC	165	P.00600	100,000			228003
04/08/2017	Venta	OV	1520			C.00780	100,000	128003
05/08/2017	Compra	FC	2330	P.00500	100,000			228003
18/08/2017	Venta	OV	1620			C.00780	100,000	128003
19/08/2017	Compra	FC	201	P.00600	100,000			228003
01/09/2017	Venta	OV	1720			C.00780	94,000	134003
02/09/2017	Compra	FC	2340	P.00500	86,000			220003
12/09/2017	Venta	OV	1820			C.00780	92,000	128003
16/09/2017	Compra	FC	285	P.00600	86,000			214003
29/09/2017	Venta	OV	1920			C.00780	87,503	126500
30/09/2017	Compra	FC	2360	P.00500	100,000			226500
12/09/2017	Devolución	NC	1520	P.00500			500	226000
10/10/2017	Venta	OV	2020			C.00770	87,500	138500
14/10/2017	Compra	FC	300	P.00600	120,000			258500
26/10/2017	Devolución	NC	8005	P.00600			2,500	256000
27/10/2017	Venta	OV	2120			C.00780	129,000	127000
28/10/2017	Compra	FC	2380	P.00500	132,000			259000
10/11/2017	Venta	OV	2220			C.00760	132,000	127000
11/11/2017	Compra	FC	310	P.00600	140,000			267000
24/11/2017	Venta	OV	2320			C.00790	139,000	128000
25/11/2017	Compra	FC	2400	P.00500	140,000			268000
08/12/2017	Venta	OV	2420			C.00790	141,000	127000
09/12/2017	Compra	FC	325	P.00600	180,000			307000
22/12/2017	Venta	OV	2520			C.00750	130,620	176380
23/12/2017	Compra	FC	2500	P.00500	50,000			226380
Saldo					3198000		3007620	226380

OV Salidas por ventas
 NC Nota de crédito de proveedores
 FC Factura de compra

Distribuidora Atlas, S. A.
 Kárdex
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

K-4 1/2
 C. P. C.

Artículo: Block solera

Fecha	Detalle	Documento	Número	Entradas		Salidas		Saldo
				Código proveedor	Unidades	Código cliente	Unidades	
01/01/2017	Inventario Inicial							60,000
12/01/2017	Venta	OV	130			C.00790	55,000	5,000
14/01/2017	Compra	FC	780	P.00700	160,000			165,000
19/01/2017	Venta	OV	230			C.00780	160,000	5,000
28/01/2017	Compra	FC	25003	P.00800	180,000			185,000
09/02/2017	Venta	OV	330			C.00790	180,000	5,000
11/02/2017	Compra	FC	800	P.00700	160,000			165,000
23/02/2017	Venta	OV	430			C.00730	160,000	5,000
25/02/2017	Compra	FC	25100	P.00800	180,000			185,000
09/03/2017	Venta	OV	530			C.00780	180,000	5,000
11/03/2017	Compra	FC	810	P.00700	200,000			205,000
21/03/2017	Venta	OV	630			C.00770	200,000	5,000
25/03/2017	Compra	FC	25601	P.00800	240,000			245,000
05/04/2017	Venta	OV	730			C.00760	240,000	5,000
08/04/2017	Compra	FC	820	P.00700	220,000			225,000
27/04/2017	Venta	OV	830			C.00780	224,000	1,000
29/04/2017	Compra	FC	25709	P.00800	240,000			241,000
10/05/2017	Venta	OV	930			C.00770	240,000	1,000
13/05/2017	Compra	FC	830	P.00700	220,000			221,000
24/05/2017	Venta	OV	1030			C.00780	200,000	21,000
27/05/2017	Compra	FC	25909	P.00800	160,000			181,000
09/06/2017	Venta	OV	1130			C.00770	150,000	31,000
10/06/2017	Compra	FC	840	P.00700	152,000			183,000
21/06/2017	Venta	OV	1230			C.00790	180,000	3,000
24/06/2017	Compra	FC	26000	P.00800	140,000			143,000
04/07/2017	Venta	OV	1330			C.00780	140,000	3,000
08/07/2017	Compra	FC	860	P.00700	132,000			135,000
				Van	2,384,000		2,309,000	135,000

OV Salidas por ventas
 NC Nota de crédito de proveedores
 FC Factura de compra

Distribuidora Atlas, S. A.
 Kárdex
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

K-4 2/2
 C. P. C.

Artículo: Block solera

Fecha	Detalle	Documento	Número	Entradas		Salidas		Saldo
				Código proveedor	Unidades	Código cliente	Unidades	Unidades
	Vienen				2384000		2309000	135000
19/07/2017	Venta	OV	1430			C.00790	130000	5000
22/07/2017	Compra	FC	26100	P.00800	120000			125000
01/08/2017	Venta	OV	1530			C.00780	120000	5000
05/08/2017	Compra	FC	870	P.00700	120000			125000
17/08/2017	Venta	OV	1630			C.00790	121000	4000
19/08/2017	Compra	FC	26300	P.00800	120000			124000
31/08/2017	Venta	OV	1730			C.00780	123000	1000
02/09/2017	Compra	FC	890	P.00700	104000			105000
14/09/2017	Venta	OV	1830			C.00780	104000	1000
16/09/2017	Compra	FC	26400	P.00800	104000			105000
27/09/2017	Venta	OV	1930			C.00770	103000	2000
30/09/2017	Compra	FC	900	P.00700	120000			122000
02/10/2017	Devolución	NC	45	P.00700		C.00760	2000	120000
10/10/2017	Venta	OV	2030				118000	2000
14/10/2017	Compra	FC	26800	P.00800	140000	C.00780		142000
19/10/2017	Devolución	NC	16	P.00800			2500	139500
26/10/2017	Venta	OV	2130			C.00770	136500	3000
28/10/2017	Compra	FC	920	P.00700	160000			163000
07/11/2017	Venta	OV	2230			C.00780	160000	3000
11/11/2017	Compra	FC	27000	P.00800	160000			163000
23/11/2017	Venta	OV	2330			C.00770	159000	4000
25/11/2017	Compra	FC	980	P.00700	180000			184000
05/12/2017	Venta	OV	2430			C.00790	178000	6000
09/12/2017	Compra	FC	27900	P.00800	240000			246000
20/12/2017	Venta	OV	2530			C.00780	111900	134100
23/12/2017	Compra	FC	1000	P.00700	70000			204100
				Saldo	4022000		3877900	204100

OV Salidas por ventas
 NC Nota de crédito de proveedores
 FC Factura de compra

Distribuidora Atlas, S. A.
 Kárdex
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

K-5 1/2
 C. P. C.

Artículo: Adoquín clase A

Fecha	Detalle	Documento	Número	Entradas		Salidas		Saldo
				Código proveedor	Unidades	Código cliente	Unidades	
01/01/2017	Inventario Inicial							12,000
12/01/2017	Venta	OV	140			C.00790	11,500	500
14/01/2017	Compra	FC	90	P.00900	32,000			32,500
19/01/2017	Venta	OV	240			C.00780	30,000	2,500
28/01/2017	Compra	FC	200	P.01000	28,000			30,500
09/02/2017	Venta	OV	340			C.00790	30,000	500
11/02/2017	Compra	FC	180	P.00900	32,000			32,500
23/02/2017	Venta	OV	440			C.00780	31,000	1,500
25/02/2017	Compra	FC	300	P.01000	20,000			21,500
09/03/2017	Venta	OV	540			C.00780	19,000	2,500
11/03/2017	Compra	FC	320	P.00900	24,000			26,500
21/03/2017	Venta	OV	640			C.00770	25,000	1,500
25/03/2017	Compra	FC	400	P.01000	32,000			33,500
05/04/2017	Venta	OV	740			C.00760	32,000	1,500
08/04/2017	Compra	FC	480	P.00900	32,000			33,500
27/04/2017	Venta	OV	840			C.00780	31,000	2,500
29/04/2017	Compra	FC	500	P.01000	20,000			22,500
10/05/2017	Venta	OV	940			C.00770	21,000	1,500
13/05/2017	Compra	FC	600	P.00900	16,000			17,500
24/05/2017	Venta	OV	1040			C.00780	16,500	1,000
27/05/2017	Compra	FC	600	P.01000	16,000			17,000
09/06/2017	Venta	OV	1140			C.00770	16,000	1,000
10/06/2017	Compra	FC	720	P.00900	16,000			17,000
21/06/2017	Venta	OV	1240			C.00790	16,000	1,000
24/06/2017	Compra	FC	700	P.01000	16,000			17,000
04/07/2017	Venta	OV	1340			C.00780	15,000	2,000
08/07/2017	Compra	FC	810	P.00900	16,000			18,000
				Van	300,000		294,000	18,000

OV Salidas por ventas
 NC Nota de crédito de proveedores
 FC Factura de compra

Distribuidora Atlas, S. A.
 Kárdex
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

K-5 2/2
 C. P. C.

Artículo: Adoquín clase A

Fecha	Detalle	Documento	Número	Entradas		Salidas		Saldo
				Código proveedor	Unidades	Código cliente	Unidades	Unidades
	Vienen				300,000		294,000	18,000
20/07/2017	Venta	OV	1440					
22/07/2017	Compra	FC	800	P.01000	16,000	C.00790	17,000	1,000
02/08/2017	Venta	OV	1540					
05/08/2017	Compra	FC	900	P.00900	16,000	C.00780	16,000	1,000
17/08/2017	Venta	OV	1640					
19/08/2017	Compra	FC	900	P.01000	16,000	C.00790	16,000	1,000
30/08/2017	Venta	OV	1740					
02/09/2017	Compra	FC	990	P.00900	18,000	C.00780	16,500	500
12/09/2017	Venta	OV	1840					
16/09/2017	Compra	FC	1000	P.01000	20,000	C.00780	16,500	2,000
26/09/2017	Venta	OV	1940					
30/09/2017	Compra	FC	1080	P.00900	20,000	C.00770	20,000	2,000
01/10/2017	Devolución	NC	2500	P.00900		C.00760	700	21,300
13/09/2017	Venta	OV	2040				20,300	1,000
14/10/2017	Compra	FC	1098	P.01000	24,000	C.00780		25,000
16/10/2017	Devolución	NC	3	P.01000			1,500	23,500
23/10/2017	Venta	OV	2140					
28/10/2017	Compra	FC	1200	P.00900	24,000	C.00770	22,500	1,000
08/11/2017	Venta	OV	2240					
11/11/2017	Compra	FC	1321	P.01000	20,000	C.00780	24,000	1,000
22/11/2017	Venta	OV	2340					
25/11/2017	Compra	FC	1231	P.00900	28,000	C.00770	19,500	1,500
06/12/2017	Venta	OV	2440					
09/12/2017	Compra	FC	1400	P.01000	50,000	C.00790	1,300	28,200
21/12/2017	Venta	OV	2540					
				Saldo	552,000		535,800	28,200

OV Salidas por ventas
 NC Nota de crédito de proveedores
 FC Factura de compra

Distribuidora Atlas, S. A.
 Kárdex
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

K-6 1/2
 C. P. C.

Artículo: Adoquín clase B

Fecha	Detalle	Documento	Número	Entradas		Salidas		Saldo
				Código proveedor	Unidades	Código cliente	Unidades	
01/01/2017	Inventario Inicial							20,000
12/01/2017	Venta	OV	150			C.00710	18,000	2,000
14/01/2017	Compra	FC	1934	P.01200	48,000			50,000
19/01/2017	Venta	OV	250			C.00770	48,000	2,000
28/01/2017	Compra	FC	30	P.01400	44,000			46,000
09/02/2017	Venta	OV	350			C.00780	44,000	2,000
11/02/2017	Compra	FC	1938	P.01200	48,000			50,000
23/02/2017	Venta	OV	450			C.00720	48,000	2,000
25/02/2017	Compra	FC	50	P.01400	36,000			38,000
09/03/2017	Venta	OV	550			C.00780	36,000	2,000
11/03/2017	Compra	FC	1950	P.01200	40,000			42,000
21/03/2017	Venta	OV	650			C.00770	40,000	2,000
25/03/2017	Compra	FC	54	P.01400	48,000			50,000
05/04/2017	Venta	OV	750			C.00760	46,000	4,000
08/04/2017	Compra	FC	1954	P.01200	48,000			52,000
27/04/2017	Venta	OV	850			C.00780	50,000	2,000
29/04/2017	Compra	FC	74	P.01400	36,000			38,000
10/05/2017	Venta	OV	950			C.00790	36,000	2,000
13/05/2017	Compra	FC	1958	P.01200	32,000			34,000
24/05/2017	Venta	OV	1050			C.00790	33,000	1,000
27/05/2017	Compra	FC	98	P.01400	28,000			29,000
09/06/2017	Venta	OV	1150			C.00770	27,000	2,000
10/06/2017	Compra	FC	1962	P.01200	32,000			34,000
21/06/2017	Venta	OV	1250			C.00790	32,000	2,000
24/06/2017	Compra	FC	118	P.01400	28,000			30,000
04/07/2017	Venta	OV	1350			C.00790	28,000	2,000
08/07/2017	Compra	FC	1966	P.01200	32,000			34,000
				Van	506,000		486,000	34,000

OV Salidas por ventas
 NC Nota de crédito de proveedores
 FC Factura de compra

Distribuidora Atlas, S. A.
 Kárdex
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

K-6 2/2
 C. P. C.

Artículo: Adoquín clase B

Fecha	Detalle	Documento	Número	Entradas		Salidas		Saldo
				Código proveedor	Unidades	Código cliente	Unidades	
	Vienen				500000		486000	34000
20/07/2017	Venta	OV	1450			C.00790	31000	3000
22/07/2017	Compra	FC	134	P.01400	28000			31000
02/08/2017	Venta	OV	1550			C.00780	30000	1000
05/08/2017	Compra	FC	1970	P.01200	28000			29000
17/08/2017	Venta	OV	1650			C.00790	27000	2000
19/08/2017	Compra	FC	138	P.01400	28000			30000
30/08/2017	Venta	OV	1750			C.00780	27000	3000
02/09/2017	Compra	FC	1974	P.01200	32000			35000
12/09/2017	Venta	OV	1850			C.00780	34000	1000
16/09/2017	Compra	FC	158	P.01400	38000			39000
26/09/2017	Venta	OV	1950			C.00790	38000	1000
30/09/2017	Compra	FC	1978	P.01200	40000			41000
01/10/2017	Devolución	NC	72	P.01200		C.00760	1000	40000
13/09/2017	Venta	OV	2050				39000	1000
14/10/2017	Compra	FC	162	P.01400	48000	C.00790		49000
16/10/2017	Devolución	NC	27	P.01400			1500	47500
23/10/2017	Venta	OV	2150			C.00770	46500	1000
28/10/2017	Compra	FC	1986	P.01400	44000			45000
08/11/2017	Venta	OV	2250			C.00780	43000	2000
11/11/2017	Compra	FC	182	P.01200	44000			46000
22/11/2017	Venta	OV	2350			C.00790	45000	1000
25/11/2017	Compra	FC	1994	P.01400	48000			49000
06/12/2017	Venta	OV	2450			C.00790	46000	3000
09/12/2017	Compra	FC	194	P.01200	88000			91000
21/12/2017	Venta	OV	2550			C.00900	41700	49300
				Saldo	966000		936700	49300

OV Salidas por ventas
 NC Nota de crédito de proveedores
 FC Factura de compra

Distribuidora Atlas, S. A.
 Kárdex
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

K-7
 C. P. C.

Artículo: Tubo de 36"

Fecha	Detalle	Documento	Número	Entradas		Salidas		Saldo
				Código proveedor	Unidades	Código cliente	Unidades	Unidades
01/01/2017	Inventario Inicial							100
10/01/2017	Venta	OV	160			C.00780	10	90
12/01/2017	Venta	OV	260			C.00780	50	40
14/01/2017	Compra	FC	201	P.01400	50			90
18/01/2017	Venta	OV	360			C.00780	10	80
25/01/2017	Venta	OV	460			C.00780	30	50
28/01/2017	Compra	FC	221	P.01400	50			100
30/01/2017	Venta	OV	560			C.00760	30	70
31/01/2017	Venta	OV	660			C.00770	40	30
06/02/2017	Venta	OV	760			C.00900	15	15
11/03/2017	Compra	FC	306	P.01400	50			65
03/05/2017	Venta	OV	860			C.00760	10	55
04/05/2017	Venta	OV	960			C.00770	20	35
05/05/2017	Venta	OV	1060			C.00900	10	25
13/05/2017	Compra	FC	403	P.01400	50			75
14/08/2017	Venta	OV	1160			C.00900	60	15
14/10/2017	Compra	FC	511	P.01400	100			115
04/12/2017	Venta	OV	1260			C.00760	5	110
05/12/2017	Venta	OV	1360			C.00770	10	160
07/12/2017	Venta	OV	1460			C.00900	15	85
09/12/2017	Compra	FC	1006	P.01400	25			110
12/12/2017	Devolución	NC	97	P.01400			25	85
19/12/2017	Venta	OV	1560			C.00900	5	80
20/12/2017	Venta	OV	1660			C.00900	50	30
21/12/2017	Venta	OV	1760			C.00900	9	21
				Saldo	325		404	21

OV Salidas por ventas
 NC Nota de crédito de proveedores
 FC Factura de compra

Artículo: Tubo de 12"

Fecha	Detalle	Documento	Número	Entradas		Salidas		Saldo
				Código proveedor	Unidades	Código cliente	Unidades	
01/01/2017	Inventario inicial							150
12/01/2017	Venta	OV	180			C.00780	45	105
13/01/2017	Venta	OV	280			C.00780	15	90
14/01/2017	Compra	FC	70	P.01600	50			140
18/01/2017	Venta	OV	380			C.00780	20	120
27/01/2017	Venta	OV	480			C.00780	70	50
28/01/2017	Compra	FC	82	P.01600	50			100
06/03/2017	Venta	OV	580			C.00760	20	80
08/03/2017	Venta	OV	589			C.00770	25	55
10/03/2017	Venta	OV	680			C.00900	15	40
11/03/2017	Compra	FC	94	P.01600	80			120
08/05/2017	Venta	OV	780			C.00760	20	100
10/05/2017	Venta	OV	880			C.00770	20	80
12/05/2017	Venta	OV	980			C.00900	20	60
13/05/2017	Compra	FC	206	P.01600	80			140
09/10/2017	Venta	OV	1080			C.00900	60	80
14/10/2017	Compra	FC	214	P.01600	150			230
19/10/2017	Devolución	NC	90	P.01600			10	220
06/12/2017	Venta	OV	1180			C.00770	30	190
08/12/2017	Venta	OV	1280			C.00900	60	130
09/12/2017	Compra	FC	234	P.01600	25			155
14/12/2017	Venta	OV	1380			C.00900	90	65
21/12/2017	Venta	OV	1480			C.00900	10	55
28/12/2017	Venta	OV	1580			C.00900	10	45
29/12/2017	Venta	OV	1680			C.00900	16	29
				Saldo	435		556	29

OV Salidas por ventas
 NC Nota de crédito de proveedores
 FC Factura de compra

Distribuidora Atlas, S. A.
 Kárdex
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

K-9
 C. P. C.

Artículo: Tubo de 04"

Fecha	Detalle	Documento	Número	Entradas		Salidas		Saldo
				Código proveedor	Unidades	Código cliente	Unidades	
01/01/2017	Inventario Inicial							200
12/01/2017	Venta	OV	170			C.00780	100	100
13/01/2017	Venta	OV	270			C.00780	25	75
14/01/2017	Compra	FC	74	P.01800	100			175
18/01/2017	Venta	OV	370			C.00780	25	150
27/01/2017	Venta	OV	470			C.00780	25	125
28/01/2017	Compra	FC	78	P.01800	100			225
06/03/2017	Venta	OV	570			C.00760	25	200
08/03/2017	Venta	OV	670			C.00770	25	175
10/03/2017	Venta	OV	770			C.00900	25	150
11/03/2017	Compra	FC	98	P.01800	100			250
08/05/2017	Venta	OV	870			C.00760	70	180
10/05/2017	Venta	OV	970			C.00770	10	170
12/05/2017	Venta	OV	1070			C.00900	15	155
13/05/2017	Compra	FC	118	P.01800	100			255
10/10/2017	Venta	OV	1170			C.00900	155	100
14/10/2017	Compra	FC	122	P.01800	200			300
27/10/2017	Venta	OV	1270			C.00770	10	290
10/11/2017	Venta	OV	1370			C.00770	10	280
14/11/2017	Venta	OV	1470			C.00900	10	270
09/12/2017	Compra	FC	131	P.01800	200			470
15/12/2017	Devolución	NC	70	P.01800			50	420
26/12/2017	Venta	OV	1570			C.00900	70	350
27/12/2017	Venta	OV	1670			C.00900	100	250
28/12/2017	Venta	OV	1770			C.00900	100	150
29/12/2017	Venta	OV	1870			C.00900	100	50
				Saldo	800		950	50

OV Salidas por ventas
 NC Nota de crédito de proveedores
 FC Factura de compra

4.6.3 Ajustes y reclasificaciones

Distribuidora Atlas, S. A.
Compras de artículos para la venta
Ajustes y Reclasificaciones
Al 31 de diciembre de 2017
Cifras en Quetzales

P. T.	A/R 1/2
Hecho por	MEL
Fecha	14/02/2018
Revisado por	PRP
Fecha	19/02/2018

No.	Descripción	Debe	Haber	Ref.
1	31/12/2017			
	Compras IVA a: Proveedores Registro de factura al crédito A 1350 del 23/12/2017 que no había sido contabilizada	111,300.00 13,500.00	124,800.00	A B B
		124,800.00	124,800.00	
2	31/12/2017			
	Compras IVA a: Proveedores Registro de factura al crédito B 10227 del 23/12/2017 que no había sido contabilizada	110,800.00 13,200.00	124,000.00	A B B
		124,000.00	124,000.00	
3	31/12/2017			
	Compras IVA a: Proveedores Registro de factura al crédito A 2500 del 23/12/2017 que no había sido contabilizada	133,500.00 16,000.00	149,500.00	A B B
		149,500.00	149,500.00	
4	31/12/2017			
	IVA a: Compras Factura C 1000 del 23/12/2017 a la cual no se le registró el Impuesto al Valor Agregado generado en la operación según registro contable 35845	19,600.00	19,600.00	B A
		19,600.00	19,600.00	

Distribuidora Atlas, S. A.
Compras de artículos para la venta
Ajustes y Reclasificaciones
Al 31 de diciembre de 2017
Cifras en Quetzales

P. T.	A/R 1/2
Hecho por	MEL
Fecha	14/02/2018
Revisado por	PRP
Fecha	19/02/2018

No.	Descripción	Debe	Haber	Ref.
5	31/12/2017			
	Proveedores a: Rebajas sobre compras Registro de rebaja sobre compras por producto en mal estado de fecha 30/11/2017 a factura A 182 del 11/11/2017	14,880.00	14,880.00	B A
6	31/12/2017			
	Proveedores a: IVA Devoluciones sobre compras Devolución a proveedor no registrada por contabilidad de acuerdo con nota de crédito A 97 del 12/12/2017 que aplica a factura C 1006 del 09/12/2017	14,880.00	14,880.00	B B A
		7,500.00	803.57 6,696.43	
7	31/12/2017			
	Proveedores a: Caja y bancos Registro de pago efectuado a proveedor en fecha 28/10/2017 con cheque 69 que no fue contabilizado	7,500.00	7,500.00	B
8	31/12/2017			
	Caja y bancos a: Otros ingresos Cobro a empleados por compras no autorizadas del 28/01/2017 según documentos de respaldo de factura K 78	3,874.00	3,874.00	B
		1,937.00	1,937.00	A
		1,937.00	1,937.00	

4.6.4 Cédula de marcas de auditoría

Distribuidora Atlas, S. A.
 Área de Compras
 Compras de Artículos para la venta
 Índice de Papeles de Trabajo

P. T.	M
Hecho por	MEL
Fecha	20/01/2018
Revisado por	PRP
Fecha	22/01/2018

En la revisión efectuada se utilizaron las siguientes marcas de auditoría para referenciar los papeles de trabajo

Marca	Descripción de la Marca de Auditoría
✓	Cotejado contra DMG
☑	Cotejado contra registros contables
✘	Cotejado contra facturas físicas
☒	Suma de diferencias a favor de la empresa
^	Suma vertical
^/<	Suma vertical y horizontal
↓	El mismo procedimiento
CPC	Copia proporcionada por Contabilidad
✘	Cotejado contra Declaración del Impuesto al Valor Agregado
↔	Cotejado contra documento de pago físico

4.7 Informe de auditoría interna

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Resultado de la revisión efectuada al área de compras de artículos para la
venta

Al 31 de diciembre de 2017

Distribuidora Atlas, Sociedad Anónima

Chimaltenango, 23 de febrero de 2018

De: Mario Enrique López Chavarría

Asistente de Auditoría Interna

Para: Junta Directiva, Distribuidora Atlas, S. A.

Asunto: Resultado de la revisión al área de compras de artículos para la venta.

Fecha: 23 de febrero de 2018

De conformidad con el programa anual de auditoría, hemos concluido la revisión de los registros efectuados en el área de compras de artículos para la venta en la empresa Distribuidora Atlas, Sociedad Anónima.

El trabajo de auditoría fue realizado con las pruebas necesarias según las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, con el fin de evaluar la razonabilidad de los registros y los controles vigentes para comunicar los resultados, así como proponer acciones correctivas donde sea necesario.

Dentro de las operaciones de una empresa comercial, el uso de los recursos por medio del área de compras es esencial para lograr los objetivos propuestos.

Objetivos de la auditoría:

Determinar la razonabilidad de las cifras mostradas en los estados financieros provenientes de las compras de artículos para la venta efectuadas por la empresa.

Revisar si los controles internos y procesos establecidos por la administración son adecuados, detectar y reportar las áreas de riesgo para que la administración implemente procedimientos apropiados.

Área evaluada:

Se evaluó el área de compras de artículos para la venta.

Alcance de la auditoría:

El trabajo abarcó la totalidad de transacciones por compras de artículos para la venta del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y se llevó a cabo del 22 de enero al 20 de febrero de 2018.

Limitaciones en el trabajo realizado:

No respondieron todos los proveedores a las cartas de confirmación de saldos enviadas, sin embargo se hicieron procedimientos alternos para confirmar esos saldos que corresponden al uno por ciento (1%) del total que integra el rubro.

Criterios tomados en el trabajo de auditoría:

El trabajo de auditoría fue realizado de acuerdo con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y las leyes nacionales vigentes.

Hallazgos:

Como resultado de nuestra auditoría, hacemos de su conocimiento los siguientes hallazgos detectados:

Hallazgo 1

Facturas de compra no registradas por Contabilidad.

Condición

No fueron trasladadas a Contabilidad para su registro las siguientes facturas de fecha 23 de diciembre de 2017.

Serie	No.	Proveedor	Valor
A	1,370	Blockera San Andrés, S. A.	Q124,800.00,
B	10,227	La Bodega, S. A,	Q124,000.00
A	2,500	Comercial Blokera, S. A.	Q149,500.00

Criterio

No se reflejó el saldo del activo y pasivo producto de la transacción, el crédito fiscal puede aprovecharse ya que la ley del Impuesto al Valor Agregado indica que se puede reportar como máximo en los dos meses inmediatos siguientes del período impositivo que correspondía su operación.

Causa

Según el jefe de bodega, el documento se traspapeló y no se pudo enviar a Contabilidad.

Efecto

No se contabilizó el ingreso a bodega, la deuda con el proveedor, tampoco el crédito fiscal por el Impuesto al Valor Agregado que generó la operación.

Recomendación

Efectuar los ajustes con número 1, 2 y 3 correspondientes a las compras no registradas por Q355,600.00 en total.

Hallazgo 2**Impuesto al valor agregado producto de compra, no registrado****Condición**

Factura C 1,000 de Cementos Picapiedra, S. A. del 23 de diciembre de 2017 por Q182,000.00 fue registrada sin restarle al valor de la compra el Impuesto al Valor Agregado por Q.19,600.00

Criterio

La ley del Impuesto al Valor Agregado establece que todas las compras deben incluir el valor de dicho impuesto.

Causa

El auxiliar de cuentas por pagar no registró el impuesto de esa transacción.

Efecto

No se acreditó el valor correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.

Recomendación

Efectuar el ajuste número 4 correspondiente al Impuesto al Valor Agregado generado en la operación por Q19,600.00 y acreditarlo en febrero 2018.

Hallazgo 3

Rebaja en el valor de las compras con valor de Q14,880.00 no registrada

Condición

Rebaja en el valor de las compras de fecha 30 de noviembre de 2017 no fue registrada, la misma fue emitida por el proveedor Los Pinos, S. A. por la factura A182 ya que se encontró el 12 por ciento del adoquín clae B en mal estado.

Criterio

No se está reflejando el valor de las operaciones en los registros que afectan los estados financieros.

Causa

El auxiliar de cuentas por pagar no registró la rebaja en el valor de las compras.

Efecto

El costo de ventas aparece con un valor mayor al real en los estados financieros.

Recomendación

Efectuar el ajuste número 5 por la rebaja en el valor de las compras por Q14,880.00.

Hallazgo 4

Devolución de producto en mal estado por Q7,500.00 no registrada

Condición

Nota de crédito A 97 del 12 de diciembre de 2017 por devolución de artículos en mal estado que aplica a factura C 1006 del 09 de diciembre de 2017 no fue registrada por Contabilidad.

Criterio

No se está reflejando el valor de las operaciones en los registros que afectan los estados financieros.

Causa

El auxiliar de cuentas por pagar no registró la devolución sobre compras.

Efecto

El costo de ventas y el rubro de proveedores no reflejan los movimientos que hubo durante el año.

Recomendación

Efectuar el ajuste número 6 por la Devolución del producto en mal estado con valor de Q6,696.43, Impuesto al Valor Agregado por Q803.57 y Proveedores por Q7,500.00.

Hallazgo 5

Pago por Q3,874.00 al proveedor Croacia, S. A. no contabilizado en el libro diario.

Condición

Cheque 69 del 28 de octubre de 2017, por pago de factura K 122 según se visualizó en la conciliación bancaria fue cobrado en la fecha 07 de noviembre de 2017, no fue operado en los registros correspondientes.

Criterio

No se rebajó el pasivo por la deuda cancelada.

Causa

Saldo no regularizado.

Efecto

La cuenta proveedores no refleja el saldo real al 31 de diciembre de 2017.

Recomendación

Efectuar el ajuste número 7 por el pago a proveedores no contabilizado con valor de Q3,874.00.

Hallazgo 6

Compra de 100 tubos de 04" no autorizada.

Condición

Compra de fecha 28 de enero de 2017 al proveedor Comercial Croacia, S. A. según factura K 78 con valor de Q1,729.00 no estaba respaldada por autorización de funcionario.

Criterio

Se efectuó una transacción sin autorización, no respetando lo establecido en el manual de procedimientos de compras de artículos para la venta.

Causa

El funcionario encargado de firmar no se encontraba en la empresa.

Efecto

Existe el riesgo de adquirir artículos en mal estado o a precios por encima de lo autorizado.

Recomendación

Efectuar el ajuste número 8 por el cobro a los trabajadores responsables de la compra sin autorización por Q1,937.00

Hallazgo 7

Facturas cambiarias por Q783,640.00 por compra de adoquín clase A al proveedor Cementos de Chimaltenango, S. A. fueron pagadas y no están respaldadas por recibo de caja.

Condición

En las facturas cambiarias se indica que no se considerarán pagadas sin su respectivo recibo de caja.

Criterio

La factura cambiaria como título de crédito tiene sus requisitos; entre los cuales están los derechos que incorpora, de acuerdo al artículo 386 numeral 3 del Decreto 2-70 del Congreso de la República, Código de Comercio.

Causa

Desconocimiento de las leyes que regulan los títulos de crédito.

Efecto

No existe respaldo legal por el pago de las compras por las cuales el proveedor emitió facturas cambiarias .

Recomendación

Solicitar al proveedor la emisión de los recibos de caja por el valor de esas compras.

Hallazgo 8

Se encontraron 12 cheques voucher de pago al proveedor Comercial Doce, S. A. por Q1,463,200.00 sin la cláusula “No Negociable”.

Condición

No se está limitando la negociabilidad de los pagos.

Criterio

El artículo 498 del Decreto 2-70 del Congreso de la República, Código de Comercio indica que cualquier tenedor podrá limitar la negociabilidad de los cheques estampando en el documento la cláusula “no negociable”.

Causa

Falta de control en la emisión de documentos.

Efecto

Existe el riesgo de desvío de fondos.

Recomendación

Incluir en todos los cheques que se emitan la cláusula “No Negociable”.


Mario Enrique López Chavarría
Asistente de Auditoría Interna


Vo. Bo. Lic. Pablo Ramírez Pérez
Auditor Interno


c.c. Gerencia Financiera,
Departamento de Compras
Archivo

CONCLUSIONES

1. Toda empresa comercial es regulada por un conjunto de leyes, las cuales establecen los lineamientos para el ejercicio de sus actividades, tanto para la consecución de el fin para el que fueron creadas, como para organizar las relaciones con sus trabajadores y con el estado.
2. El área de compras de artículos para la venta es de vital importancia en cualquier entidad comercial, tal es el caso de las empresas que comercializan productos de concreto, ya que del buen o mal establecimiento de controles internos en ella dependen los resultados de las empresas.
3. El departamento de auditoría interna es responsable de la evaluación de los registros contables y controles internos en una organización pero la responsabilidad de llevar a cabo los mismos junto con los procedimientos y políticas establecidos es de la administración.
4. La hipótesis se comprueba en que las consecuencias desde el punto de vista contable de no registrar oportunamente las compras ocasionaron errores, omisión en la acreditación del Impuesto al Valor Agregado y saldo incorrecto de la cuenta proveedores.

RECOMENDACIONES

1. Toda empresa debe perseguir el fin para el que fue creada llevando las operaciones correspondientes a su giro y al entorno de forma tal que refleje el respeto al ordenamiento jurídico existente.
2. Reforzar los controles internos en el área de compras de artículos para la venta en las entidades que comercializan productos de concreto ya que de dicha área dependen los resultados de las empresas.
3. El departamento de auditoría interna de toda entidad debe evaluar los controles internos de acuerdo a lo establecido en las normas internacionales para el ejercicio de la auditoría interna, así como la administración debe ejercerlos de forma adecuada.
4. Coordinar con el equipo de trabajo las entregas de los documentos de respaldo a Contabilidad para el registro correcto y oportuno de las transacciones generadas con el fin de presentar información razonable en los estados financieros y cuando corresponda acreditar el Impuesto al Valor Agregado conforme a la ley.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas. Año 1985.
2. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 2-70. Código de Comercio y sus reformas. Pp. 170.
3. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 1441. Código de Trabajo y sus reformas. Pp. 174
4. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 6-91. Código Tributario y sus reformas. Pp. 39.
5. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 10-2012. Ley de Actualización Tributaria y sus reformas. Pp. 97.
6. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 27-92. Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas. Pp. 97.
7. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 04-2012. Reformas a la Ley del Impuesto de timbres Fiscales y Papel Sellado Especial para Protocolos. Pp. 53.
8. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 73-2008. Ley del Impuesto de Solidaridad y sus reformas. Pp. 6.

9. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 37-2001. Ley de Bonificación Incentivo. PP. 4.
10. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 42-92. Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público. PP. 3.
11. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 76-78. Ley Reguladora del Aguinaldo. PP. 4.
12. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), Reino Unido, año 2015. PP. 274
13. Instituto Americano de Auditores Internos (2017). Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna. PP. 26.
14. International Accounting Standards Committee, Norma Internacional de Contabilidad No. 8. PP. 8.
15. Presidencia de la República de Guatemala, Acuerdo Gubernativo Número 211-2015. Reforma al Acuerdo Gubernativo Número 253-94 de fecha 30 de mayo de 1994. Pp. 2.
16. Santillana, Juan Ramón, Auditoría Interna, 3ra. edición México 2013. PP. 244.